

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE CANARIAS



Dirigida por:

Agustín Millares Cantero, Sergio Millares Cantero, Francisco Quintana Navarro y Miguel Suárez Bosa

Rosario Alemán Hernández, Carmen Ascanio Sánchez, Antonio Becerra Bolaños, Luis Cabrera Armas, Álvaro Díaz de la Paz, Ramón Díaz Hernández, Juan José Díaz Benítez, Pilar Domínguez Prats, Josefina Domínguez Mujica, Victoria Galván González, Alejandro González Morales, Ricardo A. Guerra Palmero, Agustín Millares Cantero, Sergio Millares Cantero, Francisco J. Ponce Marrero, Francisco Quintana Navarro y Miguel Suárez Bosa.

Agradecimientos por la ayuda, consejos y material aportado a las siguientes familias:

Gallardo Campos, Mauricio Subirana, Mauricio Rodríguez, Millares Cantero, Gonzalez Arencibia, Padorno Betancor, Millares Escobio, Monzón Geara y Van de Walle, y, además, a Jana Millares Vallejo, Cristina Millares Vallejo, Marián Rodríguez Fominaya y Soraya A. Ponce

Créditos Fotográficos:

FEDAC, Canarias 7, Canarii, El Jable (ULPGC), mdc (ULPGC), ULPGC, Fundación Juan Negrín, Fundación Pedro García Cabrera, Asociación de la Memoria Histórica de Arucas, El Museo Canario, el resto de las ilustraciones proceden de distintos archivos, colecciones, etc... o fueron facilitadas por los autores u otras personas

La selección de ilustraciones y el montaje se ha hecho bajo la dirección de los autores

© Sergio Millares Cantero, 2011

© Para la 1ª edición La Caja de Canarias, 2011

Coordinación: los directores

Textos y corrección: los directores y autores

Produce y edita: Obra Social de La Caja de Canarias

Presidente de La Caja de Canarias: Juan Manuel Suárez del Toro Rivero
Directora de la Obra Social: Magaly Miranda Ferrera

Ilustración de portada: "El Drago", Óscar Domínguez
(Agradecimiento fundación Novacaixagalicia)

Diseño: i. Cuscó

Impresión y encuadernación: Ágora Artes Gráficas
Las Palmas de Gran Canaria

ISBN13
978-84-87832-83-3

Dep. Legal: GC 655-211

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida sin previa autorización de los autores

ÍNDICE GENERAL

Sumario	5
Presentación del Presidente de La Caja de Canarias	7
Introducción general	9
Bloque I: El tránsito a la contemporaneidad (1808-1880)	13
Introducción	15
1. La quiebra de las bases económicas tradicionales <i>Luis G. Cabrera Armas y Álvaro Díaz de la Paz</i>	17
2. La pervivencia del régimen demográfico antiguo <i>Ramón Díaz Hernández</i>	35
3. La implantación del nuevo modelo económico <i>Luis G. Cabrera Armas y Miguel Suárez Bosa</i>	45
4. Terratenientes y campesinos del Antiguo al Nuevo Régimen <i>Agustín Millares Cantero</i>	59
5. Estructuras y prácticas políticas del Estado liberal <i>Agustín Millares Cantero</i>	103
6. La élites intelectuales bajo el atraso educativo y cultural <i>Victoria Galván González, Antonio Becerra Bolaños y Sergio Millares Cantero</i>	149
Bloque II: La modernización limitada (1880-1936)	171
Introducción	173
7. La revalorización internacional del Archipiélago en la era de <i>Canary Islands</i> <i>Javier Ponce Marrero</i>	175
8. El apogeo del nuevo modelo de crecimiento económico <i>Luis G. Cabrera Armas y Álvaro Díaz de la Paz</i>	197
9. La recuperación demográfica y el despuntar urbano <i>Josefina Domínguez Mujica</i>	237
10. Procesos de cambio y modernización de la sociedad <i>Miguel Suárez Bosa</i>	247
11. Oligarcas contra ciudadanos <i>Agustín Millares Cantero</i>	273
12. Los inicios del despertar cultural <i>Rosario Alemán Hernández, Miguel Suárez Bosa y Antonio Becerra Bolaños</i>	361

Bloque III: El retroceso impuesto por el intervencionismo dictatorial (1936-1960)	383
Introducción	385
13. La implantación de la Dictadura: apoyos sociales y resistencias <i>Sergio Millares Cantero</i>	387
14. La cara más sórdida del nuevo régimen: la represión política y social <i>Sergio Millares Cantero</i>	405
15. El reencuentro con la secular vulnerabilidad ante las grandes potencias <i>Juan José Díaz Benítez</i>	423
16. La implantación de la autarquía, la ruptura del puertofranquismo y el papel de la mujer <i>Ricardo A. Guerra Palmero y Pilar Domínguez Prats</i>	435
17. La recuperación demográfica <i>Alejandro González Morales y Carmen Ascanio Sánchez</i>	461
18. Las instituciones franquistas y la imposición de la cultura oficial <i>Ricardo A. Guerra Palmero y Sergio Millares Cantero</i>	471
Bloque IV: Avance histórico con desequilibrios (1960-circa 2000)	485
Introducción	487
19. La radical transformación de la estructura productiva: una economía de servicios volcada hacia el turismo <i>Francisco Quintana Navarro y Ramón Díaz Hernández</i>	489
20. Los cambios recientes en la población: segunda transición demográfica y eclosión de la inmigración exterior <i>Josefina Domínguez Mujica</i>	521
21. La emergencia de una nueva sociedad: cambios estructurales, dinámicas organizativas y estado de bienestar <i>Miguel Suárez Bosa y Carmen Ascanio Sánchez</i>	539
22. La evolución política: el tardofranquismo, la recuperación de la democracia y la conquista del autogobierno <i>Francisco Quintana Navarro</i>	563
23. Las derivas internacionales de la insularidad: del <i>Desastre del 75</i> a región ultraperiférica de la Unión Europea <i>Francisco Quintana Navarro</i>	613
24. La superación del atraso cultural: modernidad e identidad, sociedad del ocio y nuevas vanguardias artísticas y literarias <i>Carmen Ascanio Sánchez, Rosario Alemán Hernández y Antonio Becerra Bolaños</i>	649
Bibliografía	673
Índice onomástico	689
Índice de abreviaturas	703
Índice General	705

22. LA EVOLUCIÓN POLÍTICA: EL TARDOFRANQUISMO, LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA CONQUISTA DEL AUTOGOBIERNO

Este capítulo se ocupa de analizar el acontecer político en el archipiélago durante el segundo franquismo (1960-75), la transición a la democracia y la autonomía (1976-82) y el ejercicio del autogobierno (1983-circa 2000). Se trata, en su conjunto, de un período intenso en acontecimientos, fenómenos coyunturales y movimientos de largo recorrido que han dado lugar a cambios de gran significación histórica. Para su estudio, de momento se tiene abundante documentación fragmentaria y algunas investigaciones sobre aspectos concretos, pero escasos trabajos que aporten visiones de conjunto. Además, es un tiempo todavía fresco en la memoria colectiva, para el que se agolpan vivencias, percepciones e interpretaciones que necesariamente sesgan su tratamiento, pues no es fácil observar el pasado reciente con la mirada distanciada que da solidez al análisis histórico. Con estas limitaciones de partida, se realiza una aproximación a la trayectoria descendente del tardofranquismo, la descomposición final del régimen, la efervescencia socio-política de la transición, la consecución de la autonomía y la acción política en democracia. Sus contenidos a partir de 1975, en todo caso, están muy engarzados con los que se abordan en el siguiente capítulo.



→ EL FRANQUISMO A CONTRACORRIENTE DE LOS TIEMPOS: LOS PEQUEÑOS GRANDES CAMBIOS DE LOS AÑOS SESENTA

Todavía no conocemos a fondo los entresijos del poder político en Canarias durante el *segundo franquismo*. Aspectos importantes como la composición del personal político, las relaciones entre grupos de interés y la acción institucional están poco estudiados. De todas formas los años sesenta parecen cruciales para entender la descomposición final de la Dictadura. La pugna interna por el control del espacio político, el creciente poder de los técnicos en la toma de decisiones y la batalla jurídico-política entre instituciones canarias y administración central en torno a las singularidades fiscales del archipiélago provocaron un desgaste en las estructuras del poder. En paralelo, con escasa repercusión pública pero como señal inequívoca de los nuevos tiempos que corrían, se desarrolló entre bambalinas la acción de una oposición antifranquista que dejó atrás la resistencia en estricta clandestinidad y salió a la superficie de la vida pública. Estos *pequeños grandes cambios* pusieron al descubierto



Actuales edificios de la delegación y subdelegación del Gobierno en Canarias en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, antes sedes de los gobiernos civiles de las dos provincias (prensa digital).

la inviabilidad del marco autoritario y represivo para responder a las nuevas expectativas sociales. En la década del *desarrollismo*, en suma, se crearon las condiciones propicias para el cuestionamiento del régimen a comienzos de los setenta, cuando se hizo evidente que a la sociedad civil le sobraba el corsé del franquismo.

El desgaste por dentro: pugna de poderes, tecnocracia y conciencia regionalista

Durante estos años la estructura básica del poder político en Canarias no conoció variación significativa. Seguía vigente, por tanto, el *pacto tácito* que existía entre el poder central y las élites locales para el reparto de roles políticos en las islas. Mientras el primero se reservaba el control de los gobiernos civiles y las delegaciones ministeriales provinciales, las segundas se encargaban de gestionar ayuntamientos y cabildos, cuyo personal político seguía siendo principalmente de extracción social alta: grandes propietarios, cosecheros-exportadores, industriales, comerciantes y, cada vez más, profesionales y técnicos relacionados con los anteriores por vínculos económicos, sociales o familiares. Ya sin protagonismo activo en la política local, aunque desplegando sus influencias en ella, quedaba el poder militar, que se ocupaba de vigilar el ejercicio del poder civil a través de la autoridad que confería el mando de las armas.



Cabildo de La Palma (prensa digital).

En el marco de un Estado autoritario y centralista, los gobernadores civiles encarnaban el poder franquista en cada provincia. Ocupados por personal político de confianza del gobierno, sus titulares ejercían la tutela sobre el poder local y supervisaban el mantenimiento de las lealtades al régimen. No en vano designaban y destituían alcaldes y presidentes de cabildos, ostentaban la jefatura provincial del Movimiento y actuaban como intermediarios de las demandas locales, cuya satisfacción dependía mucho de los hilos que se movieran en los ministerios. Bien apadrinados por algún jerarca del régimen, los gobernadores aterrizaron en el cargo desconociendo los problemas de las islas y solían abandonarlo cuando co-

menzaban a entenderlos. Por lo general venían provistos de concepciones uniformadoras del Estado y ordenancistas de la administración, y algunos de ellos, además, ejercían su mando con estricta sujeción al principio de obediencia debida a la jerarquía. En un marco de acatamiento al régimen, las relaciones de las autoridades locales con los gobernadores —esenciales para el funcionamiento institucional— revistieron formas diversas, desde la adenta sumisión hasta la leal cooperación, dependiendo de las afinidades ideológicas, empatías personales y sentidos del deber que se tuvieran, y en ocasiones dieron lugar a conflictos de dominio público resueltos por la vía de la dimisión o el cese. De ello ha dado buena cuenta Alejandro Cioranescu en la *Historia del Cabildo Insular de Tenerife*; entre 1958 y 1974 tres presidentes de esta corporación fueron destituidos por desavenencias con el gobernador de turno o los “ucases administrativos” del centralismo (Cioranescu, A., 1988).

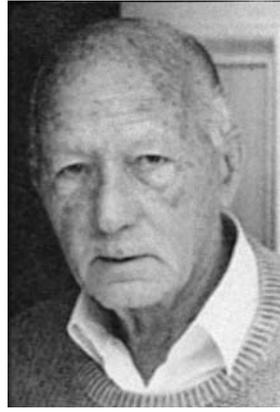


Cabildo Viejo de Lanzarote (prensa digital).

Había un telón de fondo que daba sentido a estos conflictos de poder: en los años sesenta los cabildos, ya consolidados institucionalmente, estaban llamados a desempeñar un papel más activo como gobiernos insulares. Se trataba de dar contenido a unas atribuciones jurídicas supuestamente reconocidas a todos ellos, si bien es verdad que la mayoría de las corporaciones no tenía la posibilidad de ejercerlas, pues las arcas insulares se nutrían de los arbitrios que gravaban el comercio exterior, dependiendo su recaudación de la actividad económica que existiera en cada isla. Además, la disponibilidad de recursos no garantizaba el despliegue de un poder insular fuerte, pues en la gobernanza, amén de las finanzas,



Isidoro Luz Carpenter, presidente del Cabildo de Tenerife, 1962-64 (Cabildo de Tenerife).



José Miguel Galván Bello, presidente del Cabildo de Tenerife, 1964-71 y 1979-83 (Cabildo de Tenerife).



Federico Díaz Bertrana, presidente del Cabildo de Gran Canaria desde 1961 a 1970, en una de sus intervenciones públicas (FEDAC).

pesaban —como siempre— las capacidades y los proyectos, es decir, los liderazgos personales y las presiones colectivas de las elites locales para que se llevara a cabo una gestión eficaz y con proyección de futuro.

Así, mientras algunos cabildos de islas menores languidecían entre penurias, y otros simplemente sobrevivían, los de las islas capitalinas comenzaron a tener capacidad financiera para realizar inversiones y ofrecer nuevos servicios en múltiples ámbitos, desde las vías y obras hasta la cultura y el deporte. Pero en esta dirección no parece que Tenerife y Gran Canaria siguieran trayectorias similares. Falta por hacer un estudio comparativo sobre la labor realizada por ambos cabildos durante los años sesenta, aunque todo apunta a una asimetría de comportamientos que pudiera haber dejado abonado o yermo el terreno a los desarrollos insulares venideros. Mientras en la isla picuda hubo una continuidad en la planificación insular desde Isidoro Luz Carpenter, que impulsó el norte de la isla, hasta José Miguel Galván Bello, que proyectó el crecimiento hacia el sur; en la isla redonda la marcha de Matías Vega Guerra para hacer superior carrera política truncó esta posibilidad, al quedar la corporación huérfana de visión de largo alcance durante el largo mandato de Federico Díaz Bertrana, cuya salida de la presidencia fue forzada por su propio predecesor ante “el desamparo” que sentían las elites insulares dirigentes, dando paso a Juan Pulido Castro, con el que comenzó a recobrase, ya tardíamente, la capacidad de gestión insular (*archipiélago Noticias*, 2009).

Salvando las diferencias existentes entre islas, pues, lo cierto fue que los cabildos podían desplegar una presencia activa en la vida insular, constituyendo instancias decisivas para articular las relaciones del poder político con los agentes económicos y sociales. También desde ellos se podía cultivar el clientelismo político, dadas las grandes limitaciones presupuestarias en que se desenvolvían los ayuntamientos, incapaces por sí solos de hacer frente a las crecientes necesidades municipales. Los cabildos se distinguían, además, por el reclutamiento de sus consejeros, que solían ser personas *de la tierra*,



Juan Pulido Castro tomando posesión como presidente del Cabildo de Gran Canaria en mayo de 1979 (Aguayro, mdC ULPGC).

contrariamente a lo que sucedía con los gobernadores y muchos delegados provinciales, cuyos cargos recaían en peninsulares. En suma, los desacuerdos entre los distintos centros de poder franquista también revelaban pugnas internas por el control del espacio político y la defensa de los intereses en juego, así como diferentes sensibilidades a la hora de diagnosticar los problemas de las islas y darles las oportunas respuestas, razones por las cuales las situaciones de conflicto tendieron a hacerse más visibles con el paso del tiempo, a medida que emergía la sociedad civil.

En efecto, la sociedad isleña a la que tenía que dar respuesta la acción política en las instituciones estaba cambiando a paso acelerado. El crecimiento demográfico, los desplazamientos internos de población, la urbanización, la irrupción de las clases medias y la mejora de los niveles educativos plantearon nuevos desafíos a unas estructuras de poder hasta entonces dominadas por el enchufismo, el hermetismo y la ideologización. La sensación de estar ante “nuevos tiempos” que requerían otras formas de control social y de gestión pública se tuvo desde dentro de las instancias encargadas de velar por las esencias del régimen. Así lo expresaba sin ambages *El Eco de Canarias* en 1964 al celebrar los XXV



Participación de la OJE de Las Palmas en la Convocatoria Nacional Juvenil de El Pardo de 1974. (Huellas OJE, wordpress.com).

Años de Paz: “a partir de aquí” –decía un editorial de portada– “habremos de incrementar esos ritmos, echar más leña a la caldera, apretar bien los tornillos, pisar el acelerador. Las exigencias sociales crecen más aprisa que el tiempo mismo... Para poder perpetuar este primero de abril habremos de andarnos con cuidado, con exquisito cuidado”. Pensamientos de este tipo debieron ir madurándose entre los jerarcas del régimen a medida que en la sociedad se manifestaban síntomas de mayor dinamismo.

Es preciso contener en sus justos límites el alcance político que tuvo el cambio social. Para la inmensa mayoría de la gente el franquismo estaba ahí, condicionando con su mera existencia no solo la actividad pública sino también la vida cotidiana; pero se aceptaba sin más cuestionamiento, bien fuera porque se creyera que era bueno mandar con mano dura, por percibirse como un gobierno igual de bueno o malo que cualquier otro, o por sentirse como algo malo de lo que no se podía hablar. Al no haber libertad, todavía había miedo, desde luego, muchos miedos que impedían exteriorizar públicamente lo que se pensaba realmente sobre aquel ejercicio de implacable autoridad que lo encorsetaba todo. La desinformación, la vigilancia y la represión seguían estando a la orden del día, por lo que sus efectos analgésicos se extendían por todo el tejido social. Así pues, en una sociedad amordazada, la aceptación resignada o el silencio receloso ante el régimen siguieron siendo los comportamientos políticos predominantes durante esta época.

Ahora bien, aunque en la superficie de la política la inmensa mayoría aceptaba o callaba, en su subsuelo se estaban produciendo corrimientos que hacían perder aplomo al franquismo. Un hecho resulta revelador: frente a la introspección en que parecía sumirse la red de encuadramiento ideológico del Movimiento (OJE, Sección Femenina, Falanges Juveniles y Guardia de Franco), cuyos grupos tropezaban con serias dificultades para

reclutar nuevos adeptos, hay que constatar la creciente vitalidad que adquirirían todo tipo de asociaciones, ya fueran parroquiales o vecinales, culturales o juveniles, clubes deportivos o sociedades recreativas, y también las organizaciones corporativas, como colegios profesionales y cámaras de comercio. Esta mayor propensión social a la acción colectiva en el ámbito público, aunque no fuera para hacer política, expresaba un deseo de participación en un contexto vedado a ella. De igual manera, la rebeldía juvenil ante las decisiones paternas, impensable en otras épocas, abría paso a la contestación en un entorno autoritario; una contestación que, desde finales de los sesenta, incluso podía llegar tan lejos como dejarse el pelo largo los chicos y hacer uso de la minifalda y el escote las chicas, que eran auténticos desa-

fíos frente al orden establecido. Sin duda, los cambios en las costumbres sociales desempeñaron una importante función disolvente de los esquemas conceptuales que daban sentido al franquismo. Definitivamente, ya habían pasado los tiempos en que el régimen podía mantener un control absoluto sobre el cuerpo social, abriéndose resquicios por los que fueron penetrando elementos de renovación en la vida política.

La renovación institucional llegó, sobre todo, con la incorporación de técnicos a la administración. A ello contribuyó el crecimiento de los servicios públicos, tanto en los dos cabildos mayores y ayuntamientos capitalinos como en las delegaciones provinciales, cuyas actividades se hicieron más complejas. El proceso se vio impulsado, además, por la adopción de sistemas de planificación para incentivar el crecimiento económico –los planes de desarrollo–, que requirieron de economistas, abogados, ingenieros y arquitectos, entre otros, para las labores de diagnóstico, formulación y seguimiento de los planes regionalizados. Este nuevo aporte tecnocrático introdujo un elemento de discontinuidad en la gestión pública, rompiendo con el inmovilismo que hasta entonces predominaba en la toma de decisiones. Con el incremento del personal técnico, los cargos políticos comenzaron a disponer, no solo de mayor capacidad de gestión operativa, sino también de argumentos sólidos para recabar la reforma de normativas uniformadoras o la rectificación de medidas adoptadas desde el poder central que hasta entonces se aceptaban sin mayor cuestionamiento.

Simultáneamente al desarrollo de la tecnocracia, también se estaba produciendo una creciente toma de *conciencia regionalista* en torno a las singularidades isleñas. La liberalización económica iniciada a partir de 1959 permitió que los planteamientos de regionalización se abrieran paso en toda España al amparo de la planificación indicativa que impulsaban los tecnócratas desde el gobierno. Pero esta búsqueda de soluciones regionales en Canarias sirvió, sobre todo, para poner al descubierto la contradictoria situación en que se encontraba el régimen de puertos francos, tanto en sus aspectos económicos como

fiscales: reconocido *de iure* pero distorsionado *de facto* (Carballo Cotanda, A., 1972: 82-83, 95-96). El regionalismo canario, por tanto, alimentado por la sociedad civil y asumido parcialmente por las instituciones locales, se revistió pronto de una formulación contenciosa concreta: la reivindicación del reconocimiento del *hecho diferencial canario*, lo cual llevó a instalar el conflicto jurídico y político en las relaciones Canarias-Estado, constituyendo un importante factor de erosión del régimen.

Los años sesenta estuvieron caracterizados por continuos forcejeos entre los poderes locales y la administración central a propósito del reconocimiento de las especialidades fiscales. Desde los organismos estatales se entendía las franquicias como mera exención aduanera, mientras que en Canarias se consideraba la fiscalidad como componente esencial e irrenunciable de las franquicias. La polémica, que no era nueva, cobró fuerza con los recursos isleños contra la contribución de usos y consumos de 1957, que fueron fallados favorablemente por sentencias del Tribunal Supremo entre 1964 y 1965. Esto llevó al gobierno a reconocer en la Ley de Reforma Tributaria de 1964 la no aplicación en las islas de ciertos impuestos especiales. Sin embargo, la nueva ley se inhibió sobre el impuesto de lujo, que desde Canarias se entendía de no aplicación en las islas, lo que dio lugar a nuevos roces y recursos (Mauricio Subirana, S., 1994: 77-152).



Portada de una de las publicaciones de los trabajos preparatorios del III Plan de Desarrollo para Canarias.

Mientras la fiscalidad diferenciada se dirimía en los tribunales, el debate social a que dio lugar la preparación del I Plan Canarias sirvió para avivar la reivindicación de un *régimen especial* que diera pleno reconocimiento a las singularidades isleñas, una demanda que había quedado estancada en una comisión interministerial desde 1947. Ya en 1963 el *Boletín de la Cámara de Comercio de Tenerife* hacía un diagnóstico del problema y apuntaba la solución deseable:

“El problema que Canarias sufre, aparte de este pequeño virus de las comisiones, es bastante

más profundo... Pero una de dos, o nos sobran comisiones, o nos falta comprensión y no se nos dedica la necesaria atención... Lo que a Canarias le hace falta —muchísima falta— es un régimen económico-administrativo a tono con su singularidad. Si no se parte de este punto, ningún instrumento que se arbitre, por más idóneo que pueda parecer, nos llevará a ningún sitio”.

El Plan Canarias no abordó la cuestión del régimen especial, limitándose a apuntar una serie de medidas de desconcentración administrativa y de provincialización de órganos de la administración estatal que no superó —como señaló Carballo Cotanda en su momento— el estado de los “buenos deseos” (Carballo Cotanda, A., 1972: 83).

Un salto cualitativo importante se produjo en 1967, al madurar un estado de opinión generalizado en torno al reconocimiento del hecho diferencial. En abril de ese año, con motivo de los estudios previos para la elaboración del II Plan de Desarrollo, el Consejo Económico, Social y Sindical de Canarias solicitó formalmente la concesión de un régimen especial que diera solución al problema canario. La petición, respaldada por cámaras de comercio, colegios profesionales y otras entidades sociales, contaba ahora con el aval de las mancomunidades de cabildos y los consejos sindicales de empresarios y trabajadores que integraban aquel órgano, y su formulación no dejaba lugar a equívocos:

“Que se dote al archipiélago Canario, en consideración a sus peculiaridades de todo tipo dentro del marco de la nación, de un régimen especial basado en esas singularidades y que permita a las islas afrontar el futuro de su integral desarrollo con las garantías que el mismo recaba”.

En la ponencia industrial se expresaba de forma bien explícita el ánimo de la propuesta: “las disposiciones que dicte la Administración Central no serán de aplicación para Canarias sino cuando de modo expreso y compulsivo”.



Ilustración de Faustino García Márquez (Pastino) sobre la vigilancia ejercida por el franquismo para crónicas para cuasi cuarentones de José A. Alemán.

sando la opinión regulada de la Región así lo aconseje” (Consejo Económico Sindical Interprovincial de Canarias, I Pleno, 1967).

Por momentos pareció que la petición iba a diluirse nuevamente en los despachos ministeriales. Cuando en el verano de 1968 anunciaron los estudios preparatorios, la decepción fue mayúscula al conocerse que el régimen especial canario iba a ser encomendado a un grupo de trabajo compuesto por 13 altos funcionarios del Estado y 2 procuradores isleños. Mientras en Canarias arreciaban las críticas por la vulneración reiterada de las franquicias, la presión ejercida por los procuradores canarios en Madrid consiguió arrancar, al fin, un compromiso en firme: la disposición transitoria segunda de la Ley de Reformas Fiscales de 30 de junio de 1969 estableció que “El Gobierno, en el plazo de dos años, remitirá a las Cortes un Proyecto de Ley sobre Régimen Económico-Fiscal del archipiélago Canario”. Se abrió con ello un nuevo frente de

conflicto entre los poderes locales y el Estado que, además de conducir a la adopción del REF de 1972, ayudó a descomponer las estructuras del poder franquista en las islas. Antes, sin embargo, es obligado referirse al cuestionamiento externo que estaba conociendo la Dictadura de forma simultánea a su desgaste interno.

*La osadía del cuestionamiento político:
la salida a la superficie de la oposición*

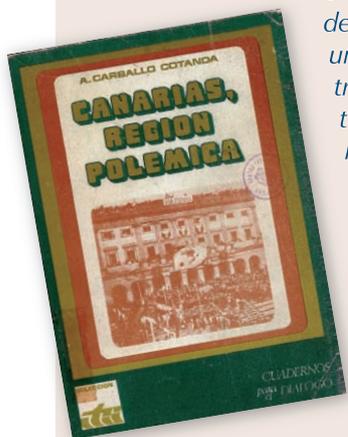
La oposición antifranquista en las islas es un tema bien conocido. Los trabajos realizados sobre los comunistas isleños, el nacionalismo canario y los conflictos laborales permiten disponer de una panorámica amplia sobre las culturas y prácticas políticas de una minoría de personas que se atrevieron a cuestionar el régimen aún a riesgo de sufrir persecución y cárcel. En un entorno social caracterizado por la resignada aceptación de la Dictadura, la limitada acción opositora corrió a cargo, fundamen-

EL REGIONALISMO CANARIO: DE LA DEFENSA DEL HECHO DIFERENCIAL AL AUTONOMISMO

Antonio Carballo Cotanda, en su ya clásica obra Canarias, región polémica, ha puesto de manifiesto el amplio caldo que tuvo el regionalismo en los ámbitos económicos y profesionales del archipiélago durante los años sesenta y comienzos de los setenta. Fue entonces, al amparo de los trabajos preparatorios para la planificación indicativa auspiciada por la tecnocracia del régimen franquista y de la pugna jurídico-política por la fiscalidad diferenciada, cuando se puso de manifiesto que los problemas específicos y los intereses singulares de las islas no podían ser atendidos ni amparados desde los postulados del rancio centralismo que imperaba en los aparatos del Estado. La formulación concreta que tomaron los planteamientos regionalistas en el archipiélago fue la defensa del pleno reconocimiento del hecho diferencial canario mediante la articulación de un régimen económico y fiscal especial que conllevara no solo la restauración plena de las tradicionales franquicias isleñas sino también la articulación de estructuras político-administrativas regionalizadas que fueran capaces de planificar e impulsar el desarrollo canario a medio y largo plazo sin las cortapisas impuestas por la administración central.

Hay que destacar que el regionalismo canario de los años sesenta surgió en la sociedad civil y luego fue parcialmente asumido por los poderes locales. Los planteamientos en defensa de las singularidades del archipiélago fueron impulsados —como constató Carballo— por nuevas “generaciones de técnicos, profesionales e investigadores que comienzan a preocuparse con seriedad y canarismo de esta región”. El impulso regionalista encontró en la Universidad, los colegios profesionales, las cámaras de comercio, las cajas de ahorro y la prensa sus principales ámbitos de cultivo y propagación. A partir de ahí, la renovada preocupación por el hecho diferencial penetró en las estructuras del régimen, particularmente en las agrupaciones corporativas del sindicato vertical y en los cabildos insulares, cuyos responsables tuvieron que incorporarla parcialmente a su discurso político como expresión de un compromiso con la defensa de las islas.

La asunción institucional de los postulados regionalistas —aunque sin hacerlos llegar hasta su última consecuencia, que era el cuestionamiento del propio régimen— provocó la aparición de disonancias internas dentro de los aparatos de poder franquista en las islas y un cierto deterioro de las relaciones de las autoridades canarias con los políticos del Estado. Mientras, al calor de la oposición democrática al franquismo, el regionalismo canario fue concretándose en su formulación autonomista, cuya primera expresión fue la propuesta de estatuto regional canario elaborada por un grupo de economistas y juristas vinculados al PCE y a los incipientes núcleos socialistas desde el Instituto Universitario de Desarrollo de la Empresa (IUDE) de la Universidad de La Laguna en 1971, entre los que se encontraban Antonio González Viéitez, Óscar Bergasa Perdomo y el propio Antonio Carballo Cotanda.



Portada del libro Canarias región polémica de Antonio Carballo Cotanda.

talmente, de un grupo de antifranquistas que no habían vivido el trauma de la guerra civil, si bien algunos de ellos eran parientes o mantenían vínculos sociales con viejos militantes de la época de la República.

En Gran Canaria, Tenerife y La Palma habían sobrevivido a la represión franquista algunos republicanos y socialistas, pero solamente los comunistas lograron vertebrarse como resistencia política. A finales de los años cincuenta, sin embargo, incluso estos “*aparecen divididos y en gran medida desorganizados*”. Por una parte quedaban algunos reductos de la vieja militancia, cuya labor partidaria se reducía a “*una especie de asociación de ayuda mutua clandestina basada en la red de contactos personales de algunos aguerridos dirigentes*”. Por la otra había surgido un núcleo autónomo en el barrio de Arenales, compuesto mayoritariamente por “*jóvenes entusiastas cuyo estilo de trabajo prefigura el activismo que acabará imponiéndose en los sesenta*” (Millares Cantero, A. y Domínguez Prats, P., 2007: 154-155). Pero ni uno ni otro grupo lograban alcanzar una mínima proyección pública, de modo que la división interna no hacía sino agravar un problema mayor: el del aislamiento social.

Esta situación de letargo fue interrumpida por la entrada en escena de Canarias Libre a finales de 1959. Este pequeño grupo de acción opositora alcanzó algún eco social, sobre todo en la capital grancanaria, por su labor de agitación en torno a la desatención de los problemas de las islas con sencillos mensajes de descontento, en sintonía con el creciente malestar por el sistemático olvido de Canarias. El acontecimiento decisivo que alentó su creación fue la ejecución a garrote vil de Juan García, el Corredera, símbolo de la resistencia antifranquista, el 19 de octubre de 1959. Las diversas peticiones de clemencia que se hicieron desde Canarias (incluida la del obispo Pildain) fueron desatendidas por Franco, por lo que su ejecución sirvió como detonante para reactivar la indignación contra el régimen en los sectores más politizados. También influyó en su nacimiento el triunfo de la Revolución cubana, que le sirvió de referente, y de una forma menos nítida, quizás la lucha por la independencia argelina.

Canarias Libre fue un heterogéneo movimiento sociopolítico de protesta contra el régimen que no acabó de explicitar su ideario político. En su seno convivían influencias comunistas, nacionalistas o simplemente progresistas; extracciones sociales procedentes de sectores profesionales y capas populares, así como planteamientos independentistas, autonomistas o *canaristas* a secas, de lo cual resultaron unas formulaciones genéricas y muy difusas en torno a la cuestión canaria. De todas formas, su vida fue efímera, pues en 1962, cuando estaba empezando a tener alguna proyección, la realización de una atrevida acción propagandística en el Estadio Insular



Juan García, El Corredera, durante el juicio (Calzada Fiol, A., 1989).

propició la desarticulación del grupo y la posterior celebración de un consejo de guerra que puso en prisión a ocho de sus miembros más destacados, entre ellos al abogado grancañario Fernando Sagaseta.

Mientras esto sucedía en Las Palmas, otro abogado, el laboralista Antonio Cubillo, que era uno de los principales activos de Canarias Libre en Tenerife, optó por tomar el camino del exilio. En Argelia, tras romper con el PCE, fundó en 1964 el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del archipiélago Canario (MPAIAC). Con ello el anterior atisbo de nacionalismo se radicalizó, adoptó la vía separatista y se

alejó de las islas, encaminándose Cubillo hacia una labor internacional que logró sus primeros frutos en 1968 con el reconocimiento del *hecho colonial canario* por la OUA. De todas formas el MPAIAC solo comenzó a incidir en la política canaria tras la descolonización del Sahara en 1975 (Garí Montllor Hayek, D., 1990 y 1992).

En Canarias el testigo de la lucha opositora a la Dictadura lo recogió el PCE. Por una parte, los miembros de Canarias Libre que habían sido encarcelados, así como la mayor parte de los que habían quedado indemnes a la acción policial, fueron incorporándose a la militancia comunista; por la otra, las anteriores veleidades nacionalistas animaron a la dirección nacional del partido a intervenir más activamente en Canarias. A partir de 1963 se inició el proceso de unificación de los dos grupos que existían en Las Palmas, así como la reactivación del núcleo tinerfeño, a lo que se sumó la llegada del escultor Tony Gallardo de la emigración, pertrechado del bagaje adquirido al amparo del comunismo venezolano y el exilio español. Pronto, no obstante, entraron en colisión las metódicas formas de proceder de la vieja guardia curtida en la resistencia con los renovados ímpetus *americanizados* que traía consigo Gallardo, orientados hacia el despliegue de un intenso activismo. Esta última visión sintonizaba más con la nueva estrategia adoptada por la dirección nacional del PCE y las inquietudes de los jóvenes comunistas que habían participado en Canarias Libre, por lo que la asunción del liderazgo por Tony Gallardo a finales de 1963 marcó el inicio de una nueva etapa, la de *la salida a la superficie* de los comunistas isleños.

En Gran Canaria, el PCE logró aglutinar en esta época a dos centenares de personas, entre militantes y simpatizantes cercanos. Su reactivación se produjo a partir del trabajo desplegado en dos ámbitos: el cultural y el laboral. En el primero destacó la creación de la asociación Latitud 28 en el Club Victoria bajo la animación directa de Gallardo. La celebración de recitales poéticos, representaciones teatrales, conferencias y exposiciones artísticas, que algunas veces podían llevarse a los pueblos del interior a semejanza de la experiencia lorquiana

de *La Barraca*, sirvieron de catapulta para el lanzamiento de las necesarias tareas de proselitismo y agitación que daban vitalidad al partido, de forma que al abrigo de Latitud 28 surgieron las Juventudes Comunistas (Millares Cantero, A. y Domínguez Prats, P, 2007). Hacia el mundo laboral, la tarea opositora se canalizó a través del despacho laboralista de Carlos Suárez en la calle Sagasta. El sistema de *iguales* (pequeñas cuotas mensuales para sufragar la defensa de los trabajadores, recaudadas por un reducido grupo de incondicionales), tomado de la experiencia de Cubillo en Tenerife, permitió articular pequeños embriones organizativos en algunas empresas importantes de la isla (CINSA, Guaguas, Portuarios, UNELCO, La Cubana, Rumbo), que llevaron a la realización de las primeras huelgas que se produjeron en Las Palmas y a la obtención de las primeras sentencias laborales favorables, labrándose Carlos Suárez desde entonces su prestigio como *Látigo Negro* (Quintana Navarro, F., 1990).

la perspectiva de articular un sindicato alternativo que luchara por las libertades, proceso que corrió paralelo a la presencia de las Juventudes en algunos centros de enseñanza media y asociaciones juveniles. La captación de nuevos adeptos y la realización de reuniones a la luz del día insuflaron los ánimos de una militancia comunista que se sentía cada vez más activa en la sociedad y, por tanto, más inclinada al activismo en su acción de oposición. Prueba de ello fue, por ejemplo, la celebración del Primero de Mayo de 1966 con una manifestación pública (la primera en tiempos de Dictadura), cuando el habitual seguimiento de las regatas domingueras de vela latina proporcionó la oportunidad para hacer desplegar en el Paseo Marítimo de la capital gran Canaria unas pocas decenas de banderas rojas, teniendo como falaz coartada de tan intrépida acción ante una eventual intervención policial la de estar animando a uno de los botes participante en aquella regata, el Alcorde, que se distinguía por el uso de ese color.

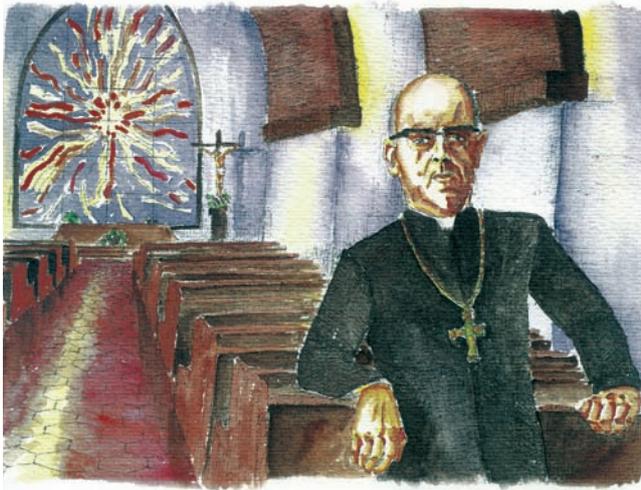


Dos instantáneas de Tony Gallardo, líder de los comunistas isleños en los sesenta: presentando el acto cultural Fragmentos de recitales y obras de teatro, celebrado en el Real Club Victoria el 22 de febrero de 1964 con motivo del primer aniversario de Latitud 28; y soldando al arco en el patio del taller del penal de Tenerife donde cumplió el último año de su condena, 1972 (familia Gallardo Campos).

Sentadas las bases iniciales, a partir de 1965 la actividad de los comunistas isleños se intensificó. Las labores de agitación contaron con el apoyo de *El Obrero*, *Tierra Canaria*, y *Adelante*, que se convirtieron en cauces de expresión del PCE isleño, mientras que el proselitismo se alimentó bastante de la organización de excursiones campestres, a las que acudían jóvenes y trabajadores movilizados en torno a las actividades culturales o los conflictos laborales. Por otra parte, la apertura del curso académico 1966/67 marcó el inicio de la actividad comunista en la Universidad de La Laguna con motivo de las protestas estudiantiles contra las sanciones gubernativas a profesores en Madrid y Barcelona. Desde entonces se impulsó la creación de comisiones de estudiantes con

la dirección insular tendiera a buscar otra alternativa de defensa jurídica en el despacho del laboralista Manuel Morales en La Isleta. Esta pugna, si bien sembró desconcierto y agrió relaciones humanas, también sirvió para generar una creciente dinámica de emulación que, a la postre, impulsó aún más el atrevido activismo contra la Dictadura.

El clímax de la acción opositora se alcanzó en el bienio 1967-68, lo que dio lugar al recrudescimiento de la represión franquista al igual que sucedió en el resto de España. Los acontecimientos se precipitaron a partir de la primavera del 67, cuando se encadenaron una serie de acciones reivindicativas de distinta naturaleza: en



El obispo Infantes Florido en el Templo Ecuménico de Playa del Inglés, inaugurado en 1971, que él mismo impulsó para favorecer el ejercicio de la libertad religiosa proclamada en el Concilio Vaticano II (Alexis Santana Oval en PÉREZ REYES, S., 2003).

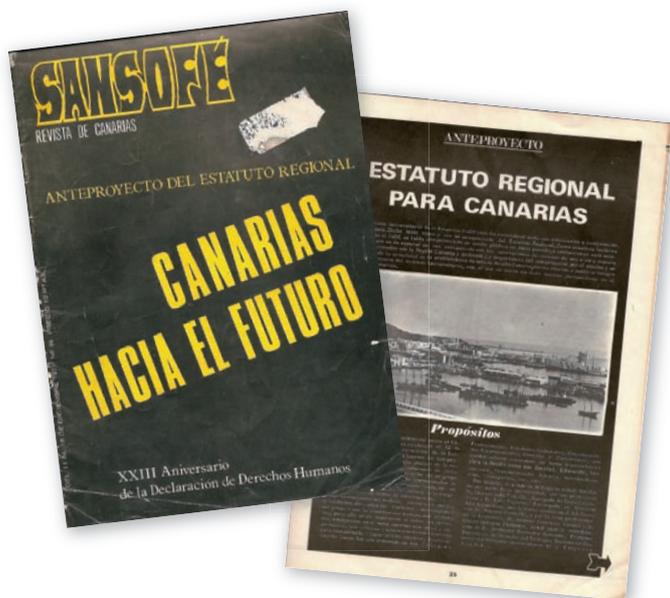
mayo hubo una huelga de trabajo lento en solidaridad con trabajadoras eventuales despedidas en una factoría de pescado; en junio se desarrolló la campaña de los comerciantes importadores contra la aplicación del impuesto de lujo en Canarias, en el contexto de la batalla por el reconocimiento de las singularidades fiscales; a mediados de julio se dio a conocer un escrito con cerca de 600 firmas contra los consejos de guerra incoados al poeta Pedro Lezcano y el periodista Salvador Sagasta, lo que motivó el secuestro de la edición del *Diario de Las Palmas* del 19 de julio de 1967, y a finales de ese mismo mes se produjo la ocupación de la Casa Sindical de Las Palmas por 200 aparceros, forzando la intervención del Consejo Económico Sindical Interprovincial para arbitrar soluciones que desactivaran el conflicto de la aparcería (Quintana Navarro, F., 1990, y Millares Cantero, A. y Domínguez Prats, P., 2007)

La inusual efervescencia reivindicativa espoleó a la dirección del PCE a emprender nuevos desafíos contra el régimen que revestían formas cada vez más osadas. En este contexto se produjo la declaración de huelga de los estibadores portuarios de Las Palmas en febrero de 1968, que afectó a 1.700 trabajadores durante dos días y cuya prolongación podía poner en peligro el abastecimiento local. La fulminante respuesta gubernamental no se hizo esperar: la amenaza de despidos masivos abortó el paro y, de paso, el procesamiento de los abogados laboristas Suárez y Morales desarmó la capacidad de acción opositora en los centros de trabajo. En septiembre de ese mismo año, una reunión celebrada en la playa norteña de Sardina con motivo de otra situación laboral conflictiva condujo a la detención y procesamiento de varios dirigentes comunistas, entre ellos su principal líder, Tony Gallardo, con lo cual quedó momentáneamente descabezada la organización del PCE en las islas (Millares Cantero, S. y otros, 2005).

La actividad de los comunistas animó otras inquietudes opositoras. Aunque el PSOE no existiera como tal, desde los años cuarenta unos pocos militantes históricos mantuvieron la llama del socialismo prendida en las islas, como hicieron José Arozena y Arístides Ferrer en Tenerife o Felo Monzón en Gran Canaria. Con el tiempo estas figuras fueron animando la creación de pequeños oasis de encuentro y discusión, sobre todo en Tenerife, al calor de las peñas y tertulias organizadas en centros socioculturales frecuentados por creadores como García Cabrera y Pérez Minik o el médico Alberto de Armas. A finales de los sesenta algunos de estos cenáculos íntimos comenzaron a proyectarse hacia espacios públicos a través de vínculos profesionales. De este modo el socialismo canario comenzó a anidar en la Universidad de la Laguna en torno a un grupo de profesores con capacidad de influencia entre los estudiantes, especialmente en la Facultad de Derecho, al coincidir allí, entre otros, Pérez Voituriez, Gumersindo Trujillo y Carballo Cotanda. Sobre esta base inicial comenzó el reagrupamiento socialista a principios de los años setenta, sobre todo después del aterrizaje de Jerónimo Saavedra en el centro universitario.

Por otra parte, la renovación de la iglesia católica alentada por el Concilio Vaticano II (1962-65) impulsó a los cristianos comprometidos con las situaciones de pobreza y marginación sociales a participar de lleno en la actividad opositora. El aporte de este nuevo caudal de esfuerzos antifranquistas comenzó a hacerse más visible a partir de 1967, con la llegada del obispo José Antonio Infantes Florido a la Diócesis de Canarias. Aunque la jerarquía eclesiástica no siempre dio protección a los sacerdotes más combativos frente a las presiones a que eran sometidos por parte de las autoridades del régimen, durante la nueva prelatura cobró cada vez mayor importancia el despliegue de una labor socio-pastoral, tanto en barrios y pueblos como en centros educativos y laborales, a cargo de grupos cristianos liderados por los miembros más progresistas del clero (Melián Hernández, A., 2010). El desarrollo de una conciencia crítica en el seno de estos pequeños colectivos parroquiales condujo a buena parte de sus miembros a implicarse activamente en la acción sociopolítica, confluyendo con comunistas y otros grupos opositores en acciones de protesta contra la Dictadura. También a finales de los sesenta se iniciaron los primeros escarceos opositores de la derecha democrática isleña, protagonizados por algunas personalidades monárquicas, como José Joaquín Díaz de Aguilar, miembro del consejo privado de Don Juan de Borbón, o Diego Cambreleng Mesa, ambos en conexión con los movimientos que liberales y democristianos estaban realizando a nivel nacional.

El afloramiento de una oposición política al franquismo en Canarias, como en toda España, era una manifestación más de las transformaciones estructurales que se estaban produciendo. A medida que emergía una sociedad civil plural y dinámica, al régimen le resultaba cada vez más difícil contener las aspiraciones de protagonismo colectivo que se expresaban en los ámbitos de mayor concien-



Portada y página interior de *Sansofé* dando cuenta del proyecto de estatuto de autonomía del IUDE en diciembre de 1971 (Jable ULPGC).

cia sociopolítica. La presencia de una oposición al poder franquista, aun teniendo escasa trascendencia pública, representaba otro *pequeño gran cambio* en el monolítico escenario político. A finales de los sesenta, la labor de zapa desarrollada por los comunistas en el seno de la organización sindical, la participación conjunta de jóvenes cristianos y comunistas en algunos barrios y centros de enseñanza, el inicio del proceso de conversión de la universidad lagunera en hervidero opositor, así como los contactos entre personalidades de diferentes sensibilidades antifranquistas o reformistas a través de despachos privados, colegios profesionales y comisiones de planificación pública, preanunciaban el agotamiento del sistema autoritario y represivo y la eclosión de actividad opositora que se produjeron en las postrimerías del franquismo.

→ EL FINAL DEL FRANQUISMO EN EL HORIZONTE: DEL REF A LA RENOVACIÓN INSTITUCIONAL CON UNA OPOSICIÓN VISIBLE, 1970-1975

A partir de 1970 el franquismo comenzó a mostrar síntomas inequívocos de agotamiento. En las instituciones públicas empezaron a expresarse actitudes reformistas que pedían la evolución del régimen hacia formas pluralistas, al tiempo que fueron haciéndose ostensibles unas divisiones internas que difícilmente podían disimularse. También en la sociedad civil se hizo cada vez más visible la oposición democrática, que empezó a adquirir un perfil heterogéneo. En Canarias, además de estos fenómenos generales a toda España, la pelea por el reconocimiento de las singularidades isleñas alcanzó su punto culminante con el debate social en torno al régimen especial. El desarrollo de este proceso provocó nuevas desavenencias entre el poder local y la administración central y, de paso, posibilitó la salida a la palestra de la oposición, cuyas propuestas articularon una alternativa de autonomía regional.

La batalla del REF: el logro posibilista frente al poder central

El régimen especial canario comenzó a gestarse en julio de 1970 y concluyó dos años después con la aprobación de la ley por las Cortes. Su proceso de elaboración se vio sometido a constantes incertidumbres, condicionado por la formulación de una propuesta inicial de la administración central que para nada satisfacía las aspiraciones isleñas. Desde el principio quedaron perfiladas dos posiciones ante el proyecto de REF: la de los *posibilistas*, a cargo de los sectores del franquismo que se propusieron negociar con las instancias gubernamentales para intentar obtener las máximas concesiones posibles; y la de los *maximalistas*, defendida fundamentalmente por técnicos y cuadros de la oposición democrática, que trataba de explotar las contradicciones entre el gobierno y las autoridades locales abogando por un nuevo marco jurídico que diera pleno reconocimiento al hecho diferencial canario. Ambas posturas partían de la necesidad de garantizar el régimen de puertos francos, aunque les separaba el alcance de los cambios a acometer: mientras los posibilistas se contentaban con el reconocimiento de las peculiaridades fiscales, los maximalistas apuntaban hacia una efectiva descentralización administrativa que permitiera impulsar un desarrollo regional endógeno.

En este contexto se hizo más visible la oposición anti-franquista, que entre mayo y diciembre de 1971 elaboró su alternativa democrática al REF: el estatuto regional promovido por el Instituto Universitario de la Empresa (IUDE) de la Universidad de La Laguna. Aquel centro, del que era secretario Jerónimo Saavedra, sirvió de cauce para la redacción de una propuesta articulada de autonomía por parte de un selecto grupo de especialistas en la materia, entre los que se encontraban, además del socialista Antonio Carballo Cotanda, los economistas del PCE Antonio González Viéitez y Óscar Bergasa Perdomo, autores de *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*, una referencia obligada para el análisis progresista de las realidades isleñas desde su publicación en 1969. El proyecto autonomista apostaba por la creación de una banca canaria y la imposición de un sistema fiscal propio que gravase de forma directa las rentas para dar soporte financiero a unas instituciones regionales con plenas competencias económicas y políticas nacidas de unas elecciones libres (*Revista Canaria de Economía*, 3, abril-junio 1972). Ni que decir tiene que la consecución de la autonomía era una batalla perdida en el marco del régimen franquista, pero sirvió para preocupar a los poderes públicos: urgía un REF que aplacara el descontento.

El gobierno español, finalmente, acabó aceptando parte de las exigencias de los posibilistas para aislar los planteamientos maximalistas. De todas formas, las autoridades canarias tuvieron que emplearse a fondo para vencer las resistencias centralistas, lo que provocó fuertes encontronazos que dejarían secuelas. Las continuas tiranteces en el seno de la comisión preparatoria prosiguieron durante los debates en las Cortes, que fueron seguidos con

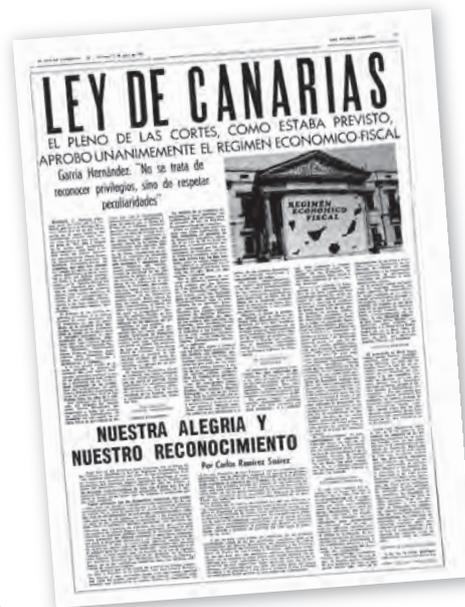
atención por la prensa isleña. Incluso durante esta última fase hubo vacilaciones, registrándose un momento de “máxima tensión” al producirse la división de los procuradores canarios a propósito del establecimiento de gravámenes a la importación de productos peninsulares en las islas, que se decantó a favor de la imposición. Al final, los posibilistas pudieron presentar como un “gran logro” el REF que se había arrancado a Madrid, aunque eso no acalló las voces que, desde las entidades sociales y las propias administraciones públicas, reclamaban una efectiva descentralización administrativa que permitiera afrontar el desarrollo regional teniendo en cuenta las limitaciones estructurales de la insularidad.

De momento quedó el consuelo de la Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias de 22 de julio de 1972. El nuevo marco regulatorio fue más allá de las iniciales concesiones que el gobierno estaba dispuesto a dar, aunque sin que supusiera la plena reposición del régimen de puertos francos ni la disminución de la dependencia que se tenía en materia de programación económica. El reconocimiento del principio de libertad comercial y, por tanto, de las franquicias aduanera y de consumo, supuso la eliminación de la imposición indirecta estatal a cambio de reforzar los arbitrios insulares, con lo cual salieron muy potenciadas las haciendas insulares, que fueron las grandes beneficiadas con la nueva ley. El arbitrio, además, disponía de una tarifa especial que protegía la producción local frente a las importaciones, con lo cual la industria veía satisfecha parte de sus demandas. Entre las medidas de apoyo a la actividad económica, destacaba la garantía de reserva del mercado peninsular para el plátano canario, pues poca efectividad tuvieron las destinadas a promover el desarrollo industrial o reforzar las inversiones del Estado en las islas. El único atisbo descentralizador que contempló el REF, en fin, fue la creación de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares (JIAI), con una finalidad puramente recaudatoria, y la Junta Económica Interprovincial de Canarias (JEIC), como mero órgano consultivo que no tuvo operatividad alguna.

*La oposición democrática en el candelero:
de Sansofé al asalto al verticato*

El afloramiento de la alternativa autonomista de resultados de la pugna en torno al REF puso de manifiesto el renovado empuje que estaba conociendo la oposición democrática desde 1970. Su principal referencia seguía siendo el PCE, no solo por tener más militantes y exhibir mayor activismo, sino también por ser el único partido que entonces estaba organizado. No obstante, ahora los comu-

nistas compartían protagonismo opositor con otros actores, como los socialistas, hasta 1974 más por impulsos individuales o de núcleos aislados que como tal partido, y también los grupos cristianos, con presencia activa en barrios, enseñanza y algunos sectores laborales. De hecho, en la publicitación de la actividad opositora fueron los comunistas los que forzaban la coparticipación de otros partidos, ya fueran reales o ficticios, en consonancia con las formulaciones nacionales de encauzar la lucha por la recuperación de las libertades a través de grandes alianzas. Fruto de ello fue la constitución en 1972 de una Coordinadora Regional de Fuerzas Democráticas, pionera en España, en la que se integraron, además del PCE y CC OO, el PSOE, el Grupo de Acción Carlista y la Unión Democrática de Canarias, aunque este último —como se ha dicho— “no era sino ‘un montaje’ del PCE sostenido por algunos afiliados en Tenerife, con la finalidad de enriquecer la escuálida nómina del antifranquismo organizado” (Millares Cantero, A. y Domínguez Prats, P., 2007: 165-166).



Las Cortes aprueban el REF, la ‘Ley de Canarias’, como enfatizó El Eco de Canarias en su edición del 21 de julio 1972 (Jable ULPGC).

La nómina antifranquista comenzaba por el PCE. El descabezamiento sufrido por el comunismo isleño en 1968 con el encarcelamiento de Tony Gallardo había dado paso, tras una breve transición, a una completa renovación de su dirección política en 1969. En ella cobró protagonismo una nueva hornada de universitarios recién incorporados a la actividad profesional bajo el liderazgo de José Carlos Mauricio, quien también tuvo un rol dirigente a nivel nacional a partir del VIII Congreso del PCE celebrado en 1972, al asumir la gestión de contactos con otros partidos democráticos para la constitución de plataformas unitarias de oposición valiéndose de su facilidad de acceso a encuentros de todo tipo por su condición de periodista. La nueva dirección afianzó la estructura interna del partido, reforzando su presencia en Gran Canaria y Tenerife y la coordinación con el núcleo histórico de La Palma, y sobre todo continuó con el despliegue de un intenso activismo.

Fue relevante la proyección social alcanzada por el PCE desde principios de los setenta. Además del crecimiento de las Juventudes Comunistas y del sostenimiento de un activísimo sector universitario, cabe resaltar la presencia comunista en los ámbitos laborales y profesionales. En el primero, el partido pudo recomponer las conexiones con los sectores obreros movilizados con anterioridad, a los que ahora añadió la hostelería y la construcción, proporcionándoles cobertura jurídica con la reconversión de Augusto Hidalgo al derecho laboral y la creación



Edificio central de la Universidad de La Laguna, epicentro de actividad opositora y cuna de todo tipo de disidencias desde principios de los años setenta. Debajo de su fachada, detalles del hall principal y de uno de sus pasillos, en cuyas paredes era difícil encontrar un hueco para colocar un nuevo mural o pasquín durante el agitado momento de la transición a la democracia. En la última imagen, una de las reuniones que se mantuvieron en el histórico hall lagunero ya en un período posterior. (Roberto González, en minube.com y prensa digital).

de otro despacho en Santa Cruz de Tenerife. Con estos mimbres, a partir de 1971 se inició el proceso de articulación de Comisiones Obreras en Canarias, consolidado definitivamente entre 1974 y 1975 de la mano de Fernando González en Gran Canaria y Miguel Ángel Guerra en Tenerife. En cuanto a los ámbitos profesionales, el PCE logró tener una presencia significativa en la prensa, las cajas de ahorros y la Universidad, espacios donde se generaron foros de análisis y debate público en conjunción con los socialistas. Para la visualización de la actividad opositora, resultó clave el papel desempeñado por la revista *Sansofé*, que desde marzo de 1970 hasta su clausura gubernativa en junio de 1972 se convirtió en un poderoso instrumento propagandístico para la difusión de la conflictividad laboral y los planteamientos democráticos y autonomistas (Millares Cantero, A., 1983, y Quintana Navarro, F, 1990). Después de *Sansofé*, en cualquier caso, la actividad opositora siguió contando con destacados canales de expresión, pues surgió la experiencia de *Canarias 80* y se abrieron importantes resquicios de libertad informativa en los diarios *El Día* (con un activo grupo de profesionales demócratas en su seno y en cuya redacción de Las Palmas estaba el propio Mauricio) y *La Provincia* (donde empezaban a descollar varios periodistas de la oposición tanto socialista como comunista); al tiempo que la presencia de algunos dirigentes del PCE en el Centro de Investigación Económica y Social de La Caja aseguró la difusión de los análisis progresistas sobre las realidades isleñas.

No obstante, como ocurrió en el resto de España, los comunistas canarios no pudieron mantener su unidad organizativa al consumarse la apuesta eurocomunista. La aceptación de la democracia como única alternativa a la Dictadura franquista y la puesta en marcha de una política de alianzas de amplio espectro, concretada en la formulación del *pacto por la libertad*, fue calificada de "revisionismo de derechas" por sectores minoritarios del partido que preconizaban una ruptura con el franquismo y mantenían la vieja aspiración leninista de la Dictadura del proletariado como meta. En el archipiélago la contestación a la política oficial sostenida por Carrillo y Mauricio, aderezada con los inevitables conflictos de protagonismos personales, se localizó en dos ámbitos concretos: la organización universitaria de La Laguna y el despacho de Viera y Clavijo. De las escisiones producidas surgieron tres pequeños grupos entre 1972 y 1973: la Oposición de Izquierdas del PCE en Canarias (OPI), cuyo grueso se transformó en 1975 en el Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC); las Células Comunistas articuladas en torno a Sagasta, ambos con aspiraciones de reconstitución del PCE; y finalmente, el Partido Comunista Canario provisional (PCCp) bajo el liderazgo inicial de Carlos Suárez, con planteamientos independentistas. También se replicaron en Canarias, de forma circunscrita al ámbito universitario, algunas de las escisiones nacionales derivadas del troskismo y el maoísmo: la Liga Comunista (LC) y la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), por una parte, y el Par-



El humor de Ramón en Hermano Lobo sobre las homilias críticas de los curas progresistas que se saldaban con multas gubernativas (hermanolobodigital).



Propaganda oficial para las últimas elecciones sindicales del franquismo (Jable ULPGC).

tido del Trabajo de España (PTE) y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), por otra, todos con una escasa militancia (Millares Cantero, A, 1983, y Millares Cantero, S., 1994).

Los socialistas canarios, por su parte, siguieron careciendo de estructura de partido hasta 1974. Desde 1971, con Jerónimo Saavedra actuando como animador desde La Laguna, se habían estrechado los contactos entre los pequeños focos socialistas existentes hasta entonces: el activo grupo de profesores de la Universidad que había participado en la batalla del REF; los históricos de Las Palmas de Gran Canaria con base de operaciones en la Escuela Luján Pérez, y algunos trabajadores del Puerto de La Cruz que acariciaban la idea de crear UGT en la isla. La necesidad de articulación orgánica comenzó a plantearse tras la celebración el XXV Congreso del PSOE (Toulouse, agosto de 1972), poniéndose en marcha desde entonces un proceso de lento reagrupamiento que se dio por concluido en vísperas del XXVI Congreso (Suresnes, octubre de 1974), cuando se consolidó el liderazgo de Felipe González en España y de Jerónimo Saavedra en Canarias. Los dos años que mediaron entre ambos cónclaves resultaron decisivos para el PSOE isleño: el proceso de reorganización comenzó con el restablecimiento de la disciplina interna, se impulsó con el lanzamiento de *Avance* como órgano de expresión del partido y concluyó con la participación de Saavedra y Arozena en Suresnes en representación de la delegación canaria (Utrera, F, 1996: 33-40). Posteriormente, entre 1974 y 1976, el partido remató su estructura organizativa interna con la creación de las agrupaciones locales.



“Coches de hora” de AICASA, destaralados vehículos que molían y ensordecían a cualquiera de sus sufridos operarios y pasajeros, reflejo de la desatención de la empresa. En conflicto desde 1969, sus chóferes y cobradores les aplicaron en el verano del 71 la consigna “Quietas las vacas ahí” para mantener una larga huelga, con asambleas en muchos pueblos de la isla, guiada por la oposición desde Sansofé y el despacho de Hidalgo, que desembocó en la creación de SALCA, luego SALCAI, una de las primeras experiencias exitosas de aplicación de fórmulas societarias de tipo cooperativo con el propósito de reflotar empresas en situación de crisis (FEDAC).

El antifranquismo, finalmente, también contó con la participación activa de cristianos progresistas. A comienzos de los años setenta, una vez que la Iglesia canaria completó su adaptación conciliar, en torno a las casas parroquiales con presencia de “curas progres” se terminaron de configurar los diferentes núcleos de Acción Católica incorporados a la lucha contra la Dictadura, como Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), Juventud Obrera Católica (JOC), Juventud Estudiante Católica (JEC) y Movimiento Junior, a los que se sumó ADSIS (Estad presentes), formado por pequeñas comunidades que compartían casa y acción sociopolítica en barrios populares. El personalismo de Emmanuel Mounier, la teología de la liberación iberoamericana proyectada en España a través del movimiento Cristianos por el Socialismo y, sobre todo, los libros de bolsillo de la editorial ZYX proporcionaron a estos colectivos el soporte doctrinario necesario para fundamentar su compromiso socio-político. Si bien en las islas occidentales estos grupos apenas dispusieron de apoyos oficiales, dada la orientación conservadora de Luis Franco Gascón, obispo de la diócesis nivariense, en la provincia oriental su desarrollo se vio favorecido por el ambicioso *Estudio Sociopastoral* que, entre 1972 y 1975, impulsó el sector más comprometido del clero con el beneplácito del obispo Infantes Florido (Pérez Reyes, S., 2003).

En Las Palmas, el proyecto de apertura eclesial se inició con una asamblea en la que participaron 1.200 personas y continuó con el despliegue de numerosos grupos en las parroquias de barrios y pueblos al objeto de formular orientaciones pastorales que dieran respuesta a los problemas sociales de Canarias. En el contexto de las crecientes tensiones que se estaban produciendo entre la Iglesia y el poder franquista, ya con el cardenal Tarancón al frente de la Conferencia Episcopal, aquella iniciativa molestó tanto al régimen que su asamblea final fue prohibida por orden gubernativa, aunque se logró salvar a través de reuniones de zona en un ambiente de temor ante eventuales intervenciones policiales. Esta experiencia, a la postre, sirvió para radicalizar las actitudes de los creyentes más combativos, algunos de los cuales optaron por incorporarse a la militancia en los partidos de la oposición y otros comenzaron un proceso de articulación política, con el socialismo autogestionario y la autonomía de los trabajadores como principales idearios, que condujo posteriormente a la creación de algunas organizaciones, como Asamblea de Vecinos en Gran Canaria. En Tenerife, mientras, la falta de arropo de la jerarquía eclesial a los enfoques contestatarios no fue óbice para el desarrollo de la acción socio-política de la HOAC, la JEC y otros grupos cristianos, que a mediados de los setenta alcanzó especial proyección pública en el movimiento obrero, sobre todo entre los estibadores portuarios y los trabajadores del tabaco y el transporte urbano. En estos

sectores afectados por procesos de reconversión, bajo el liderazgo de Oswaldo Brito descolló un sindicalismo preocupado por reafirmar su carácter autónomo frente a los partidos clásicos de la izquierda, que en cualquier caso acabó siendo el germen para la creación de otros grupos políticos de corte autogestionario y variada nomenclatura durante la transición.

A partir de 1971 se hizo frecuente la confluencia de comunistas, socialistas y cristianos en la acción opositora, así como los contactos entre estos y las personalidades de la derecha antifranquista. Si en los barrios y la enseñanza se dio más la coordinación entre cristianos y comunistas, en los ámbitos profesionales predominaba la convergencia entre comunistas y socialistas, mientras que en los entornos obreros podía darse la triple conexión. Además del estatuto del IUDE, la batalla por la gestión democrática de la Universidad y el inicio de pequeñas movilizaciones callejeras contra las acciones represivas del régimen, cobró suma importancia la actividad opositora en el mundo laboral, especialmente en el bienio 1974-75 en que la crisis económica castigó duramente al sector de la construcción. En este ámbito, la dirección del PCE puso especial empeño en cultivar la unidad de acción, tanto para dar proyección política a los conflictos laborales (fue sonada la huelga de AICASA que dio lugar a la creación de la sociedad anónima laboral SALCA), como para desplegar la estrategia nacional del *entrismo* en las estructuras corporativas del sindicato franquista. Desde las elecciones sindicales de 1971 se había producido un avance en esta dirección, al resultar elegidos como enlaces o miembros de jurados de empresa varios trabajadores situados en la órbita comunista. Pero el momento culminante llegó en 1975, cuando se puso en marcha una operación de “ocupación a saco del *verticato*” que condujo a la victoria de la oposición democrática en las elecciones sindicales celebradas ese año. Ya la transición se veía venir.

*El aperturismo en acción:
la renovación institucional de 1974*

Pese a tanta eclosión opositora, el derrumbe del franquismo se produjo por la vía de la metamorfosis interna, en consonancia con los deseos de cambio sin traumas que albergaba la mayoría de la sociedad. Aunque todavía se mantenía la retórica autoritaria y la práctica represiva, ya desde 1969 se había iniciado el ocaso del régimen en España. Mientras se aceleraba la reconversión ideológica de algunos franquistas hacia planteamientos democráticos (el caso de Fraga era el más evidente), en el seno del Movimiento se incrementaron las presiones de los jóvenes reformistas (como Adolfo Suárez o Martín Villa) a favor de un sistema político más representativo, al tiempo que cobraban mayor intensidad los reagrupamientos de las derechas de corte liberal, democristiano y socialdemócrata que



Rafael Clavijo García,
presidente del Cabildo de
Tenerife, 1974-79
(Cabildo de Tenerife).



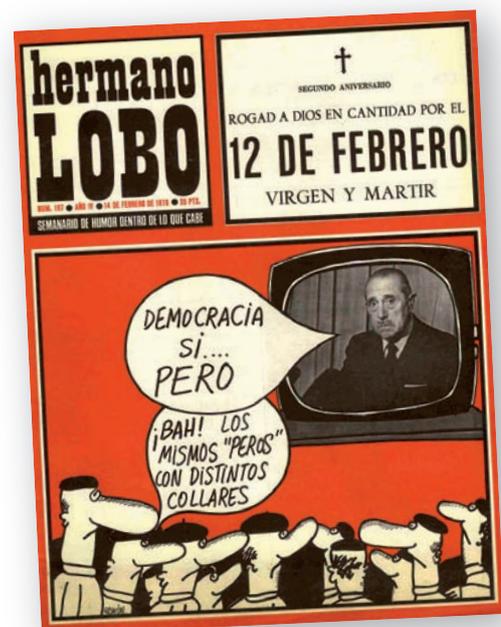
Federico Gerona de la Figuera, gobernador civil de la provincia de Las Palmas desde septiembre del 72 a abril del 74, en esta ocasión llegando a las Cortes franquistas para participar en la "ceremonia de su autoinmolación": el debate sobre la Ley para la Reforma Política de 1976 (Carta de España).

habían quedado en los márgenes del franquismo. Todos estos movimientos no pasaron desapercibidos en las islas, donde también se dieron muestras de desear una evolución del régimen hacia nuevas formas políticas por parte de algunos responsables públicos y pesos pesados de la política canaria, como era el caso, entre otros, de Matías Vega Guerra, desde su *retiro* en la Junta de Obras del Puerto de La Luz, o José Miguel Galván Bello, que había sido desalojado de la presidencia del cabildo tinerfeño en 1971.

Además de las proyecciones del desgarró que se estaba produciendo en el interior y los alrededores del franquismo, la cuestión canaria también facilitó la paulatina reconversión de los poderes políticos y económicos isleños hacia planteamientos aperturistas. Desde el ejercicio de las responsabilidades públicas se fue abrigando la convicción de que era necesario impulsar una efectiva *regionalización administrativa* si se pretendía dar una respuesta eficaz a la situación de atraso económico y social de Canarias. A la emergencia de esta autoafirmación isleña estaba contribuyendo la profunda depresión política en que estaba sumido el régimen, especialmente tras el asesinato de Carrero Blanco el 20- N del 73, que no solo eliminó la cabeza visible del continuismo, sino que también hizo más inoperativa la administración central.

La sensación de desazón se incrementó con la irrupción de la crisis económica, que se sintió de inmediato de las islas, y con el inicio de las complicaciones españolas en el Sahara Occidental, que auguraba un panorama de grandes dificultades para Canarias.

De hecho, la pelea por el REF había colocado en una situación incómoda a las autoridades locales que sostuvieron encendidas disputas con los políticos de Madrid durante el proceso de elaboración y tramitación de la ley. Entre ellos se encontraban dos de los procuradores que más se distinguieron en la defensa del sistema de arbitrios insulares: Juan Pulido Castro, presidente del Cabildo de Gran Canaria, y Juan Marrero Portugués, director de La Caja Insular de Ahorros. Ambos estaban identificados con el llamado "grupo de Telde", que había acumulado importantes cuotas de poder en la isla redonda de resultados del control que mantenían sobre varias instituciones locales, la propia entidad financiera y la amplia red de empresas inmobiliarias y hoteleras que esta había creado en la provincia al calor del boom turístico de 1965-1973. Precisamente, Federico Gerona de la Figuera, el nuevo gobernador civil de Las Palmas que en el otoño del 72 irrumpió en el escenario político local como una moto (con una de gran cilindrada solía moverse por la ciudad), se distinguió por mantener un pulso permanente con "los Juanes", no dudando en utilizar para ello todos los resortes que le proporcionaban su control sobre los aparatos del Movimiento y sus más estrechas relaciones con el poder central. A la postre, aquella pugna pasó factura a todos los implicados y, de paso, dio a entender a muchos que se entraba en la fase terminal de un régimen enfermo que —como su mentor, el Generalísimo— sangraba por dentro.



El espíritu del 12 de febrero desapareció, como reflejó Hermano Lobo a los dos años de anunciarse, pero el aperturismo institucional se mantuvo en las islas (*hermanolobodigital*).

El desgaste sufrido por la última generación de franquistas en el poder se notó en la decisiva coyuntura política del año 74. Se produjo entonces una combinación de acontecimientos nacionales —el *aperturismo* del gobierno Arias— y locales —el estallido del “escándalo PROTUCASA”, la empresa bandera de las operaciones turístico-inmobiliarias de la Caja Insular de Ahorros de Canarias—, que determinaron el cese de Pulido Castro como presidente del Cabildo en marzo de 1974 y el comienzo de las dificultades de Marrero Portugués al frente de la entidad financiera. Momento sumamente delicado fue el vivido el 7 de febrero de ese mismo año, cuando los rumores sobre la eventual quiebra de La Caja, alimentados para la ocasión por el propio gobernador civil de la provincia, generaron tal pánico entre los pequeños ahorradores que sus oficinas registraron una avalancha de clientes para proceder a la retirada de depósitos.



Portada de *El Eco de Canarias* del 1 de junio de 1974 en la que se recoge la toma de posesión de Olarte Cullen y Ortiz Wiot (Jable ULPGC).

La caída en desgracia del *grupo de Telde* también se llevó por delante a Gerona de la Figuera, en lo que fue una manifestación más de los intensos movimientos políticos que se estaban produciendo dentro de un franquismo en proceso de descomposición. El vendaval de ceses y nombramientos que se produjo en 1974 modificó la correlación de fuerzas existente en las instituciones canarias, pasando a ocupar las primeras responsabilidades públicas personas de perfiles y talentos políticos alejados del autoritarismo franquista, como si quisieran marcarse distancias con respecto al pasado. El relevo de autoridades se inició en enero, con el cambio en la presiden-

cia del Cabildo de Tenerife, que pasó a ocupar Rafael Clavijo García, un hombre estrechamente vinculado a los círculos económicos y empresariales de la isla en su condición de secretario de la Cámara de Comercio y directivo de la Caja General de Ahorros. Pero el empujón definitivo tuvo lugar después de que Arias Navarro oficializara el *aperturismo* político con su declaración de intenciones sobre la introducción de reformas dentro del sistema, el llamado *espíritu del 12 de febrero*. Los nuevos aires que parecía tomar el régimen llegaron a Canarias de la mano de dos gobernadores civiles: el cántabro Rafael González Echeagaray en Santa Cruz de Tenerife y el granadino Enrique Martínez-Cañavate Moreno en Las Palmas, ambos declarados aperturistas. Apenas cuatro meses después, ante las presiones del bunker y el generalato, el propio Arias puso el cerrojo a toda posibilidad de apertura real; no obstante, en las islas el aperturismo se coló en las instituciones con los nombramientos en cascada que hicieron sus gobernadores civiles, y luego ya no hubo marcha atrás.

El relevo de autoridades del 74 alcanzó especial significación en Gran Canaria, donde a finales de mayo causó gran sorpresa las designaciones de Lorenzo Olarte Cullen para ocupar la presidencia del Cabildo y de Fernando Ortiz Wiot al frente de la alcaldía de la capital provincial. “*Savia nueva*” —tituló a toda plana *El Eco de Canarias*, la prensa del Movimiento—, subrayando a continuación los propósitos de Olarte de “defender la regionalidad” y de Ortiz Wiot de proceder a una “renovación total”, así como el consejo que daba Martínez-Cañavate al nuevo presidente del Cabildo: “sé fiel a tu tiempo”.

De inmediato, tanto Olarte como Wiot dieron muestras de voluntad de apertura política. La obsesión regionalista se instaló en el Cabildo, que se convirtió en plataforma para denunciar el “*auténtico divorcio con la realidad*” que representaba el plan de desarrollo vigente y defender la necesidad de rematar el REF con la consecución de “*un régimen administrativo de Canarias*”. En la ciudad, por su parte, con la profunda remodelación de las responsabilidades y servicios municipales comenzó a darse cobijo, por primera vez, a representantes de movimientos vecinales. Pero más allá de la gestión pública cotidiana, lo importante para el cambio político que se avecinaba fue que el cabildo grancanario con frecuencia se convirtió en punto de encuentro para el diálogo entre responsables institucionales y dirigentes de la oposición democrática, y que el ayuntamiento capitalino —ya con Franco muerto, pero con el inmovilismo de Arias instalado en el poder— se pronunció a favor de la amnistía política. Encadenando hechos con la perspectiva que ofrece el paso del tiempo, da la impresión de que en la recta final del tardofranquismo, entre la batalla del REF del 72 y el relevo de autoridades del 74, sin saberlo, se estuviera anticipando la transición canaria.



Portada del vespertino Diario de Las Palmas el 20 de noviembre de 1975 (Jable ULPGC).

→ LA EFERVESCENCIA SOCIO-POLÍTICA DEL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN: LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA, 1976-1979

Con el relevo de autoridades de 1974 se entreabrieron las puertas de la transición en las islas. A partir de la muerte de Franco, esas puertas siguieron estando bastante entornadas hasta julio del 76, y ya luego se fueron abriendo poco a poco hasta quedar franqueables el 15 de diciembre de 1976, cuando de forma abrumadora, y aún más en Canarias (el 98,33% de los votos), se aprobó por referéndum la Ley para la Reforma Política promovida por el gobierno Suárez. El paso del umbral hacia la democracia se produjo en el primer semestre del 77, con la legalización de los partidos políticos y la celebración de las primeras elecciones libres. Recuperadas las libertades y puesta en práctica la convivencia democrática, a partir de entonces la transición prosiguió su imparable curso, adentrándose en un proceso constituyente que condujo a la implantación de un estado social de derecho y de una organización político-administrativa de nueva planta, el Estado de las autonomías.

Al margen del logro del Estatuto, que merece tratamiento aparte, y de la irrupción de la *cuestión canaria* tras la descolonización del Sahara, en lo que hay que detenerse bastante (siguiente capítulo), hay que destacar la singularidad que tuvo la transición como momento de especial efervescencia socio-política. La

recuperación de las libertades era un hito histórico de gran trascendencia, desde luego; pero además de serlo, se sintió como tal, como uno de esos grandes acontecimientos que solo ocurren una vez en la vida, por lo que se vivió con intensidad. Al romperse las mordazas, se desataron las pasiones colectivas que habían estado largo tiempo contenidas. Se vivió entonces una especie de frenesí democrático que duró poco, desde el 76 hasta el 79, diluyéndose luego en la normalidad de la democracia, aun cuando a esta le faltara por superar su prueba más dura, la del 23-F del 81. Durante el tiempo que duró, el trajín de la transición se hizo notar, de alguna u otra forma, en todos los ámbitos de la vida cotidiana, ya fuera en casa, el trabajo o el barrio, e incluso, para quien iba, en la misa de los domingos. Por centrarnos en las prácticas políticas, veamos su reflejo en tres nuevos espacios que se abrieron a la participación: la calle, las sedes de los partidos y los colegios electorales.

La política en la calle: las movilizaciones por las libertades

1976 y la primera mitad de 1977 marcaron el rumbo de la nueva etapa que se abría a la democracia: en apenas año y medio se liquidó aquel larguísimo anacronismo en que se había convertido el franquismo. Los albores de la transición fueron unos tiempos de un activismo político sin parangón: propaganda política por doquier, vía pegatinas, panfletos, pintadas o pasquines; movilizaciones a la orden del día, con sus asambleas, manifestaciones, sentadas y encierros; creación o relanzamiento de partidos, así como de plataformas conjuntas y coaliciones electorales entre las fuerzas políticas; configuración de las organizaciones sindicales y empresariales y paralela eclosión de los movimientos vecinales; agitación estudiantil en los centros de enseñanza secundaria y universitaria; comienzo de las luchas reivindicativas de los profesionales, ya fueran médicos, maestros o *penenes*; celebración de conciertos de música, recitales de poesía y ciclos de conferencias, tanto a través de partidos y aso-



Movilización de la oposición democrática por la amnistía a las puertas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en 1976 (familia Millares Cantero).



Manifestación por la amnistía celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el 11 de julio de 1976: cabecera y pancarta pintada por Tony Callardo que se desplegó en una de las fachadas de la Plaza de Santa Ana (familia Mauricio Rodríguez).

ciaciones como en fiestas populares. No había tiempo para el respiro: era el momento histórico del cambio y había que aprovecharlo a fondo.

No hizo falta esperar mucho para que en las islas los deseos de libertad se expresaran en la calle. Al mes y poco de la muerte de Franco, el 31 de diciembre de 1975, en la capital grancanaria tuvo lugar la primera manifestación que acabó sin autodisolución anticipada o intervención de las fuerzas policiales antidisturbios desde julio de 1936. Ese día de año viejo, unas 300 personas se abrieron paso por una zona muy céntrica de la ciudad, desde General Franco hasta la Plaza de la Feria, como quien va del duelo a la fiesta, aunque todavía con el miedo en el cuerpo; luego se concentraron frente al edificio que representaba el poder franquista en la provincia, la sede del Gobierno Civil y de la Comisaría Central de Policía, coreando consignas que pedían amnistía y libertad; y finalmente se disolvieron pacíficamente al cabo de un rato, después de que una comisión de los manifestantes hablara con el gobernador civil, aunque no sin antes desearse un “feliz año libre”.

Era el comienzo de una febril actividad encaminada a recuperar las libertades a través de la movilización ciudadana. A partir de entonces apenas hubo semanas en que las calles de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife o La Laguna no fueran escenarios de algún *salto*, manifestación, concentración o lo que fuera, expresiones que también se replicaban por momentos en otras ciudades, como Santa Cruz de La Palma, Telde, Puerto de la Cruz, Arrecife o Puerto del Rosario. Para la oposición democrática, el objetivo de las movilizaciones estaba claro: la conquista de la democracia, que en primera instancia no podía dejarse al albur de la voluntad del viejo poder franquista, con Arias Navarro al frente, que se resistía a dejar de serlo; y que, posteriormente, tampoco podía quedar a merced del *ruido de sables* o la presión terrorista que atenazaban al nuevo poder reformista, conducido por Adolfo Suárez, que iba paso a paso hacia lo que luego devino en *ruptura pactada*.

En aquel contexto siempre había motivos sobrados para reunirse o manifestarse. No solo estaban las campañas por las libertades y la amnistía o las coyunturas críticas nacionales, ya fuera la matanza de Atocha, una indecisión del Gobierno o “la trayectoria de una bala rebotada” que hería o mataba a alguien en una capital de España. También había manifestaciones o encierros por el estallido de un conflicto laboral puntual, que hubo

muchos en aquella época de crisis económica, sobre todo en la construcción, los transportes, el puerto y el tabaco, sin olvidar el caso particular de Abengoia; o en favor del movimiento de los parados que se gestó desde comienzos del 76, a lo que se añadió la batalla de los maestros por unas oposiciones descentralizadas. El movimiento estudiantil, por su parte, tenía sus demandas específicas, como el rechazo a la selectividad en enseñanzas medias o la gestión democrática de la Universidad, una batalla esta última a la que también se sumaron los profesores no numerarios movilizados al calor de sus reivindicaciones de estabilidad, lo cual mantuvo a los centros educativos en permanente estado de agitación. Existía, además, un caldo de cultivo propicio para generar o encauzar todo tipo de movilizaciones ciudadanas de carácter social, ya se tratara de protestar contra la carestía de la vida o de exigir una sanidad y una educación dignas, que todavía no se tenían. Y, en fin, también estaban las causas internacionales de “los pueblos oprimidos”, ya fuera el Chile de Pinochet, la Palestina sin tierras o, más asiduamente, el Sahara abandonado.



Rostros de Antonio González Ramos y Javier Fernández Quesada, primera y tercera víctima mortal de la insensatez represiva que se mantuvo durante los primeros momentos de la transición a la democracia. El entierro de Javier en Las Palmas de Gran Canaria constituyó una sentida expresión de dolor y de rabia contenida, al tiempo que en La Laguna prosiguieron durante unos días los enfrentamientos callejeros entre los indignados estudiantes y las fuerzas policiales, que hubieron de ser reforzadas para la ocasión con unidades antidisturbios desplazadas desde la Península (Canari)

LAS VÍCTIMAS MORTALES DE LA TRANSICIÓN CANARIA

Cuando Franco iniciaba su penosa agonía, el 29 de octubre de 1975, el militante del Partido de Unificación Comunista de Canarias Antonio González Ramos encontró la muerte en los sótanos del Gobierno Civil a causa de los golpes infligidos por el entonces inspector de la brigada político social José Matute Fernández. Aquella muerte, por el momento en que se produjo, no pudo alcanzar una gran repercusión pública, aunque luego siempre permaneció viva en la memoria de la lucha por las libertades.

Las siguientes, ya en plena transición, conmocionaron a la sociedad canaria, dando lugar a amplias movilizaciones de protesta. Ocurrió así con la muerte del militante del MPAIAC Bartolomé García Lorenzo, ametrallado en extrañas circunstancias el 24 de septiembre de 1976 en su casa del barrio de Somo Sierra, durante el transcurso de una operación policial, nunca clarificada, que pretendía —según se dijo— localizar a “El Rubio”, autor del secuestro y posterior muerte del industrial Eufemiano Fuentes. La envergadura que alcanzaron las manifestaciones de repulsa popular, con convocatoria de huelga general en Tenerife, insufló de ánimos al independentismo mapaiaco liderado por Cubillo, que a partir de entonces se adentró por la oscura senda del terrorismo.

Francisco Javier Fernández Quesada, un estudiante gran canario sin militancia política, se convirtió en la tercera víctima de la transición. Fue tiroteado el 11 de diciembre de 1977 cuando se encontraba en las escaleras de acceso al edificio principal de la Universidad de La Laguna. Allí le sorprendió una disparatada intervención de la Benemérita para reprimir una protesta estudiantil en solidaridad con las huelgas del transporte, el tabaco y el frío que se estaban produciendo en ese momento en Tenerife. Por la forma en que se produjo, la muerte de Javier pudo venir acompañada de varias más, de lo cual dan cuenta tanto los testimonios de varios estudiantes a quienes les pasaron balas silbando muy cerca de donde se encontraban como los impactos dejados por los proyectiles en portadas, fachadas y escalinatas del recinto universitario. Las investigaciones judiciales y parlamentarias sobre el suceso trataron de echar tierra sobre el asunto. Se evitó, así, la depuración de responsabilidades en que pudieron incurrir algunos números de la Guardia Civil aquel fatídico día, cuando dispararon con armas de fuego en múltiples direcciones, una de cuyas balas atravesó el corazón de Javier, un chico tranquilo y estudiante disciplinado de Biología que estaba enamorado de las flores.

En aquella España de la transición era frecuente que elementos ultras se aprovecharan de su condición de uniformados para intervenir en operaciones de mantenimiento del orden público con propósitos desestabilizadores. Este tipo de comportamientos, así como el recurrente ruido de sables de los altos mandos militares, se vieron facilitados por la débil autoridad que el poder civil ejercía sobre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, tal y como vino a demostrarse en 1981 con el golpe de Estado del 23-F.

Entre las movilizaciones que se desarrollaron en las islas, dos temas cobraron especial protagonismo. Uno tenía alcance nacional: la amnistía y las libertades, que para los demócratas eran requisitos imprescindibles para la reconciliación. El otro adquiría tintes de *problema canario*: el conflicto del Sahara, un envoltorio que cubría exigencias muy diversas, desde la protesta por la ruina de la pesca hasta la solidaridad con el Frente Polisario, pasando por el rechazo al *abandono* de Canarias, la presencia de la Legión en Fuerteventura o la Base de la OTAN. Con la reivindicación de la amnistía se abrió y se cerró el año 76, mientras que las derivas del Sahara estuvieron en el candelero durante toda la transición y luego siguieron coleando en la democracia consolidada (véase el capítulo siguiente).

La lucha por la amnistía y la libertad originó distintas manifestaciones en varios momentos, pero su punto álgido se alcanzó en julio del 76. Coincidiendo con el relevo de Arias por Suárez al frente del gobierno, las fuerzas democráticas organizaron entonces la *semana de la amnistía*, que incluía la organización de diversos actos públicos cuya autorización fue pactada de antemano con los gobernadores civiles. Entre los eventos de la campaña destacó la celebración de los primeros mítines políticos que se hacían en las islas y manifestaciones en las siete capitales insulares. La más multitudinaria tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria el 11 de julio, cuya asistencia se estimó en 15.000 personas, constituyendo uno de los hitos más relevantes de la transición canaria, del cual se salió con la convicción generalizada de que la democracia llegaría más pronto que tarde. La primera amnistía llegó de inmediato, el 30 de ese mismo mes, aunque la definitiva se hizo esperar hasta marzo del 77.

El conflicto del Sahara, por su parte, estuvo en el origen de una amplia gama de movilizaciones desde enero del 76. Muchas de las asambleas o manifestaciones convocadas en torno a esta problemática no contaron con la autorización gubernativa (la conexión argelina con el separatismo canario pesaba lo suyo), por lo que a menudo solían saldarse con varios contusionados y detenidos después de ser disueltas con drásticas intervenciones de la policía antidisturbios. Con la apertura del contencioso sahariano, precisamente, se iniciaron los encierros en iglesias, el primero de los cuales estuvo protagonizado por los trabajadores de Fos Bucraa, al que siguió poco después otro a cargo de los evacuados del Sahara, inaugurándose así una práctica que de inmediato se extendió al movimiento de los parados y a los conflictos laborales de especial gravedad. Los encierros en iglesias, bajo el amparo de los "curas progres" comprometidos con la lucha por las libertades, se convirtieron frecuentemente en puntos de encuentro para la agitación y la movilización, dando lugar a la creación de *fondos de resistencia* y la organización de acciones de sensibilización ciudadana que mantenían en vigilia permanente a una hiperactiva militancia antifranquista.

Hasta bien entrado el año 77, las autoridades gubernativas solían dar una de cal y otra de arena en materia de orden público, sin que de su actitud se pudiera intuir si se avanzaba o retrocedía en el camino hacia la democracia. Cuando todavía las libertades públicas no se encontraban protegidas legalmente, las reuniones y manifestaciones unas veces se autorizaban y otras se prohibían, con frecuencia simplemente se toleraban, y en ocasiones se impedían o reprimían; y cuando sucedía esto último, la intervención policial exhibía formas muy diversas, desde el ejercicio de una cierta sutileza hasta el empleo de la contundencia sin contemplaciones. En cualquier caso, nunca podía saberse el criterio con el que se actuaba desde el poder, pues una manifestación relevante recibía el plácet lo mismo que se negaba otra de menor enjundia, o una misma asamblea se permitía un día y se prohibía la semana siguiente. A la desorientación derivada de lo que se conocía directamente, se venía a añadir las dispares valoraciones y perspectivas que se hacían sobre la cascada de informaciones de las que daba cuenta la prensa, por lo que casi todo resultaba incierto. Sin duda, la sensación de incertidumbre permanente, ya no solo respecto al futuro en democracia, sino sobre lo que iba a ocurrir a cada instante, esa especie de ansiedad expectante ante la novedad que iba a producirse de inmediato, constituyó un rasgo característico de los primeros momentos de la transición.



José Carlos Mauricio y Marcelino Galindo en un mitin autorizado que se celebró en el López Socas de la capital grancanaria en los primeros meses de 1976 (familia Mauricio Subirana).

Lo peor de los residuos de la represión franquista no fueron las prohibiciones de actos, los efectos de porras y botes de humo y las detenciones de manifestantes, sino las vidas humanas que se cobró. Porque Canarias tuvo sus víctimas de la transición, en concreto tres, todas producidas en Tenerife al amparo de impunidades que no acababan de erradicarse. La primera, Antonio González Ramos, el 29 de octubre de 1975, muerto a golpes en los calabozos con Franco todavía moribundo. La segunda, Bartolomé García Lorenzo, el 24 de septiembre de 1976, ametrallado en su misma casa en extrañas circunstancias. La tercera, Francisco Javier Fernández Quesada, el

11 de diciembre de 1977, tiroteado a las puertas de la universidad lagunera durante una disparatada intervención de *la Benemérita* (véase inserción en texto aparte). Todos aquellos actos impunes resultaron inútiles a los fines perseguidos por sus autores, pero provocaron gran dolor e indignación en las islas. Bueno es recordarlos para constatar que, aunque se logró evitar todo remedo de guerra civil, también hubo sangre y lágrimas en la transición canaria, como en otras partes de España. Afortunadamente, los deseos de convivencia democrática lograron superar las duras pruebas a las que hubo de someterse la transición.

El "popurrí de siglas": la puesta en escena de los partidos políticos

El mapa político de la transición canaria resultó ser uno de los más plurales de España, quizás solo superado, en cuanto a grado de complejidad, por los que existían en el País Vasco y Cataluña. Con razón se dijo en su momento que en las islas había un auténtico "popurrí de siglas". Además de casi todos los partidos del variopinto arco político español (extrema derecha, derecha y centro-derecha, izquierda y extrema izquierda), en Canarias casi todas estas etiquetas se reproducían en su vertiente "subestatal", con partidos de carácter regionalista o nacionalista; y además existían formaciones políticas de dimensión insular, y también grupos o agrupaciones electorales en el ámbito local (Hernández Bravo de Laguna, J., 1987).

Una enorme fragmentación política, en suma, cuyas claves explicativas hay que buscarlas tanto en circunstancias coyunturales como en motivaciones estructurales. Por una parte, respondía al estado de inmadurez democrática propio de la transición, que favorecía el cultivo de todo tipo de personalismos y sectarismos, luego proyectados con fuerza en la democracia. Por la otra, la ato-

mización del multipartidismo insular también reflejaba la incidencia de poderosos factores condicionantes de las prácticas políticas, como la existencia de profundas fragmentaciones estructurales (la territorial, de intereses económicos, por desvertebración social); el peso de ciertas costumbres arraigadas (caciquiles, localistas, el pleito insular); y, desde luego, la preocupación por la defensa de las singularidades isleñas, así como la emergencia de la *cuestión canaria* tras el abandono español del Sahara Occidental y la situación de crisis internacionalizada en el área. Aquel mapa, en todo caso, se fue simplificando a medida que la democracia se consolidaba.

La puesta en escena de los partidos constituyó un proceso clave en el camino hacia la normalización democrática. La batalla por la ocupación del espacio político tuvo que librarse no solo contra los movimientos de los potenciales adversarios, sino también contra el tiempo, por lo que adquirió un ritmo frenético. Hubo momentos en que los periódicos tuvieron serios problemas de espacio para poder informar sobre las novedades que se producían en materia de partidos, especialmente cuando a la actividad local se le sumaba la llegada de líderes nacionales, pues casi todos pasaron por las islas para estimular a sus incondicionales. Aunque el proceso de estructuración de la vida partidaria ya había comenzado en los últimos años del franquismo, desde los primeros meses de 1976 se aceleró, alcanzando su fase culminante entre el referéndum para la reforma política y la presentación de candidaturas a las primeras elecciones libres, si bien luego siguió ofreciendo novedades significativas hasta las citas electorales de 1979 y aún después. De todas formas, en este terreno los ritmos fueron distintos a uno y otro lado del espectro político, dado que la izquierda ya tenía bastante perfilado su espacio antes de la muerte de Franco, mientras que la derecha todavía se encontraba a la expectativa del rumbo que tomara el posfranquismo.



Intervención del poeta Agustín Millares Sall en la celebración de la legalización del PCE en la Semana Santa de 1977 (familia Millares Cantero).

El espacio político de la izquierda lo venían ocupando el PCE y el PSOE, y a la izquierda del primero los pequeños grupos disidentes de comunistas escindidos en 1972-73 tanto en su vertiente estatal como canaria. Para estos partidos, 1976 fue un año de consolidación interna y de salida a la palestra pública aun sin estar legalizados. A ello respondió, por ejemplo, la celebración del I congreso regional del PSOE y la IV conferencia regional del PCE, así como la presentación de sus respectivas organizaciones juveniles. En cualquier caso, en los inicios de la transición se atomizó más el panorama preexistente con la entrada en escena de los pequeños grupos socialistas situados al margen del PSOE: el Partido Socialista Popular (PSP) liderado por Tierno Galván en España y, a nivel regional, el Partido Autonomista Socialista Canario (PASOC), que luego confluyeron entre sí, aunque generando otro nuevo grupo: el Partido Socialista de Canarias (PSC). El mapa político de la izquierda canaria se terminó de configurar, ya en vísperas electorales, con la constitución de la agrupación Pueblo Canario Unido (PCU), de resultados de la confluencia de la disidencia comunista subestatal, algunos colectivos nacionalistas y grupos de cristianos autogestionarios. Al final, esta formación política se convirtió en la sorpresa electoral del 77 y punta de lanza para la creación de Unión del Pueblo Canario (UPC) en 1979, cuando el nacionalismo radical vivió su mejor momento, coincidiendo con el tiempo de mayores convulsiones en torno a la *cuestión canaria*.

Pese a la fragmentación existente en la izquierda comunista y socialista, al principio prevaleció la concertación de estrategias y acciones conjuntas con el objetivo de impulsar el reconocimiento de las libertades. Así, a princi-

pios de julio del 76 se produjo el lanzamiento público de la refundada Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias como foro unitario que agrupaba a los partidos y sindicatos de la oposición democrática (CC OO, Grupo de Demócratas Independientes, PASOC, PCE, PSOE, PSP, PTE, PUCC, UGT, USO y, como observador, ORT). Con este paso, el archipiélago se convirtió en el primer territorio español en hacer efectiva la unidad articulada en torno a la Coordinadora Democrática, más conocida como "Platajunta", que reunió a las dos agrupaciones de la oposición que se habían constituido en las postrimerías del franquismo (la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática). Esa unidad pudo mantenerse, aunque no sin ciertas dificultades, hasta el pleno reconocimiento de las libertades públicas durante los primeros meses del 77. A partir de abril de ese año, tras la legalización del PCE y del resto de los partidos comunistas, perdió sentido la unidad de acción opositora, pues ya no había franquismo al que oponerse y se impuso la competencia partidaria con la vista puesta en las elecciones.

Al otro lado del espacio político, los sectores vinculados al régimen franquista iniciaron su reconversión a la vida partidaria. A la muerte de Franco en este campo se decantaron inicialmente tres grandes posiciones: la *ultra*, la continuista y la reformista. La renovación de cargos producida al final del franquismo determinó que entre los procuradores a Cortes por Canarias no hubiera presencia del llamado *bunker*. El sector recalcitrante, pues, pronto quedó identificado con Fuerza Nueva, que comenzó su presencia en las islas en 1976 agrupando a una exigua minoría de "fachas" —como se decía—, cuya estrategia era la resistencia nostálgica y a menudo violenta contra



Una de las reuniones celebradas por Asamblea Majorera en 1977 (Asamblea Majorera).

todo cambio, una opción que tuvo especial predicamento entre los cuadros de las organizaciones del Movimiento en extinción y determinados círculos militares. En cuanto al continuismo, sus perspectivas de futuro se volatizaron pronto, a mediados de 1976, al agotarse el gobierno Arias, y con él toda posibilidad de dar continuidad al franquismo sin Franco, aunque fuera revistiéndolo de un ropajeseudopluralista a través de un asociacionismo excluyente. El sector reformista, finalmente, que planteaba una evolución desde dentro de la legalidad franquista hacia la nueva legalidad de la monarquía constitucional, quedó como única alternativa tras el *hara-kiri* que se hicieron las Cortes orgánicas con la aprobación de la reforma auspiciada por Suárez. Desde ese momento, también algunos partidarios iniciales del continuismo terminaron por aceptar los planteamientos reformistas, no tanto por virtud como por necesidad, especialmente quienes mantuvieran aspiraciones de dar continuidad a sus carreras políticas.

Así pues, los agrupamientos que condujeron a la formación de los partidos de derecha se pusieron en marcha dentro del amplísimo campo del reformismo político proveniente del franquismo y del más reducido espacio que ocupaba la derecha democrática al margen del régimen. Sus primeros pasos se dirigieron a articular pequeños partidos en torno a las diversas familias ideológicas existentes (conservadores, liberales, democristianos, socialdemócratas y otros reformistas diversos), y ya luego a concertar las alianzas que terminaron por configurar los partidos coaligados que se presentaron a las elecciones. En Canarias, el desarrollo de este proceso en 1977 condujo a reproducir el mismo panorama de la derecha española con una salvedad: el Partido Popular Canario (PPC). Dos razones explican este resultado: de una parte, el carácter mimético que adoptó el agrupamiento por familias políticas, dado que en las islas solían replicarse los movimientos que se realizaban en Madrid a cargo de pequeños núcleos de correligionarios que los líderes nacionales tenían en Gran Canaria o Tenerife; de la otra, la incapacidad de las fuerzas moderadas para articular una alternativa sólida de carácter regionalista o autonomista pese a los intentos realizados (Hernández Bravo de Laguna, J. y Millares Cantero, A, 1995). Con este empeño había nacido tempranamente, en julio de 1976, el PPC, con presencia sobre todo en Tenerife, y más tarde, en febrero del año siguiente, la Unión Canaria (UC) liderada por Lorenzo Olarte en la provincia de Las Palmas; pero las expectativas de unión de estos dos grupos se deshicieron al decidir UC su integración en Unión de Centro Democrático (UCD). De este modo, el mapa político de la derecha canaria quedó articulado en torno a las dos fuerzas nacionales, la propia UCD y la Federación de Partidos de Alianza Popular (AP), más la presencia del PPC.

Por la importancia que tuvo en Canarias, conviene detenerse un poco en el proceso de construcción del *ucedismo*. “Más que un partido era...”; así suelen comenzar las definiciones que se han dado de UCD, seguidas de múltiples opciones: “...una amalgama de partidos e intereses”, “...una fórmula electoral”, “...una empresa para

hacer la transición”. En puridad, era un conglomerado multiforme construido con altas dosis de improvisación desde el poder, aprovechando la figura de Adolfo Suárez como cabeza visible de la reforma política, y que reunió a diversos grupos democristianos, liberales, socialdemócratas y, sobre todo, muchos cargos públicos del franquismo de última generación, ya fueran inicialmente partidarios de la continuidad del régimen o de su apertura. Así nació también UCD en Canarias: junto a algunas personalidades de la derecha antifranquista de corte liberal o democristiano, se encontraban alcaldes y concejales de ayuntamientos, presidentes y consejeros de cabildos, cargos medios y altos de los más variados organismos de la administración pública, directivos de los medios de comunicación del Estado, a todo lo cual se añadieron algunos miembros de sectores empresariales y profesionales incorporados por primera vez a la actividad política. A estos rasgos comunes, hay que añadir un componente diferencial que dio mayor grado de heterogeneidad a la UCD canaria: el enfrentamiento fraccional entre elites dirigentes insulares. En el archipiélago no solo existían muchas *ucedés* en la UCD, como en España, sino sobre todo muchas *ucedés* en dos UCD distintas: una por cada provincia, cuyos procesos de construcción discurrieron cada uno por su lado y solo convergieron en vísperas electorales, aunque para divergir continuamente luego.

En cualquier caso, es preciso añadir que la transición amplió considerablemente el radio de acción que hasta entonces tenía la política. El proceso de configuración o consolidación de los partidos no estuvo protagonizado exclusivamente por los sectores ya politizados con anterioridad, bien militaran en las filas de la oposición democrática u ocuparan cargos públicos en las instituciones franquistas, sino que también contó con nueva savia: numerosas personas y colectivos se incorporaron por primera vez a la vida partidaria. El mundo laboral, el empresarial, la actividad profesional, la administración pública y la enseñanza (especialmente la universitaria) se convirtieron en privilegiados ámbitos de reclutamiento político, como también lo fueron las asociaciones de vecinos, los clubes juveniles y deportivos, las organizaciones profesionales o los centros parroquiales. Un ejemplo de ello fue, por ejemplo, la creación de Asamblea Mayorera, una de las formaciones políticas insulares de nuevo cuño, nacida con el propósito de dar una respuesta propia frente a la secular marginación política de Fuerteventura, en la que participaron jóvenes profesionales, empresarios, trabajadores, estudiantes y hasta amas de casa, algunos con inquietudes políticas previas y otros con la mera preocupación de que se atendieran los problemas de la isla. En general, los partidos de la transición nutrieron sus filas con aportes de diversa extracción socio-profesional, constituyendo la proximidad por relaciones personales o sociales —ya fueran de parentesco o amistad, de ocio o negocio— el elemento crucial para la incorporación a la militancia; si bien esta heterogeneidad se reducía bastante a nivel directivo, cuyos cargos recayeron más en personas procedentes de la actividad profesional o la administración pública.



Elementos de propaganda electoral de las principales fuerzas políticas que concurrieron a las elecciones generales de 1977 (prensa digital).

El atractivo que despertaba la novedad de la política no solo se notó en la militancia partidaria, sino también en el interés —manifiesto o disimulado— con el que se seguía la política a nivel popular. Quizás esto no pudo advertirse mucho en 1976, pues quedaban miedos y prevalecía la incertidumbre, pero al año siguiente se hizo evidente que la gente estaba cada vez más expectante ante los acontecimientos de la naciente democracia y, sobre todo, se fue desacostumbrando a guardar silencio. En el trabajo, el bar y la tienda de la esquina (todavía quedaban algunas), además del paro y la carestía, comenzó a hablarse de política y los partidos con naturalidad, a veces con la misma que se tenía para tratar cualquier otro tema. Estas habladurías, desde luego, dejaban amplia cancha para que se expresaran todo tipo de comentarios, desde los más felices con los nuevos aires de libertad que se respiraban hasta los más escépticos o pesimistas con el nuevo “politiqueo” existente, recurriéndose para esto último a los tópicos del “todos son iguales” referido a los políticos o “con Franco no pasaba esto” en alusión a muchas cosas, como el incremento de la drogadicción y la delincuencia callejera, que comenzaron a ser seria preocupación social. En cualquier caso, la masiva afluencia a los mítines que se celebraron durante el desarrollo de la campaña electoral de junio del 77 constituyó la mejor expresión del frenesí democrático que se vivió en los albores de la transición, antes de que llegaran los tiempos del desencanto.

*La decisión de las urnas:
el comportamiento electoral en la transición*

Desde febrero de 1936 el archipiélago no había vivido una contienda electoral y durante cuarenta y un años la voluntad de los canarios, expresada en las urnas, había estado ausente a la hora de influir en la toma de decisiones. La llamada *democracia orgánica* franquista, un remedo de estado corporativo a imitación de la Italia fascista de Mussolini, había otorgado una expresión muy

limitada y en muy contadas ocasiones a algunos sectores sociales, como cabezas de familia en las elecciones a concejales o trabajadores y empresarios en las del sindicato vertical. Los referéndums de 1947 y 1966 no habían sido otra cosa que una consulta a la población de una validez más que dudosa, en un marco dictatorial donde la libre expresión estaba prohibida por ley. Había, pues, gran expectación ante las primeras elecciones libres en las que se tenía la oportunidad de votar, que se desarrollaron con entera normalidad en Canarias, aunque con mucho anecdotario sobre cabinas y papeletas y en un ambiente con aires de fiesta, registrándose una alta participación: el 73,1% del censo electoral.

Se ha dicho que las elecciones fundacionales de la democracia española —marcando tendencias de futuro— premiaron a las fuerzas políticas más pragmáticas y castigaron a las más ideologizadas. Esta interpretación sirve para el análisis del comportamiento electoral de los canarios el 15 de junio de 1977, aunque de forma más acentuada que en el resto de España.

Los resultados fueron abrumadores a favor de UCD, la opción menos cohesionada ideológicamente pero de mayor pragmatismo político. En concreto, los centristas consiguieron el 60% de los votos del archipiélago (un 75% más de la media nacional, que fue el 34,4%) y la asignación de diez de los trece escaños para el Congreso de los Diputados. Llama la atención el hecho de que en la provincia de Las Palmas los resultados de UCD fueran aún más apabullantes: el 66%, frente al 53% de la provincia occidental. Evidentemente, este hecho está relacionado con los resultados del otro grupo de la derecha española, Alianza Popular, que consigue un escaso 8% de los votos canarios, pero cuyo apoyo en Santa Cruz de Tenerife (10%) contrasta con el que recibe en la provincia vecina (5%); y también, con el diferente porcentaje de votos arañado en una y otra circunscripción por el Partido Popular Canario, que fracasa en sus expectativas

tabla 1. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 1977 Y 1979 EN CANARIAS (Congreso de los Diputados)

Partidos y coaliciones	1977									1979								
	Las Palmas			Santa Cruz			Canarias			Las Palmas			Santa Cruz			Canarias		
	Votos	%	E	Votos	%	E	Votos	%	E	Votos	%	E	Votos	%	E	Votos	%	E
UCD	187.254	66,2	5	140.237	53,4	5	327.491	60,0	10	171.842	59,9	4	139.908	56,9	5	311.750	58,5	9
PSOE	39.616	14,0	1	50.951	19,4	2	90.567	16,6	3	41.616	14,5	1	53.604	21,8	2	95.220	17,9	3
AP/CD	15.944	5,6		27.828	10,6		43.772	8,0		8.607	3,0		11.204	4,6		19.811	3,7	
PSP-US	7.130	2,5		14.215	5,4		21.345	3,9		-	-		-	-		-	-	
PCC-PCE	7.467	2,6		10.643	4,1		18.110	3,3		8.245	2,9		11.560	4,7		19.805	3,7	
PCU	17.717	6,3		-	-		17.717	3,2		-	-		-	-		-	-	
UPC	-	-		-	-		-	-		38.304	13,4	1	20.649	8,4		58.953	11,1	1
PPC	1.882	0,7		7.768	3,0		9.650	1,8		-	-		-	-		-	-	
PdPC	-	-	6	-	-	7	-	-	13	10.099	3,5	6	-	-	7	10.099	1,9	13

Posiciones:

1ª ■ 2ª ■ 3ª ■

Observaciones:

- Porcentaje calculado sobre el total de votos a candidatura de cada territorio.

- Se incluyen solo las candidaturas que obtuvieron más del 1% de votos.

- La participación fue del 73,1% en 1977 y solo el 61,1% en 1979.

- La proporción de votos en blanco y, sobre todo, nulos fue del 2,2% de los votantes en la primera elección y el 2,8% en la segunda.

Fuente: ISTAC. Sistema de información electoral en Canarias. Elaboración propia.

de situarse como opción moderada del autonomismo desde su base tinerfeña. La diferencia de los resultados de UCD en ambas provincias estuvo condicionada, pues, por la menor o mayor debilidad de AP y la existencia de un voto marginal en su mismo espacio político. De cualquier manera, la victoria en Canarias de las dos formaciones políticas que recibían los aportes heredados del franquismo fue significativa, alcanzando un porcentaje de votos cercano al 70% del electorado.

Al otro lado del espacio electoral también adquirió relevancia la dualidad pragmatismo *versus* ideologización, a lo que se añadió la fragmentación, dado que la izquierda acudió más dividida que la derecha a estos primeros comicios democráticos. Resultó llamativo entonces el fuerte contraste que se dio entre expectativas y resultados en el seno de la izquierda en relación con el protagonismo que sus distintas opciones había tenido en las luchas sociales y políticas durante la Dictadura, un fenómeno general al conjunto de España que adquirió mayor énfasis en Canarias. La oposición comunista se había hecho cargo casi en exclusiva de la lucha antifranquista, pero el apoyo electoral que recibió en 1977 fue sumamente mediocre; incluso sumando los resultados del Partido Comunista de Canarias y Pueblo Canario Unido, en cuyo nacionalismo se integró la disidencia comunista, los resultados arrojan un escasísimo 6,5% frente al 9,3% alcanzado por el

PCE en el conjunto de España. La oposición socialista, en cambio, había estado prácticamente ausente durante la mayor parte de la Dictadura, pero su tardía implantación en los años setenta no fue obstáculo para obtener unos resultados que le daban la hegemonía en el campo de la izquierda; en concreto el 20,5% del electorado canario dio su voto al PSOE y al PSP, un porcentaje también muy por debajo de la media nacional, que alcanzó el 38,9% entre los dos partidos.

La inclinación general de los votantes hacia el pragmatismo y la moderación en un momento que era preciso aunar esfuerzos en torno a la democracia explica esta diferencia de resultados entre socialistas y comunistas. El estigma ideológico que acompañaba al PCE le perjudicó notablemente en las urnas, especialmente si se tiene en cuenta la fuerte influencia que el anticomunismo visceral durante tantos años de Dictadura pudo ejercer a la hora de condicionar las preferencias electorales. De cualquier manera, en Canarias los desgarros comunistas perjudicaron notablemente al PCC-PCE, con mayores expectativas electorales, frente a PCU, con un acento más canario que comunista (más pragmático que ideológico), abriendo una brecha que tendría consecuencias para el futuro inmediato de las islas. Cabe reseñar, finalmente, el éxito cosechado por Asamblea Mojonera al conseguir el senador en liza por Fuerteventura.

Las elecciones generales del 1 de marzo de 1979, una vez aprobada la Constitución, no alteraron sustancialmente el comportamiento electoral de los canarios en referencia a los anteriores comicios, aunque introdujeron algunas variaciones significativas. La primera fue la mayor abstención: frente al 26,9% registrado dos años antes, ahora no acudió a las urnas el 38,9% de los censados. En general, los resultados confirmaron las preferencias del electorado isleño hacia las dos principales fuerzas políticas: tanto UCD como el PSOE (ahora con el PSP integrado en su seno) se consolidaron en sus respectivos ámbitos, aunque sufriendo pequeñas disminuciones porcentuales a nivel regional: los primeros un 1,5% y los segundos un 2,6% considerando los votos que en 1977 habían ido a parar al PSP.



Fernando Sagaseta, diputado por Unión del Pueblo Canario de 1979 a 1982, interviniendo en un mitin electoral (Millares Cantero, S., 1994).

Estas mínimas diferencias en el cómputo regional se hacen algo más significativas si comparamos por provincias, sobre todo en referencia a UCD. En Las Palmas los centristas perdieron un 6% de los votos emitidos, obteniendo cuatro escaños y perdiendo uno en beneficio de Unión del Pueblo Canario. En cambio, en Santa Cruz de Tenerife UCD aumentó un 3,5%, corrigiendo los resultados de 1977 en detrimento de AP (ahora bajo la fórmula de Coalición Democrática), que redujo a la mitad sus apoyos electorales. Este comportamiento dispar del voto centrista en una y otra provincia reequilibró fuerzas entre las dos UCD existentes en el archipiélago, lo cual tenía importancia en el marco del enfrentamiento fraccional por el control del poder regional que venían manteniendo las elites dirigentes insulares desde el año anterior. En Las Palmas, finalmente, al descenso del 6% del apoyo electoral a UCD se le unió la pérdida del 2,6% de votos de la coalición conservadora respecto a 1977. De ello se desprende un leve corrimiento del electorado hacia la izquierda, toda vez que las pérdidas acumuladas por UCD y AP fueron escasamente absorbidas por el Partido del País Canario, que obtuvo solo el 3,5% del sufragio,



La prensa local destacó "la moderación" como elemento clave del apabullante triunfo de UCD en las elecciones generales de 1977 (Jable ULPGC).

resultado que frustró la segunda tentativa protagonizada por una formación de derecha al margen de los partidos estatales, ahora planteada exclusivamente desde la provincia oriental.

El PSOE se confirmó como abanderado del moderantismo socialdemócrata en las islas, alcanzando un 18% del voto popular, aunque todavía a gran distancia del 30,4% de la media nacional. No obstante, en el espacio de la izquierda la gran novedad de estos comicios fue el terremoto político provocado por la irrupción de Unión del Pueblo Canario, coalición constituida por la anterior PCU y añadidos procedentes del socialismo de izquierdas. UPC consiguió un significativo 11,1% y un escaño con casi 60.000 votos, alcanzando sus mayores apoyos populares en la provincia de Las Palmas pero obteniendo en la otra demarcación electoral unos resultados nada desdeñables. Este notable avance del nacionalismo radical tuvo un doble efecto en la correlación de fuerzas existente hasta entonces. Por una parte, sin apenas tener influencia en el previsible crecimiento del PCE (incrementó sus votos en las islas un 0,4% mientras en España solo lo hizo 1 punto más), vino a confirmar la situación de práctica marginalidad en que se desenvolvía este partido desde 1977. Por la otra, los resultados de UPC suponían una potencial amenaza para la hegemonía del PSOE en la izquierda, al casi equilibrarse sus apoyos electorales en Las Palmas y situarse a 6,8 puntos porcentuales en Canarias. Esta situación se confirmó al mes siguiente, en las primeras elecciones locales de la democracia, al obtener UPC más votos que el PSOE en Las Palmas de Gran Canaria, y con ello la alcaldía de la primera ciudad del archipiélago, lo que será fuente de conflictos entre ambas formaciones políticas.

De todas formas, el análisis histórico del voto al nacionalismo radical durante la transición ha de trascender el estrecho marco de la dinámica política interna para incorporar el contexto que lo hizo posible: la situación de crisis internacionalizada en la que estaba inmersa Canarias. El profundo impacto que la descolonización del Sahara Occidental tuvo en el archipiélago, y especialmente la *sensación de abandono* que se sintió en las islas, constituyó el caldo de cultivo más adecuado para que la alternativa nacionalista de izquierdas recogiera los frutos electorales que cosechó en 1979. Baste recordar que en 1978 se vivieron los momentos más calientes en todos los frentes que tenía abiertos el conflicto localizado en la región (el terrorismo mapaiaco, el pronunciamiento de la OUA sobre el estatus colonial de las islas, el acuerdo pesquero hispano-marroquí y los apresamientos y abordajes de barcos españoles en aguas próximas al archipiélago por Marruecos y el Polisario), al tiempo que se abrió el debate sobre la integración española en la OTAN y la seguridad de las islas. En el capítulo siguiente se analizan las derivas que tomó la *cuestión canaria* tras el *Desastre del 75*, si bien aquí conviene tenerlas en cuenta para entender el terremoto político de UPC como una réplica más de ese gran maremoto que sacudía las islas y su área geopolítica. Visto en el tiempo, la eclosión del nacionalismo radical fue un fenómeno coyuntural que se desinfló con la desactivación de la crisis internacionalizada y la conquista de la autonomía política.

→ **LA CONQUISTA DEL AUTOGOBIERNO:
CONSECUCCIÓN DEL ESTATUTO Y CONSOLIDACIÓN
DE LA AUTONOMÍA, 1977- circa 2000**

La consecución de la autonomía constituyó un hito histórico de gran importancia. No solo significó una ruptura con respecto al pasado, al quebrar la situación de dependencia y subordinación políticas que el centralismo imponía en las relaciones entre Canarias y el Estado, sino también la apertura de nuevos horizontes de futuro, dado el impacto que ha tenido la Comunidad Autónoma de Canarias en el devenir posterior de las islas. Con el establecimiento y consolidación de unos poderes autónomos amplios, ejercidos desde la legitimidad democrática, el archipiélago ha podido disponer, por primera vez en su historia, de las capacidades e instrumentos necesarios para desplegar políticas propias orientadas al impulso de su desarrollo económico y social y, al mismo tiempo, afrontar la defensa de sus intereses específicos en España y Europa. La conquista del autogobierno constituyó, pues, el legado histórico que la nueva democracia dejó a Canarias. No obstante, el proceso para la consecución del Estatuto, arduo y azaroso, no fue nada edificante; más bien lo contrario, una suerte de tormento que se prolongó en el tiempo, generando episodios políticos muy controvertidos. De hecho, Canarias fue la duodécima autonomía aprobada por las Cortes, el 10 de agosto de 1982, tres años después de que lo fueran las del País Vasco y Cataluña y cinco años más tarde de que se iniciara su gestación.

En principio, las circunstancias internacionales que se daban en el entorno geopolítico de Canarias, con el cuestionamiento de su españolidad como principal inquietud, parecían aconsejar la pronta definición del nuevo marco estatutario. Las mentes más conspicuas pensaban que la autonomía podría ser, en teoría, un buen antídoto para tratar la envenenada picadura de aquella serpiente que se deslizó sobre las islas tras la descolonización del Sahara, tanto porque desactivaba la utilización externa del archipiélago con fines político-estratégicos como porque mitigaba la percepción interna de desatención a los problemas canarios. Pero esta oportunidad de la urgencia no fue tomada en consideración, por lo que la provisionalidad preautonómica se prolongó en el tiempo.

*Un difícil arranque:
la preautonomía bajo el estigma del pleito*

Para empezar, un conjunto de factores no exclusivos de Canarias dificultaban la rápida solución autonómica. Entre ellos, hay que considerar la complejidad que entrañaba realizar un cambio tan profundo en la estructura político-administrativa del Estado en un momento de fuertes convulsiones. Tampoco ayudaba la ausencia de tradición autonomista en el archipiélago, pues se carecía de referentes en que apoyarse más allá de unos proyectos nunca puestos en práctica. Unido a esto, estaba el hecho de que las formulaciones autonómicas eran muy recientes, con escaso arraigo social, por lo que necesitaban su tiempo de asimilación. Finalmente, también coadyuvó a complicar las cosas la supeditación del desarrollo autonómico a los avatares de la política nacional, que impusieron frenos y reconducciones en el proceso de configuración del *Estado de las autonomías* de la España democrática. Eran grandes, en suma, los condicionantes de partida que se tenían.

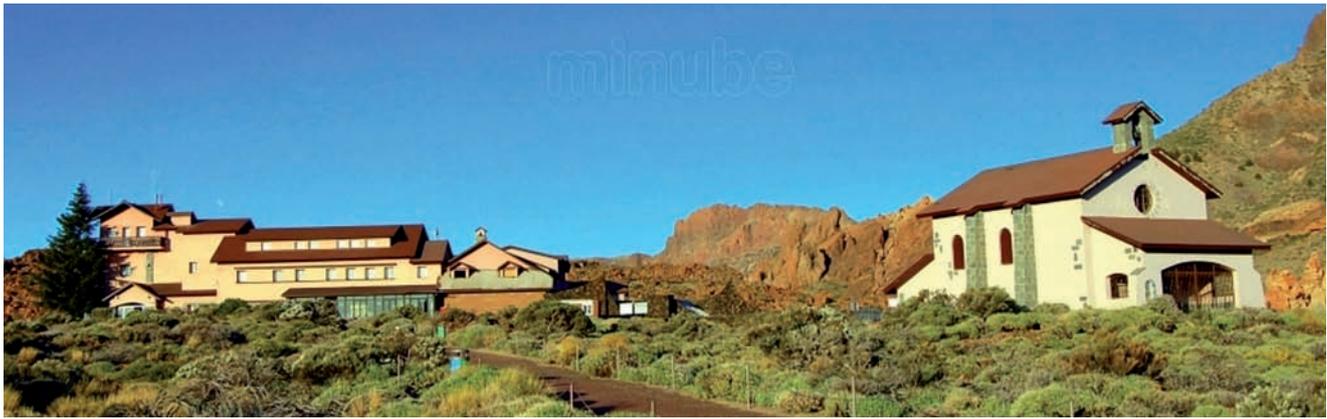
Sobre este telón de fondo, dos elementos específicamente isleños vinieron a añadir mayor grado de dificultad. El primero fue la división existente entre los partidos políticos, y aún más dentro de UCD, disparidad de criterios que afectaba tanto al alcance de la autonomía como a la composición, ubicación y sistema de elección de las nuevas



Pegatina del PCC promoviendo la autonomía para Canarias (Edircra, Canarias siglo XX).



Sello conmemorativo de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Canarias (prensa digital).



En el punto más alto de las islas, el Parador de Las Cañadas del Teide, se constituyó el 14 de abril de 1978 la Junta de Canarias, que de inmediato cayó en el descrédito por las peleas internas (minube.com).

instituciones. La segunda dificultad añadida, relacionada con la anterior, tuvo mucha importancia: la interferencia del pleito insular como persistente factor condicionante en la construcción de la región. Este fenómeno, forjado en el histórico enfrentamiento entre élites dirigentes insulares, condujo al atrincheramiento de posiciones y estuvo bien alimentado —como siempre sucede— por el exceso de protagonismos personales y la involucración de los grupos de presión y sus conexiones mediáticas. Bien es verdad que aquí hay que hacer una salvedad de alcance, pues la historia, de momento, se encuentra bastante limitada para hacer inmersiones en las profundidades de la trama. Sobre este tema hay mucha leyenda urbana, construida a partir de impresiones personales y crónicas periodísticas, y también algunas interpretaciones al filo de los acontecimientos y las posiciones mantenidas por unos y otros; pero poca investigación sobre las causas e intereses que motivan las decisiones, justo lo que da solidez al análisis histórico. Estas limitaciones también están pesando a la hora de redactar estas páginas, por lo que es bueno advertirlo de entrada.

El pistoletazo de salida hacia la autonomía tuvo lugar, como en toda España, al final del verano del 77, al plantearse la necesidad de constituir los órganos preautonómicos que impulsaran las iniciativas estatutarias. En Canarias, no obstante, antes había tenido lugar un proceso anticipatorio relevante: en 1976 se produjo el agotamiento de la tardía apuesta por la descentralización administrativa que había hecho el franquismo con la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local de 19 de noviembre de 1975. Este proceso sirvió para fortalecer la opción autonómica, que —al margen de los planteamientos separatistas que divulgaba Cubillo desde Argel a través de *La Voz de Canarias Libre* y de alguna expresión autodeterminista todavía muy débil— quedó como única alternativa para dar solución a la cuestión regional en el marco de un sistema democrático. Desde entonces se expresaron las principales preocupaciones de la singular problemática canaria que luego estuvieron planeando todo el tiempo: los temores a los planteamientos independentistas, las dificultades de articular órganos de gobierno regionales en un archipiélago fragmentado en

islas, las inquietudes de las islas periféricas a ser diluidas en un proceso liderado desde las islas centrales o el protagonismo que debían desempeñar los cabildos insulares en el nuevo marco autonómico.

Hacia el otoño de 1977, en cualquier caso, pocas reflexiones se habían hecho en Canarias sobre los pasos que debían darse para alcanzar la autonomía, por lo que las estrategias políticas se fueron perfilando a remolque de los acontecimientos nacionales. Inicialmente, los planteamientos más autonomistas procedían de la izquierda, particularmente el PCE y el PSOE, que un mes después de la muerte de Franco dieron a conocer su proyecto de estatuto y tras las primeras elecciones constituyeron, junto a ocho fuerzas políticas más, la Mesa de Partidos Autonómicos. UCD de momento no se había pronunciado sobre el alcance que pretendía darle a la autonomía; además, algunos de sus dirigentes, así como otros sectores de la derecha, representados por Alianza Popular, seguían manteniendo dudas respecto a la viabilidad de una solución autonómica que fuera más allá de la mera descentralización administrativa o, en todo caso, que no partiera de los cabildos insulares, única expresión de cierto autogobierno que había existido en las islas.

Con este confuso panorama y bajo el impulso de los procesos que se estaban desarrollando en otras regiones, en octubre de 1977 comenzaron los contactos entre los partidos y los parlamentarios para encontrar una fórmula preautonómica pactada. Aparentemente se llegó al acuerdo de constituir una asamblea de parlamentarios que fuera negociando el tema, aunque conduciendo sus deliberaciones de forma paralela a las reuniones entre los partidos con el objetivo de incorporar a los acuerdos todas las posiciones. Sin embargo, aquel atisbo de consenso inicial quedó roto cuando los dirigentes de UCD prefirieron dar a conocer su proyecto de preautonomía para rentabilizar la hegemónica posición adquirida en las elecciones de junio. Esta iniciativa unilateral desencadenó las primeras tensiones entre el partido del gobierno y el resto de las fuerzas políticas, y también el comienzo de las tormentas internas en UCD, dado que muchos de sus dirigentes desconocían la propuesta.



Alfonso Soriano y Fernando Bergasa, además de Vicente Álvarez Pedreira y Francisco Ucelay, fueron los cuatro presidentes preautonómicos. En 2010 los cuatro, los dos últimos a título póstumo, recibieron la medalla de oro del Parlamento de Canarias en reconocimiento a su labor durante aquella difícil etapa (prensa digital).

Las negociaciones que se pusieron en marcha a partir de entonces inauguraron el *modus operandi* que luego se reprodujo durante el proceso estatutario. Por una parte se mantuvieron contactos a varias bandas: unos entre los parlamentarios canarios, otros entre los dirigentes de los partidos con representación en las Cortes, y los últimos entre PSOE, PCE y PSP con el resto de los partidos autonomistas. Por otra parte, en el seno de centrismo canario se desató una pugna abierta entre las diversas posiciones en liza, de forma que los pronunciamientos oficiosos que hacían algunos de sus dirigentes o comités eran combatidos por otros nada más hacerse públicos. Por si fuera poco, surgieron las demandas paralelas de representantes de las islas no capitalinas, que pretendían obtener paridad en los nuevos órganos, y también de los cabildos, que se sintieron marginados. El punto de mayor fricción se alcanzó a finales de 1977 y principios de 1978, cuando se asistió a un cruce de declaraciones entre dirigentes de UCD, entre partidos y entre parlamentarios y representantes institucionales.

Tras coserse con alfileres los rotos de aquella primera refriega, se alcanzó un acuerdo para poner en marcha la preautonomía. Por el “pacto del Hogar Canario” (denominado así por el lugar de Madrid donde se forjó), se determinó que la Junta de Canarias tuviera un pleno de 35 miembros y un consejo permanente de 14 consejeros. La composición acordada para el plenario era el resultado de sumar a la representación parlamentaria canaria (18 UCD, 4 PSOE, 1 AM y 1 independiente) cuatro representantes más de los partidos con representación parlamentaria en el Estado (1 UCD, 1 PSP, 1 PCE y 1 AP) y los siete presidentes de los cabildos, todo ello de forma provisional hasta la celebración de las elecciones locales. El acuerdo quedó oficializado el 11 de marzo mediante un decreto ley por el que se reguló la composición de los órganos preautonómicos, que debían constituirse en el plazo de un mes.

En consecuencia, el 14 de abril de 1978 se constituyó la Junta de Canarias en Las Cañadas del Teide. Las tensiones acumuladas en los meses precedentes se manifesta-

ron con toda su crudeza en ese momento, de forma que aquel acto fundacional se convirtió en un espectáculo del que todos se lamentaron, con cruce de acusaciones y amenazas de por medio. Los parlamentarios de UCD se habían presentado a la cita histórica fragmentados en dos bandos irreconciliables y con dos candidatos optando a la presidencia de la Junta: un sector, aparentemente de corte liberal y democristiano (6 de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 3 de Las Palmas) apoyaba al tinerfeño Alfonso Soriano, mientras que otro grupo capitaneado por los socialdemócratas (6 de Las Palmas y 3 de Santa Cruz) postulaban al grancanario Fernando Bergasa. Un pacto previo alcanzado entre liberales y PSOE, perfilado en Madrid el 12 de abril y sellado en el Club Oliver de Tenerife al día siguiente, determinó el resultado final: los socialistas apoyaron la candidatura de Soriano a cambio de obtener una de las consejerías del gobierno preautonómico y elevar de 4 a 5 sus miembros en el pleno al cederle UCD el puesto que le correspondía por representación estatal.

Al hacerse fuerte la opción tinerfeña de UCD en la Junta de Canarias, la preautonomía apareció contaminada desde el primer momento por el virus del pleito insular, de tan fácil propagación. La reacción de la prensa de Las Palmas fue inmediata, siendo relevante el papel asumido por el diario *La Provincia*: con grandes alardes tipográficos, tituló en portada “Junta de Tenerife”, al tiempo que editorializaba sobre “La región, escarnecida en el Teide”. El conflicto no se detuvo ahí: las impugnaciones jurídicas de los acuerdos adoptados, las fortísimas declaraciones públicas, los expedientes de expulsión en la UCD grancanaria y el boicot del gobierno español a cualquier paso que daba la Junta (para lo cual resultó decisiva la cercanía de Olarte a Suárez) prolongaron la situación de tensión durante meses, desacreditando ante la opinión pública el régimen preautonómico recién estrenado y frustrando las iniciales expectativas autonomistas. En este contexto transcurrió el primer año de existencia de la Junta de Canarias, ya identificada como “la Junta de las peleas”.

Mientras los órganos preautonómicos caían en el descrédito, las elecciones de 1979, tanto las generales como las locales, introdujeron un nuevo componente en el escenario: UPC se había convertido en la tercera fuerza política. El avance electoral del autodeterminismo aconsejaba reconducir el proceso preautonómico, por lo que el gobierno Suárez y la ejecutiva nacional de UCD forzaron a las familias centristas a alcanzar un pacto interno. La situación se recompuso aprovechando la previsión legal de renovación de los órganos tras la celebración de las elecciones locales. De esta forma, el 9 de junio de 1979 el pleno de la Junta pasó a contar con 21 miembros designados por los cabildos (3 cada uno, en función de los resultados electorales) y otros 15 designados por la asamblea de parlamentarios (8 de UCD, 3 del PSOE, 2 de UPC —que decidió autoexcluirse del proceso—, 1 PCE y 1 Coalición Democrática), mientras que el nuevo gobierno —monocolor de UCD, por la renuncia del PSOE a formar parte del mismo— pasaba a ser presidido por

Fernando Bergasa, decisión que respetaba el acuerdo interno al que había llegado UCD de alternancia territorial en cargos regionales. A partir de entonces se inició realmente la andadura preautonómica y el 1 de enero de 1980 comenzaron a gestionarse las primeras competencias transferidas, todavía mínimas.

*El costoso proceso estatutario:
el dilema de hacer región de islas*

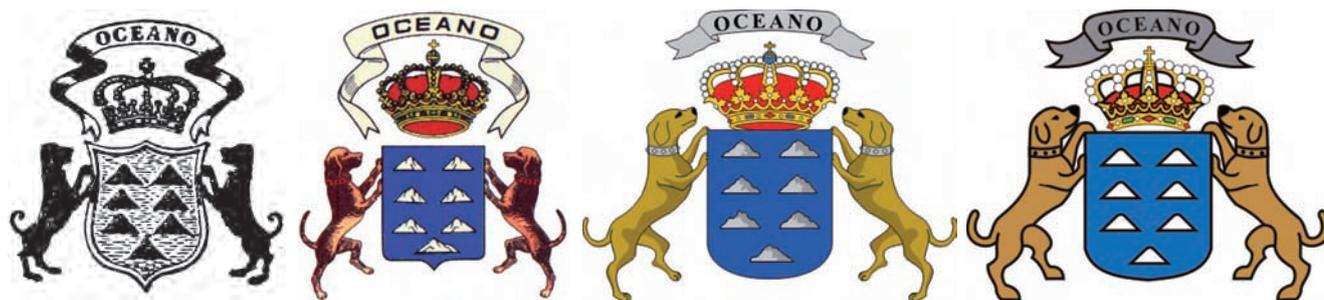
Nada más ser reconstituida, la Junta de Canarias decidió impulsar la iniciativa autonómica, comenzando el largo camino del Estatuto. En este proceso cabe distinguir, al menos, tres fases: la primera fue la definición de la vía de acceso a la autonomía, cuestión que estuvo debatiéndose entre junio de 1979 y septiembre de 1980; la segunda consistió en la elaboración del proyecto estatutario que debía remitirse a las Cortes, lo cual se hizo entre marzo y diciembre de 1980; la tercera etapa, en fin, correspondió a la tramitación parlamentaria del proyecto de ley, que se extendió hasta julio de 1982. La mera constatación de los tiempos consumidos por cada uno de estos pasos da cuenta de las dilaciones sufridas, provocadas tanto por las diversas posturas que se mantenían en Canarias como por los cambios de orientación autonómica en España.

La decisión sobre el procedimiento estatutario no era cuestión menor. Las imprecisiones constitucionales sobre el Estado autonómico abrían dos posibles caminos para alcanzar el autogobierno: el artículo 143, una vía lenta y con menor techo competencial; y el artículo 151 al que se habían acogido las comunidades históricas, más ágil en su tramitación, aunque requería el posterior refrendo popular. Desde Canarias inicialmente se optó por el artículo 151; así lo acordó en pleno la Junta el 28 de junio de 1979, y luego la casi totalidad de los ayuntamientos de las islas. Pero en enero de 1980, una vez aprobados los estatutos vasco y catalán y ya en marcha los de Galicia y Andalucía, el gobierno Suárez, con el apoyo socialista, anunció su propósito de reconducir el resto de los procesos autonómicos por la vía del artículo 143. Prevalció entonces la consideración de los potenciales riesgos que una rápida generalización de las autonomías podía tener

en la vertebración del Estado, a lo que no fueron ajenas las presiones militares y conservadoras en un contexto de recrudescimiento del terrorismo de ETA una vez reconocida la autonomía de Euskadi.

El frenazo autonómico sentó como un tiro en las islas, interpretándose como un duro golpe a las aspiraciones de autogobierno. Tras vanos intentos para que desde Madrid se hiciera una excepción con Canarias apelando a su lejanía, insularidad y circunstancias internacionales, a comienzos de febrero el comité ejecutivo regional de UCD oficializó su posición de reconducir el estatuto por la vía del artículo 143, aunque planteando la posibilidad de complementarlo con una ley que permitiera transferir competencias estatales. No obstante, el debate sobre la vía de acceso siguió coleando durante los meses siguientes. La campaña de la izquierda autonomista por el artículo 151, la implícita aceptación del PSOE de la vía del artículo 143 sin hacerla oficial, así como un último intento de centristas y socialistas de buscar una tercera vía, mantuvieron entretenida a la confusa opinión pública hasta que una visita de Martín Villa en septiembre de 1980, tras ser nombrado ministro de Administración Territorial, despejó toda duda: la autonomía canaria sería encaminada por el artículo 143 de la Constitución.

En cuanto al proyecto de estatuto, cabe destacar que su elaboración no fue el resultado de un consenso entre partidos al modo constitucional, sino el producto resultante de un acuerdo intramuros entre las *ucedés* canarias. La clara hegemonía electoral de que gozaba este partido condujo a que el texto remitido a las Cortes fuera de su autoría casi exclusiva, aunque teniendo que desplegar denodados esfuerzos para poner de acuerdo a sus familias y personalidades de peso. No sin dificultades, pues, UCD pudo hacer pública su propuesta de estatuto a finales de marzo de 1980, dirigiendo la búsqueda de acuerdos externos hacia el PSOE, que por momentos abandonaba la Junta de Canarias y por momentos regresaba a ella, en función del clima político reinante y los intereses electorales en juego. Las idas y venidas en torno al proyecto de estatuto, que algún titular periodístico asimiló al baile de *la yenka*, culminaron el 30 de diciembre de 1980, cuando fue presentado en el Congreso de Diputados con el único respaldo de UCD.



Escudos oficiales de Canarias: 1) Etapa preautonómica. 2) Período 1982-1990. 3) Período 1990-2004. 4) Desde 2004 (J.M. Erbez: Símbolos de Canarias).



Los parlamentarios canarios hacen entrega del proyecto de estatuto de autonomía para Canarias al presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, en presencia del presidente del Senado, Cecilio Valverde (Carta de España).

En el diseño de la nueva estructura organizativa de la comunidad autónoma, el problema principal era la resolución del dilema isla-región. Básicamente, había dos concepciones distintas sobre el modo de abordar la construcción de Canarias. Una se fundamentaba en la fuerza que tenía la *realidad-isla* en el devenir del archipiélago, por lo que postulaba organizar la autonomía a partir de la existencia de unos cabildos que disponían de experiencia de gobierno, hacienda consolidada y arraigo social, planteándose Canarias como el resultado natural al que se llegaría sumando las voluntades de las islas. Otra apelaba a la necesidad de fortalecer la *idea-región* generadora de conciencia colectiva en torno a una identidad compartida, por lo que proponía una estructura organizativa basada en instituciones regionales con amplios poderes, entendiendo que la construcción de Canarias era un ejercicio de cohesión para superar los diversos hechos insulares. Como las dos concepciones tenían fundamentos en que apoyarse y juntas, además, cohabitaban en UCD, al final se impuso una solución intermedia entre la idea de región y la realidad de la isla. El proyecto de estatuto apostó, pues, por nuevas instituciones de alcance regional, con un parlamento y un gobierno de Canarias, aunque manteniendo los cabildos, no solo como entidades locales sino como instituciones de la comunidad autónoma, y estableciendo la circunscripción insular para la elección de los diputados regionales. Definido así el modelo organizativo, tanto la representación que correspondía a cada isla y su sistema de elección transitorio como la ubicación de las sedes de los poderes regionales quedaron formuladas de forma muy

genérica en el texto remitido a las Cortes, entendiéndose que estas materias delicadas requerían de mayor consenso durante el trámite parlamentario.

La tramitación del estatuto canario en las Cortes resultó extremadamente lenta. De entrada sufrió el retraso provocado por la dimisión de Adolfo Suárez y el golpe de estado del 23 de febrero de 1981. A renglón seguido, quedó paralizado a la espera de que centristas y socialistas consensuaran el futuro desarrollo autonómico. Solamente después de que UCD y PSOE pactaran la LOAPA (Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico), cuyo proyecto se presentó ante el parlamento en octubre de 1981, se dio luz verde a la tramitación de los estatutos que estaban pendientes de aprobación.

El proyecto canario, no obstante, seguía tropezando con serios escollos. De una parte, estaban las reticencias de la administración central a aceptar la inclusión del régimen económico y fiscal canario en el estatuto. De la otra, se mantenía la insatisfacción isleña, compartida por todos los partidos, sobre el escaso techo competencial a que había sido abocada Canarias como consecuencia de la reconducción del proceso autonómico por el artículo 143. Hasta febrero de 1982 no se desbloquearon estas importantes cuestiones: además de preservarse el REF, se alcanzó un acuerdo entre UCD y PSOE para que la norma estatutaria se acompañara de una ley orgánica atribuyendo al archipiélago un paquete amplio de competencias que le permitiera ampliar el alcance de su autonomía. La promesa de *la solución LOTRACA* (Ley Orgánica de Transferencias Complementarias a Canarias),

justificada en la *especial singularidad* de las islas, despejó el camino del estatuto, cuyo trámite parlamentario se aceleró en marzo de 1982.

Cuando llegó ese momento decisivo aún subsistían los problemas derivados de las indefiniciones que arrastraba el proyecto estatutario. Además del limado jurídico al que hubo de someterse el texto, la falta de consenso en su proceso de elaboración había provocado la presentación de una avalancha de enmiendas: 353 parciales y 1 a la totalidad con texto alternativo. Prácticamente todos los artículos habían sido enmendados, con la peculiaridad de que las modificaciones eran propuestas no solo por los diferentes grupos sino también por parlamentarios sin apoyo de grupo, ya fuera a título individual o de forma colectiva, terreno en el que descollaron los diputados de UCD aunque también hubo enmiendas socialistas particulares. Nuevamente, pues, se impusieron las negociaciones a varias bandas, y ahora con prisas, a fin de que el Estatuto pudiera ser aprobado antes del cierre del período de sesiones de las Cortes.

En la recta final del trámite parlamentario (abril-mayo de 1982) se perfilaron los aspectos referidos a la composición y sistema transitorio de elección del parlamento y la ubicación de las sedes institucionales. Lo primero no tuvo mucho recorrido; inicialmente se plantearon dos modelos, uno basado en las circunscripciones insulares, ampliamente mayoritario, y otro de carácter mixto, combinando las anteriores con una circunscripción regional, propuesto por los socialistas pero sin convertirlo en elemento irrenunciable, por lo que decayó en el curso de las negociaciones. La ubicación de las sedes, en cambio, se convirtió en el gran obstáculo final, pues buena parte de los parlamentarios de UCD seguían sosteniendo la defensa de sus enmiendas particulares encaminadas a dar a su isla o capital provincial un mayor peso político en la futura autonomía.

Después de muchas conversaciones, UCD pareció encontrar una fórmula de consenso interno con el llamado “pacto de Medinaceli”. El 29 de abril, en un restaurante sito en esa calle madrileña, se reunieron los máximos responsables del partido de cada provincia y del comité regional y concertaron todos los temas espinosos: capitalidad compartida con alternancia de la sede de gobierno entre las dos capitales; ubicación del Parlamento en La Laguna y la Delegación del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, y composición parlamentaria sobre la base de 7 circunscripciones insulares que elegirían de forma transitoria, hasta la futura ley electoral canaria, 56 diputados respetando las paridades entre Tenerife y Gran Canaria, entre islas capitalinas y no capitalinas y entre las dos provincias (14 Gran Canaria y Tenerife, 7 Lanzarote, La Palma y Fuerteventura, 4 o 5 para La Gomera y 4 o 3 para El Hierro). Poco después, UCD y PSOE lograron cerrar acuerdos referidos a otros aspectos, incluyendo el establecimiento de topes para optar a la distribución de escaños, que se acordó fijar en el 20% de los votos válidos para las candidaturas por isla y el 3% a nivel regional. Parecía, pues, garantizado el consenso necesario para dar luz verde al Estatuto sin más vicisitudes.

Pero la Carta canaria todavía hubo de superar su última prueba. Ya con el proyecto dictaminado por la comisión constitucional y remitido al pleno, se desencadenó una nueva tormenta política en su versión más genuina de pleito insular. La prensa, los sectores empresariales y algunas instituciones de Tenerife, con el ayuntamiento capitalino a la cabeza, hicieron causa común contra un estatuto que, a su parecer, lesionaba los intereses santacruceros al establecer una capitalidad compartida y la sede del Parlamento en La Laguna, una deferencia histórica que se consideraba un agravio a la capital de la isla y, “por derecho legítimo”, de toda Canarias. Esta vez fue el diario *El Día* quien exhibió los titulares y comentarios más melodramáticos, con expresiones como “repulsa popular”, “no podemos consentir” o “Las Palmas será la ca-

tabla 2. **CONCENTRACIÓN DEL VOTO EN EL PARTIDO GANADOR, 1977-2008**

ELECCIONES GENERALES										
	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008
Partido ganador	UCD	UCD	PSOE	PSOE	PSOE	PP	PP	PP	PP	PSOE
Porcentaje obtenido	60,0	58,5	36,8	36,0	36,3	34,1	37,8	42,2	35,8	39,9
ELECCIONES AUTONÓMICAS										
	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007			
Partido ganador	PSOE	PSOE	PSOE	CC	CC	CC	PSOE			
Porcentaje obtenido	41,4	28,0	33,3	33,5	37,8	33,3	35,0			

Fuente: ISTAC. Sistema de información electoral en Canarias. Elaboración propia.

tabla 3. FUERZAS POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA Y DIFERENCIAL DE VOTOS ENTRE ELLAS 1977-2008

ELECCIONES GENERALES										
	1977	1979	1982	1986	1990	1993	1996	2000	2004	2008
Part. representados	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3
Diferencial %	43,4	47,4	20,3	19,0	18,6	8,4	12,6	19,8	11,2	17,7
ELECCIONES AUTONÓMICAS										
	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007			
Part. representados	9	7	6	4	3	4	3			
Diferencial %	41,2	27,2	32,6	20,3	13,4	31,9	10,8			

Fuente: ISTAC. Sistema de información electoral en Canarias. Elaboración propia.

pital de Canarias". Simultáneamente, desde algunas islas no capitalinas se alzaron protestas contra la distribución de escaños acordada, al tiempo que se puso en marcha la cadena de reacciones en Gran Canaria, con sus dirigentes empresariales abrazando la idea de crear dos autonomías uniprovinciales ante la inviable solución regional.

La renacida pelea preautonómica puso nuevamente a UCD contra las cuerdas. Mientras los centristas gran-canarios entendían que el pacto de Medinaceli lograba un equilibrio interno que debía respetarse, los tinerfeños sostuvieron que se trataba de un preacuerdo sujeto a negociación. Ya en vísperas de celebrarse el pleno del Congreso, se impuso el criterio de que había que remendar como se pudiera el último desgarró hecho en el traje estatutario, por lo que una tensa reunión del comité regional centrista decidió proponer que el Parlamento se ubicara en Santa Cruz de Tenerife y que la Delegación del Gobierno mantuviera su sede en Las Palmas de Gran Canaria. Con tal decisión, a la que el PSOE no puso impedimento, amainó la tormenta. Después, la única variación que se introdujo, mediante enmienda transaccional, fue elevar a 60 el número de escaños parlamentarios respetando la triple paridad: 15 Gran Canaria y Tenerife, 8 La Palma y Lanzarote, 7 Fuerteventura, 4 La Gomera y 3 El Hierro.

El 9 de junio de 1982 el Congreso de los Diputados aprobó el Estatuto de Autonomía de Canarias. El resultado de la votación dio a entender que se había logrado superar los obstáculos interpuestos en su camino: 274 votos favorables, 1 en contra y 14 abstenciones. Al mes siguiente el Senado aprobó el Estatuto sin tomar en consideración las 111 enmiendas que se presentaron en la cámara alta. El proceso culminó en noviembre al aprobarse la *solución LOTRACA* que permitía al archipiélago disponer de un nivel competencial más alto que el establecido para las autonomías de segundo orden, aunque sin llegar al techo alcanzado por las comunidades históricas (Hernández González, F.L., 2001). Al fin Canarias podía ejercer su autogobierno, un logro que hizo posible la democracia pese a la rémora del pleito.

El aprendizaje de las alternancias: el comportamiento electoral en democracia

Una vez que España superó la amenaza golpista y Canarias tuvo su estatuto, empezó a rodar la democracia normalizada, que tanto en el Estado como en el archipiélago enseguida se acostumbró a avanzar a los ritmos marcados por las mayorías. El nuevo período ha estado caracterizado por el aprendizaje de las alternancias en el ejercicio del poder, con nuevos procesos de agrupamiento y realineamiento políticos, en función de los resultados de las urnas y las cambiantes circunstancias tanto internas como externas. *Grosso modo*, hasta la primera década



Cartel electoral del PSOE en las elecciones generales de 1982 (prensa digital)

tabla 4. DISTRIBUCIÓN DEL VOTO ENTRE FUERZAS POLÍTICAS ESTATALES Y SUBESTATALES, 1977-2008

ELECCIONES GENERALES										
	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008
Estatales	93,0	87,0	87,0	84,6	77,6	71,7	74,1	67,4	74,4	78,2
Subestatales	7,0	13,0	13,0	15,4	22,4	28,3	25,9	32,6	25,6	21,8
ELECCIONES AUTONÓMICAS										
	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007			
Estatales	74,0	67,7	62,0	60,8	55,0	58,2	62,4			
Subestatales	16,0	32,2	38,0	39,2	45,0	41,8	37,6			

Fuente: ISTAC. Sistema de información electoral en Canarias. Elaboración propia.

del siglo XXI, pueden distinguirse en las islas dos grandes etapas políticas: la primera, entre 1982 y 1993, en que el PSOE se convierte en la primera fuerza electoral aunque se alterna con el centro-derecha al frente del poder autonómico; la segunda, a partir de 1993, marcada por la hegemonía compartida entre el nuevo nacionalismo agrupado en torno a Coalición Canaria y la derecha estatal representada por el Partido Popular.

Antes de entrar en el análisis de cada una de estas etapas, conviene señalar algunas características generales del comportamiento electoral durante todo el período democrático. Lo primero que salta a la vista es la marcada diferencia que existe entre la transición y la democracia consolidada en lo que atañe a la concentración o dispersión del voto popular entre las diferentes opciones políticas. A partir de 1982 en Canarias no se repitieron más los abrumadores apoyos dados al partido ganador en unas elecciones generales; así, frente al 60% y el 58,5% obtenidos por UCD en los comicios de los años setenta, durante las ocho contiendas generales posteriores los máximos porcentajes de voto se situaron en una horquilla comprendida entre el 34% y el 42%, con una media del 37,4%. Estos porcentajes se reducen aún más en las elecciones autonómicas, donde solo en 1983 el PSOE rebasó el 40% de los votos, un listón al que se aproximó CC en 1999 al obtener un apoyo de casi el 38%, pero cuya frontera ha solidado estar en torno al 35% del sufragio (véase tabla 2).

La segunda característica que destaca es, de forma inversa a lo anterior, la progresiva concentración del espacio político en torno a unas pocas formaciones con opciones de obtener representación parlamentaria. Las elecciones generales, salvo las celebradas en 1986 y 1989, han sido un ámbito acotado a los dos principales partidos estatales y un tercero de carácter subestatal, una circunstancia que se ha repetido en 7 de las 10 convocatorias electorales. Simultáneamente, se ha producido una reducción significativa del diferencial de votos existente entre las fuerzas que obtienen representación parlamentaria, las cuales se han acercado tanto en porcentajes de apoyo como en escaños obtenidos. Esto todavía se refleja de forma más acusada en las elecciones

autonómicas, pues 9 partidos obtuvieron representación parlamentaria en 1983, 7 en 1987, 6 en 1991 y solo 3 o 4 a partir de 1995, acortándose enormemente las diferencias porcentuales entre las opciones que obtienen diputados, que solo se ven ensanchadas cuando entra en liza una cuarta fuerza que a nivel insular logra rebasar los topes establecidos para acceder al Parlamento de Canarias (véase tabla 3).

La tercera característica del comportamiento electoral en democracia ha sido el progresivo incremento del apoyo dado a las opciones políticas de exclusiva obediencia canaria frente a los partidos estatales. Esta tendencia ha sido muy notoria en las elecciones autonómicas, en las que solo se ha visto atenuada en las contiendas de la primera década del siglo XXI; pero también se puede observar en los comicios generales aun siendo poco propicios al voto a formaciones subestatales, que han logrado multiplicar por tres sus apoyos electorales entre 1977 y 2008, llegando incluso a alcanzar un tercio de los votos en 2000. Por estos datos, parece evidente la diferencia que los electores canarios establecen entre elecciones generales y autonómicas, pues en las primeras los votos tienden a irse más a las formaciones de sólida implantación estatal, es decir PSOE y PP, mientras que en las segundas se incrementan las preferencias electorales hacia los partidos con sello exclusivamente canario, como es el caso de CC a partir de mediados de los años noventa (véase tabla 4).

Entrando en el análisis dinámico del comportamiento electoral, la década de los años ochenta se caracterizó por el predominio del PSOE, tanto en el conjunto de España como en Canarias. Con el hundimiento de UCD, los socialistas se colocaron en el primer lugar de las preferencias del electorado español de forma destacada, al obtener mayoría absoluta en las elecciones de 1982, con el 48,1% del voto popular, y conseguir reeditarla en los comicios de 1986 y 1989, con el 44,1% y el 39,6 del sufragio, respectivamente. A este espectacular crecimiento que aupó a Felipe González al gobierno de la nación también contribuyó el PSOE canario, que logró mejorar sus resultados electorales en casi 20 puntos porcentuales de 1979 a 1982, pasando del 18% al 37% y de 3 a

tabla 5. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN CANARIAS DURANTE LOS AÑOS OCHENTA

Partido o coalición	1982			1986			1989		
	Votos	%	E	Votos	%	E	Votos	%	E
PSOE	239.615	36,8	7	239.196	36,0	6	242.035	36,3	7
AP/PP	175.875	27,0	4	155.635	23,5	3	130.043	19,5	3
UCD	107.341	16,5	2				-	-	
CDS	32.292	5,0		112.717	17,0	3	117.897	17,7	3
AIC	-	-		65.327	9,8	1	64.767	9,7	1
UPC	35.013	5,4		-	-		-	-	
ConvC	25.792	4,0		-	-		-	-	
AC-CC	18.757	2,9		-	-		-	-	
ICU	-	-		28.791	4,3		53.364	8,0	
AC-INC/ACN	-	-		36.930	5,6		21.539	3,2	
Abstención (%)	24,0	33,2	37,8						

Posiciones:

1ª ■ 2ª ■ 3ª ■

Fuente: ISTAC. Sistema de información electoral en Canarias. Elaboración propia.

7 diputados. En las dos elecciones legislativas siguientes el PSOE mantuvo este porcentaje, aunque perdió un diputado en 1986 para recuperarlo en 1989, lo que hizo que sus resultados en Canarias fueran aproximándose progresivamente a la media obtenida por este partido a nivel estatal.

Frente a la concentración del voto de izquierdas en torno al PSOE, al otro lado del espacio político predominará la dispersión electoral, entrándose en un período de divisiones internas en el seno del centro-derecha con conflictos político-ideológicos y enfrentamientos personales de por medio. El desmoronamiento de UCD favorecerá, en primera instancia, a Alianza Popular, que en las is-

las pasará de un escaso 4% del voto en 1979 al 27% en 1982 (en línea con el 26,3% obtenido a nivel nacional), lo que le proporcionó 4 escaños en el Congreso. Este partido logrará mantener sus resultados en las dos elecciones posteriores, aunque en tendencia decreciente (23,5% en 1986 y 19,5% en 1989, con pérdida de 1 escaño) frente al estancamiento de su voto a nivel estatal. No obstante, el gran problema que tuvo la derecha española para su consolidación en el archipiélago fue el sostenimiento del centrismo, que siguió recibiendo buena parte del enorme caudal de votos que tuvo en los años setenta y en cuyo seno se produjo un realineamiento de fuerzas políticas durante la década de 1980.



Constitución del primer parlamento de Canarias en junio de 1983 (Canarias 7).

En la franja electoral ocupada por el centrismo, 1982 fue un año de tránsito entre las viejas y nuevas formulaciones políticas. En primer lugar, resultó significativo que UCD cosechara un 16,5% del sufragio emitido en Canarias frente al escaso 6,7% obtenido en el Estado, lo que apunta al sostenimiento de importantes parcelas de poder local por parte de la formación que había tenido el control total de las islas en la década anterior. En segundo lugar, la tímida irrupción del *suarismo* comandado por Lorenzo Olarte en torno al Centro Democrático y Social (CDS) también sumó más votos en Canarias que en el resto de España: un 5% de apoyo en las islas frente al 2,8% estatal. Finalmente, a lo anterior se añadió el 4% del voto cosechado por Convergencia Canaria, tercer intento del regionalismo moderado de ocupar un espacio político propio, que resultó tan frustrado como los anteriores.

A partir de mediados de los años ochenta, tras la definitiva desaparición de UCD, se completó el realineamiento centrista en torno a dos opciones políticas, una estatal y otra subestatal, situación que se mantuvo hasta 1993. De un lado, se produjo la consolidación del CDS, al lograr

captar el 17% del sufragio, lo que le reportó 3 escaños en las citas electorales de 1986 y 1989. Del otro, irrumpe en el escenario político un fenómeno nuevo que tendrá trascendencia futura: la articulación de los diversos insularismos existentes en torno a las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC). Liderada por antiguos sectores ucedistas de Tenerife y La Palma, que logran atraerse a otros grupos similares de Lanzarote, Fuerteventura y, más tarde, El Hierro, esta formación se propuso ofrecer respuestas políticas asumiendo la situación de atomización insular de las elites y aprovechando la inexistencia de un liderazgo archipelágico en este espacio político. El éxito cosechado por AIC fue inmediato, al obtener en torno a un 10% de los votos y 1 escaño en las elecciones generales de 1986 y 1989.

La marea socialista del 82 arrastrará a las restantes expresiones políticas de la izquierda. Ya desactivada la crisis del Sahara, los nacionalistas de UPC disminuyeron considerablemente sus apoyos electorales, pasando del 11% en 1979 al 5% en 1982, con pérdida del escaño que tenían en el Congreso. Los comunistas isleños, por

tabla 6. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANARIAS, 1983-2007

Partido o coalición	1983		1987		1991		1995		1999		2003		2007	
	%	Esc.												
PSOE	41,4	27	28,0	21	33,3	23	23,3	16	24,4	18	25,8	17	35,0	26
AP/PP	28,9	17	11,3	6	12,9	6	31,4	18	27,6	16	31,0	17	24,2	15
CC							33,5	22	37,8	26	33,3	23	24,5	19
PIL-PCN/FNC/CCN							3,0	4			1,4	3		
CDS	7,2	6	19,6	13	14,5	7								
AM	1,0	3	0,8	3	0,7	2								
AIC			20,4	11	23,1	16								
AHÍ	0,2	1												
AGI	0,6	2												
ICAN					12,3	5								
AC-INC			6,9	2										
ICU			6,1	2										
UPC-AC	8,3	2												
PCC-PCE	4,4	1												
CCNC	4,3	1												
Participación (%)	62,5		65,4		56,1		64,2		60,8		64,6		61,2	

Posiciones:

1ª 2ª 3ª

Observaciones:

- Solo se incluyen resultados obtenidos por partidos/coaliciones que obtuvieron representación parlamentaria.

- Se han agrupado bajo la rúbrica PIL-PCN/FNC/CCN los resultados obtenidos por PCN (Plataforma Canaria Nacionalista) en 1995, FNC (Federación Nacionalista Canaria) en 1999, PIL (Partido de Independientes de Lanzarote)-FNC en 2003 y PIL-CCN (Centro Canario Nacionalista) en 2007, cuyos escaños en el Parlamento en 1995 y 2003 fueron obtenidos por la circunscripción de Lanzarote.

- Se han sumado a CC los votos y escaños obtenidos por AHI (Agrupación Herreña Independiente) en 1995 (0,3% y 1 escaño) y 1999 (0,3% y 2 escaños) y por CC-AHI en 2003 y 2007 (0,3% y 2 escaños).

Fuente: ISTAC. Sistema de información electoral en Canarias. Elaboración propia.

su parte, pese al intento de unir fuerzas con Asamblea de Vecinos a través de Asamblea Canaria-Coordinadora Canaria, apenas consiguieron un 3% de los votos en las islas, en clara sintonía con el derrumbe del PCE en el Estado. En este ámbito de la izquierda, la debacle del 82 provocó un realineamiento político a medio plazo, fruto de dos procesos convergentes: por una parte, UPC entró en profunda crisis interna, con enfrentamientos entre las fuerzas políticas que la conformaban, lo que condujo a su desaparición de la escena política; por la otra, el PCC se fue desvinculando del PCE y luego de su alternativa Izquierda Unida (IU) para entrar en confluencia con otros grupos procedentes del nacionalismo *upeceero* y el asamblearismo autogestionario y centrar su atención en la problemática canaria. Con estos movimientos, durante la segunda mitad de los ochenta este espacio político se lo disputaron dos nuevas formaciones: Izquierda Canaria Unida (ICU), que agrupaba a los comunistas reunificados, y Asamblea Canaria (en sus varias denominaciones AC-INC y ACN), que articulaba a los asamblearios de base cristiana. A finales de la década ambas fuerzas lograron sumar el 11,2% del apoyo electoral, aunque su desunión impidió que tuvieran representación en el parlamento español. Fue precisamente este hecho lo que condujo a la integración de ambos partidos en Iniciativa Canaria (ICAN), que vino a clarificar este espacio político a comienzos de los años noventa.

Los resultados de las elecciones generales de 1982 plañearon con fuerza sobre el nuevo escenario político que se abrió en Canarias con la autonomía. La hege-

monía electoral del PSOE también se reprodujo en las tres primeras elecciones al parlamento canario. En las celebradas el 8 de mayo de 1983 los socialistas alcanzaron los votos y escaños suficientes para encabezar el primer gobierno en la historia autonómica del archipiélago, aunque necesitó pactos con otras fuerzas minoritarias al carecer de mayoría absoluta. Es destacable el 41,4% de apoyos electorales cosechados por el PSOE en estos primeros comicios, a gran distancia del resto de las principales fuerzas: 29% para AP, 8,3% para UPC y 7,2% para CDS. Esta situación ya no volvió a producirse en las dos siguientes elecciones, en las que el PSOE seguirá siendo la opción más votada pero reduciendo significativamente sus apoyos: 28% en 1987 y 33% en 1991. También empeoró la situación de AP, que pasará del segundo al cuarto puesto de las preferencias electorales ante el ímpetu mostrado por las dos derivas del centrismo canario: AIC y CDS. Esto conducirá a la pérdida del poder autonómico por los socialistas, que pasarán a la oposición durante la segunda legislatura (1987-91), para volver a recuperarlo en la tercera, aunque solo transitoriamente, hasta 1993, en que se producirá una nueva reagrupación de fuerzas que modificará sustancialmente la política canaria.

Los procesos de recomposición del mapa político tuvieron su plasmación más concreta en el escenario autonómico, si bien la correlación de fuerzas resultante de los comicios al Parlamento de Canarias dependió también de las peculiaridades del sistema electoral canario. El fenómeno más destacable de este período fue, sin duda,



Jerónimo Saavedra es felicitado al término del acto de su toma deposición como presidente del gobierno de Canarias en junio de 1983 (Canarias 7).

el relevante papel desempeñado por AIC en la política canaria, al conseguir el segundo lugar en las preferencias electorales de los canarios en 1987 (20,4% de votos y 11 escaños) y reafirmar esta privilegiada posición en 1991 (23,1% y 16 escaños), lo que le llevó a formar parte del Gobierno de Canarias de forma ininterrumpida durante estas dos legislaturas. También se reflejaron en el parlamento autonómico los sucesivos reagrupamientos políticos producidos en el campo de la izquierda: en 1983 todavía se mantuvo UPC, con el 7,2% de votos y 2 escaños; en 1987 este espacio se lo repartieron AC e ICU, con similar porcentaje de votos, entre el 6 y el 7%, y 2 escaños cada uno; finalmente, en 1991 irrumpió ICAN, que obtuvo el 12,3% de apoyo electoral y 5 escaños. En general, el comportamiento electoral en la autonomía canaria tendió a hacerse cada vez más proclive a las fuerzas subestatales, de forma que no solo el PSOE y AP, sino también el CDS, sufrieron mermas considerables en sus apoyos electorales con respecto a las elecciones generales.

El último fenómeno característico de este período fue el protagonismo político adquirido por las pequeñas fuerzas políticas de exclusiva implantación insular. Especialmente la Agrupación Herreña Independiente (AHI) y Asamblea Majorera (AM) se convirtieron en árbitros de la política canaria, por su capacidad para decantar pactos de gobernabilidad. Esta situación tenía su origen en el desequilibrio entre representatividad territorial y poblacional que lleva incorporada la triple paridad establecida para determinar la composición del Parlamento de Canarias sobre la base de circunscripciones insulares (mismo número de escaños entre las dos provincias, entre las dos islas capitalinas, y entre estas y las islas no capitalinas). Este tema ha sido objeto de debate político en diversos momentos, especialmente al plantearse posibles reformas estatutarias. Sin alterar el principio de la triple paridad, la reforma electoral de 1996 trató de ofrecer una respuesta a esta problemática con la elevación de los topes insular y regional establecidos para obtener representación parlamentaria, que quedaron fijados en el 6% y 30% respectivamente, lo cual ha beneficiado a las formaciones de ámbito regional y obligado a las fuerzas insulares a concurrir a las elecciones con acuerdos suprainsulares. En cualquier caso, conviene apuntar que

el sistema electoral canario a quien más ha beneficiado históricamente ha sido al PSOE, que en todas las contiendas ha obtenido la ratio más elevada entre escaños y votos, el 5,3% hasta 1995 y el 7,2% desde 1999, frente al 3,6% de AM entre 1983 y 1991 y el 2% de AHI para el período 1983-99 (García Rojas, J.A., 2001:218).

En 1993 se abrió otra etapa diferente en la trayectoria democrática de las islas, cuya duración se ha prolongado hasta el momento en que estas páginas se escriben. En el centro de todos los cambios operados desde entonces ha estado Coalición Canaria (CC), la gran novedad del nuevo escenario político surgido en los años noventa, al convertirse desde su creación en sólida alternativa de poder frente a las dos grandes formaciones estatales, el PSOE y el PP. El nacimiento y posterior evolución de CC, así como su continuada labor de gobierno y su papel en el parlamento español, han protagonizado buena parte de la política canaria durante las décadas final e inicial del tránsito intersecular, por lo que conviene abordar este tema procurando dejar a un lado juicios y prejuicios acumulados al calor del debate político para tratar de desvelar las claves interpretativas que expliquen la irrupción y duración de tan singular fenómeno socio-político en la reciente historia del archipiélago.

La principal cuestión a considerar atañe a la propia singularidad del fenómeno CC: ¿cómo ha sido posible la agrupación de unas fuerzas políticas tan alejadas entre sí por su procedencia ideológica y sustrato social, como AIC, CDS, ICAN, AM y PNC (Partido Nacionalista Canario, único que no tenía representación parlamentaria)? y, sobre todo, ¿cómo ha podido sostenerse en el tiempo tal agrupamiento, no solo evitando la caducidad del proyecto electoral inicial, sino llegando incluso a la integración de los grupos originarios en un partido? Desde los esquemas tradicionales del razonamiento político, estos interrogantes recibieron no pocas respuestas de incompreensión, dado que las cinco fuerzas que dieron lugar a la creación de CC ocupaban espacios bien distintos en el mapa político perfilado desde la transición: el centrismo emparentado con el reformismo tardofranquista, en su doble versión estatal (CDS) e insular-archipelágica (AIC); el nacionalismo moderado de difícil anclaje (PNC); el localismo progresista forjado en la lucha contra la margina-

tabla 7. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN CANARIAS DURANTE LOS AÑOS NOVENTA Y PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

Partidos	1993			1996			2000			2004			2008		
	Votos	%	E												
PP	274.666	34,1	5	330.513	37,8	5	351.110	42,2	7	342.672	35,8	6	349.568	35,3	6
PSOE	241.648	30,0	5	263.249	30,1	5	186.363	22,4	3	333.084	34,8	6	395.568	39,9	7
CC	207.077	25,7	4	220.418	25,2	4	248.261	29,8	4	235.221	24,6	3	174.629	17,6	2

Posiciones:

1ª 2ª 3ª

Fuente: ISTAC. Sistema de información electoral en Canarias.



Toma de posesión de Manuel Hernaldo Sánchez como presidente del gobierno de Canarias en abril de 1993 (Canarias 7).

ción territorial (AM); así como el comunismo democratizado en el empeño de reconciliación nacional, una parte del nacionalismo radical que enarboló la bandera del autodeterminismo y el asamblearismo de base cristiana nutrido de asociacionismo vecinal (todos ellos presentes en ICAN). En este sentido, Coalición Canaria significó una ruptura en toda regla de la tradicional división ideológica entre la derecha y la izquierda, y eso extrañó. Pero también resulta extraño al análisis histórico —siempre de carácter multifactorial— todo intento de reducir la explicación de esa conjunción de fuerzas al mero afán de poder, como si ello no fuera la razón de ser de cualquier partido y la capacidad para su ejercicio no la diera las urnas. Los fundamentos del fenómeno CC, pues, han de encontrarse en motivaciones más profundas, derivadas de las nuevas circunstancias que se estaban produciendo en Canarias a finales del siglo XX.

Por hacer paralelismos, si UPC había sido la deriva política de una crisis internacionalizada en la región, el surgimiento de CC también respondió a otra circunstancia excepcional a la que se enfrentaron las islas en sus relaciones con el mundo exterior (siempre esta dimensión de por medio): la plena integración en la Europa comunitaria, que suscitó muchas ansiedades ante la irremediable pérdida de las tradicionales franquicias isleñas y, en consecuencia, creó las condiciones idóneas para la emergencia de una nueva cuestión canaria. Había, no obstante, una diferencia notable entre los escenarios que dieron sentido histórico a ambas formulaciones políticas de la canariedad: mientras a finales de los años setenta se vivió una *situación coyuntural* de resultados de la existencia de un conflicto localizado externo con proyecciones internas, el del Sahara; a comienzos de los noventa irrumpió una nueva *situación estructural* que afectaba de lleno a las condiciones del desenvolvimiento económico y social del archipiélago con perspectiva de larga duración: la puesta en entredicho del régimen especial asociado a la insularidad de Canarias (véase el capítulo siguiente). A esto ha respondido, en esencia, la propues-

ta de reformulación nacionalista de CC, volcada casi unidireccionalmente hacia la defensa de las especificidades isleñas en el exterior, tanto en España como en Europa, lo que en buena parte explica el atractivo que ha tenido su oferta electoral a través del tiempo.

Además de estas circunstancias propias, derivadas del hecho diferencial, la consolidación de CC se ha visto impulsada por otros dos factores: de una parte, la importancia estratégica que las minorías nacionalistas han adquirido en España para sostener a las mayorías de gobierno, ya fueran del PSOE o del PP; de la otra, el profundo cambio de paradigmas y referentes que se ha producido en el tránsito del siglo XX al XXI, cuyo influjo ha sido grande en las concepciones y prácticas políticas. Si lo primero ha brindado a CC una oportunidad que ha sabido aprovechar para dar valor añadido a un proyecto “de exclusiva obediencia canaria”, lo segundo le ha permitido disponer de un entorno propicio para contrarrestar su principal debilidad de partida, que era la falta de cohesión ideológica. Cabe sostener, en esta dirección, que la demolición del comunismo, el fin del mundo bipolar, la crisis de las ideologías seculares, la imparable globalización, la primacía de la gestión sobre la política en la conducción de los asuntos públicos o la propagación de la máxima del *pensar globalmente y actuar localmente*, entre otros fenómenos de nuestro tiempo, han operado como elementos facilitadores del tránsito de cinco partidos de corte ideologizado hacia una formación de factura eminentemente pragmática. Aún así, para hacer tan profunda reconversión CC ha tenido que sortear varias crisis internas, que quizás (paradojas del destino) no se han debido tanto a la diversidad de sensibilidades ideológicas como al exceso de protagonismos personales.

El éxito de la nueva fórmula política ha sido incuestionable, tanto en las elecciones generales como en las autonómicas. En las primeras Coalición Canaria logró alcanzar una horquilla que osciló entre el 25% y el 30% de los votos entre 1993 y 2000, con cuatro diputados, dos por cada provincia, y la consecución de un grupo parlamen-

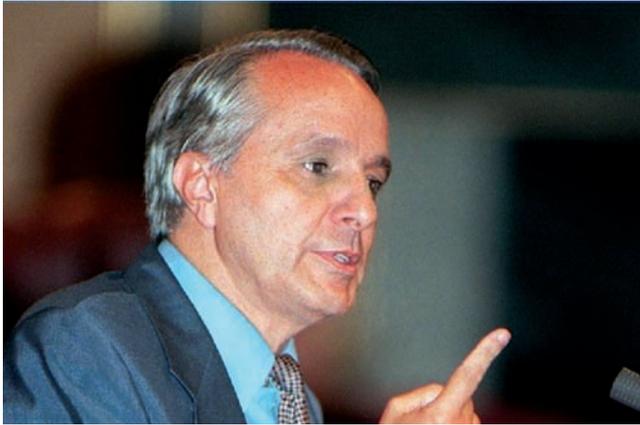
tabla 8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL VOTO A CC, PP Y PSOE EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANARIAS, 1995-2007

	COALICIÓN CANARIA							
	1995		1999		2003		2007	
	%	E	%	E	%	E	%	E
El Hierro	43,4	1	52,0	2	45,7	2	47,6	2
La Gomera	35,7	2	31,5	1	35,2	1	32,1	1
La Palma	46,0	4	47,6	4	51,2	4	46,5	4
Tenerife	39,6	7	43,8	7	44,9	8	40,2	7
Gran Canaria	27,8	5	32,3	5	21,9	4	5,5	1
Fuerteventura	31,7	2	35,2	3	30,6	2	30,8	2
Lanzarote	17,4	1	29,2	4	19,8	2	19,2	2
CANARIAS	33,5	22	37,8	26	33,3	23	24,5	19
	PARTIDO POPULAR							
	1995		1999		2003		2007	
	%	E	%	E	%	E	%	E
El Hierro	26,9	1	23,4	1	25,2	1	20,0	0
La Gomera	9,0	0	11,0	0	7,4	0	5,1	0
La Palma	20,2	2	21,5	2	23,7	2	17,1	1
Tenerife	24,9	4	16,5	3	15,7	2	16,8	3
Gran Canaria	40,6	7	40,8	7	48,0	8	34,7	7
Fuerteventura	26,8	2	21,4	2	32,9	3	24,3	2
Lanzarote	19,3	2	13,6	1	10,0	1	15,6	2
CANARIAS	31,4	18	27,6	16	31,0	17	24,2	15
	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL							
	1995		1999		2003		2007	
	%	E	%	E	%	E	%	E
El Hierro	23,2	1	23,1	0	21,9	0	23,8	1
La Gomera	47,3	2	50,8	3	55,1	3	55,1	3
La Palma	27,6	2	27,2	2	23,3	2	28,4	3
Tenerife	27,3	4	29,1	5	30,9	5	32,7	5
Gran Canaria	18,2	3	18,7	3	20,8	3	38,4	7
Fuerteventura	27,2	2	27,1	2	25,7	2	32,8	3
Lanzarote	25,7	2	24,8	3	21,2	2	29,5	4
CANARIAS	23,3	16	24,4	18	25,8	17	35,0	26

Posiciones:

1ª 2ª 3ª

Fuente: ISTAC. Sistema de información electoral en Canarias. Elaboración propia.



José Carlos Mauricio, portavoz del Grupo Canario, interviniendo en una sesión del Congreso de los Diputados (Canarias 7).

tario propio por primera vez en la historia del archipiélago, una situación que estuvo a punto de mantener en 2004 aunque el descenso al 24,6% de los votos le costó un escaño en el Congreso. Aún así, tanto el PP como el PSOE superaron en votos y escaños a CC en las elecciones generales de 1993 y 1996, mientras que en las del 2000 esta última se puso por delante de los socialistas al tiempo que el PP logró los mejores resultados en unos comicios generales en las islas después de la transición, con un histórico 42'2%. Nunca una fuerza política había obtenido tantos votos en el archipiélago, exceptuando el atípico predominio de UCD después de la desaparición de la Dictadura. En 2004 el PP pudo mantener su hegemonía, aunque mermando apoyos e igualando en escaños con el PSOE, el cual volvió a ganar unas elecciones generales en Canarias en 2008, cuando alcanzó su mayor techo electoral con un 39,9% de votos.

En cualquier caso, los resultados de CC en las elecciones autonómicas han sido aun mejores que en las generales. En los comicios de 1995, 1999 y 2003 los nacionalistas ganaron con claridad, especialmente en 1999 al obtener el 37,8% de los votos y 26 escaños, aunque siempre sin alcanzar la mayoría absoluta, por lo que necesitó pactar con el Partido Popular para gobernar en Canarias. La suma de CC y PP ha proporcionado una cómoda mayoría parlamentaria en el ejercicio del autogobierno, si bien las diferencias entre ambas formaciones provocaron períodos de desencuentros. Simultáneamente a los pactos autonómicos, los nacionalistas también participaron en los acuerdos para la gobernabilidad de España; así, si entre 1993 y 1996 la minoría canaria prestó apoyo al último gobierno socialista de Felipe González, entre 1996 y 2004 lo hizo con los gobiernos de José María Aznar.

Solo a partir de 2004 se produjo un debilitamiento de la posición electoral de CC. El retroceso se ha debido a la existencia de una fractura interna, al producirse el abandono de una parte de los miembros de su organización de Gran Canaria, con fuerte presencia en las instituciones locales, para dar lugar a la creación de otro partido nacionalista, Nueva Canarias. Esta escisión tuvo consecuencias negativas para CC al provocar una merma con-

siderable de sus apoyos electorales en la isla redonda, lo cual se tradujo en la pérdida del primer lugar en las elecciones autonómicas de 2007 y del parlamentario que mantenía por la provincia oriental en las elecciones generales de 2008. No obstante, en el ámbito autonómico la pérdida de la primacía en escaños no se tradujo en una pérdida del control del gobierno, puesto que la dificultad de una alianza entre el PP y el PSOE ha mantenido en manos de CC la llave de la gobernabilidad del archipiélago, y ello pese a que los socialistas obtuvieron en 2008 su segundo mejor resultado en unas elecciones autonómicas al cosechar el 35% de los votos y 26 escaños. Sin duda, la posición central que ha ocupado CC entre ambos lados del espectro político —el PP por la derecha y el PSOE a la izquierda— ha proporcionado a los nacionalistas mayores ventajas de cara a la formalización de pactos de gobierno, dadas las incompatibilidades existentes entre los dos grandes partidos estatales, en situación de confrontación casi permanente durante las dos últimas décadas.

A partir de 1995, pues, se ha producido una notable simplificación del mapa político de Canarias, que de la atomización del período precedente ha pasado a estar definido por la presencia de tres grandes partidos en situación de imperfecto equilibrio de fuerzas. La distribución de escaños autonómicos entre CC, PP y PSOE ha dado diferencias pequeñas en sus valores más extremos: 6 en 1995, 10 en 1999, 6 en 2003 y 7 en 2007, unas desigualdades poco significativas si las comparamos con las registradas entre los tres primeros partidos en 1983 (21 escaños) o 1991 (16). Las escasas variaciones de resultados globales de una elección a otra se deben, fundamentalmente, a la fortaleza o debilidad de los apoyos que reciben cada una de las tres grandes formaciones en las circunscripciones insulares. Así, mientras La Gomera se ha comportado como un coto reservado al PSOE y La Palma, Tenerife y El Hierro para CC, Gran Canaria ha sido el semillero de votos del PP, mientras Fuerteventura ha mantenido un equilibrio entre las tres opciones y Lanzarote ha observado un comportamiento errático, condicionado por la persistencia de formaciones de exclusiva implantación insular.

Los primeros veintitantos años de autogobierno: un breve recorrido

Al evocar el recuerdo de “la Junta de las peleas” y la gestación del Estatuto, afortunadamente hoy no puede decirse de la autonomía canaria aquello de “mal acaba quien mal empieza”. El azaroso proceso estatutario, en el que personalismos y fraccionalismos pujaron por el control de un incierto poder canario, hizo que la autonomía naciera en las islas sin despertar entusiasmos ni alentar muchas expectativas de futuro. Pero la autonomía misma no era la causa de aquel mal comienzo, sino la víctima de un modo de hacer política en las ínsulas, de una práctica que venía de viejo y parece que nunca envejece. Precisamente por no ser un pecado original suyo, el ejercicio del autogobierno pudo superar aquel estado



Mesa electoral en una de las elecciones celebradas en Canarias (Canarias 7).

LOS CABILDOS DEMOCRÁTICOS: EL DESIGUAL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL QUE DEPENDE LA ESTABILIDAD POLÍTICA

Con las primeras elecciones locales celebradas el 3 de abril de 1979 llegó la democracia a ayuntamientos y cabildos. El aplastante triunfo de UCD en las elecciones generales celebradas un mes antes también se reflejó en estos comicios, en los que el centrismo isleño logró mayoría absoluta en cinco de los siete cabildos insulares. Las dos únicas excepciones estuvieron protagonizadas por Fuerteventura, donde ganó Asamblea Majorera, y El Hierro, que dio el triunfo a la Agrupación Herreña Independiente.

Precisamente estos dos partidos insulares, luego integrados en Coalición Canaria, han ganado en sus respectivas islas todas las elecciones que se han celebrado a cabildos hasta 2007, aunque AHI-CC lo ha hecho siempre con mayoría absoluta a excepción de una vez (en 1991), mientras que AM-CC solo pudo repetir mayoría absoluta una ocasión (en 1983), necesitando de pactos para gobernar el cabildo majorero si bien también ha estado en la oposición como minoría mayoritaria. Aparte de estos dos casos, otra isla de voto muy estable a lo largo del tiempo ha sido La Gomera: tras el primer triunfo de UCD, solo hubo un mandato de transición donde se necesitó pactar el gobierno insular, pues desde 1987 hasta 2007 siempre ha triunfado el PSOE con mayoría absoluta.

Tenerife y La Palma han conocido una trayectoria paralela: con el tiempo el voto ha ido evolucionando de las mayorías simples a las absolutas y desde el voto a partidos estatales a las fuerzas políticas insulares que luego convergieron en AIC hasta desembocar en CC. En Tenerife, a la mayoría absoluta de UCD siguió el triunfo del PSOE en 1983, pero en 1987 le tomó la delantera ATI, que fue incrementando sus apoyos electorales progresivamente hasta alcanzar, ya como CC, la mayoría absoluta en 1999 y 2003 y volverla a rozar en 2007. En la isla bonita, a la hegemonía centrista le siguió el predominio de AP en los ochenta, aunque sin mayoría absoluta, y un equilibrio entre API y el PSOE en los noventa, lo que dio lugar a momentos de inestabilidad; pero a partir de 1999 fue CC quien se hizo con el poder insular, alcanzando mayoría absoluta en las elecciones locales celebradas en 2003 y 2007.

Gran Canaria y, sobre todo, Lanzarote han tenido los gobiernos insulares más inestables. En la isla redonda, al mandato inicial de UCD siguió el predominio del PSOE durante los años ochenta y principios de los noventa, aunque sin alcanzar mayoría absoluta y con un cabildo bastante fragmentado (hasta 6 partidos en 1987), lo que dio lugar a mociones de censura con cambios de mayorías de gobierno. A mediados de los años noventa CC desplazó al PSOE al tercer lugar al tiempo que el PP se convirtió en el partido hegemónico en la isla, alcanzando mayoría absoluta en 2003. No la pudo renovar en 2007 ante la recuperación del voto socialista, por lo que poco después de las elecciones una nueva censura volvió a colocar al PSOE al frente del gobierno insular con el apoyo de NC. En Lanzarote los ochenta conocieron el triunfo del PSOE primero y del CDS luego, pero durante los años noventa predominó la fragmentación política con primacía del PIL como minoría mayoritaria, por lo que el cabildo ha estado sometido a frecuentes inestabilidades que alcanzaron un grado de paroxismo en el período 2003-2007, cuando la corporación llegó a tener hasta tres presidentes distintos sin contar las interinidades. En las elecciones de 2007 se produjo un triple empate a 6 consejeros entre PSOE, PIL y CC, reflejo del equilibrio de fuerzas existente en la isla de los volcanes políticos.

	1979				1991				2003			
	Partido	Votos	%	C	Partido	Votos	%	C	Partido	Votos	%	C
LANZAROTE	UCD	9.777	56,5	11	PIL	15.096	49	12	PIL	13.655	32,3	8
	PSOE	4.141	23,9	5	PSOE	8.438	27,4	6	PSOE	9.731	23	6
	PI Teguise	1.226	7,1	1	CDS	4.549	14,8	3	CC	7.979	18,9	5
									PP	5.827	13,8	3
									AC-25M	3.161	7,5	1
FUERTEVENTURA	AM	5.085	49,6	9	AM	6.533	36,2	7	CC	9.335	31	7
	UCD	3.677	35,8	6	PSOE	3.905	21,6	4	PSOE	8.287	27,5	6
	CD	921	9	1	IF	3.373	18,7	3	PP	8.123	27	6
	PSOE	575	5,6	1	CDS	3.357	18,6	3	IF	2.888	9,6	2
GRAN CANARIA	UCD	119.217	47,7	17	PSOE	111.829	35,8	12	PP	195.716	48,7	15
	UPC	50.998	20,4	5	CDS	59.228	18,9	6	CC	89.318	22,2	7
	PSOE	32.241	12,9	3	PP	58.206	18,6	6	PSOE	85.878	21,4	7
	AV	15.630	6,3	2	ICAN	54.892	17,6	5				
TENERIFE	UCD	89.104	47,7	16	ATI	122.029	44,3	13	CC	169.887	46,2	15
	PSOE	46.258	24,7	7	PSOE	92.348	33,5	10	PSOE	111.336	30,3	10
	UPC	25.932	13,9	3	PP	22.236	8,1	2	PP	53.060	14,4	6
	CD	13.337	7,1	1	ICAN	21.726	7,9	2				
LA GOMERA	UCD	3.892	49,4	9	PSOE	5.399	57,4	8	PSOE	7.442	63,2	9
	PSOE	2.912	36,9	6	AGI-CDS	3.097	32,9	3	CC	3.651	31	4
	PCE	987	12,5	2								
LA PALMA	UCD	19.785	65,3	15	API	13.492	33,2	7	CC	22.432	49,7	11
	PSOE	6.218	20,5	4	PSOE	13.390	32,9	7	PSOE	10.188	22,6	5
	PCE	4.290	14,2	2	PP	7.701	18,9	4	PP	9.763	21,6	5
					ICAN	3.912	9,6	2				
					CDS	2.165	5,3	1				
EL HIERRO	AHI	1.680	54,1	6	AHI	1.553	36,6	4	CC-AHI	2.808	50,8	7
	UCD	1.401	45,1	5	PSOE	1.362	32,1	4	PSOE	1.148	20,8	3
					PP	851	20,1	2	PP	1.077	19,5	2
					ICAN	478	11,3	1	PNC	493	8,9	1

de indiferencia inicial hasta conseguir que el sentimiento autonómico echara raíces en la sociedad. Una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en 2002 así lo revelaba: al preguntar a los canarios sobre fórmulas de organización del Estado, el 10% era partidario de un único gobierno central sin autonomías, el 40% optaba por mantener el actual Estado de las autonomías, otro 32% se inclinaba por disponer de un mayor grado de autogobierno, el 7% deseaba que se reconociera a las comunidades autónomas la posibilidad de ser naciones independientes y el 10% no respondía. Hoy, pues, se hace difícil entender Canarias sin autogobierno.

Atrás ha quedado el debate entre la isla y la región, entre los cabildos y la comunidad autónoma, que tantos regueiros de tinta hizo correr. Aunque Canarias haya tenido que seguir enfrentándose a los demonios del pleito insular, que ocasionalmente hacen acto de presencia con efectos dañinos, las instituciones autonómicas se han consolidado plenamente sobre la base de una hacienda fuerte con menor carga impositiva que en el resto del Estado, el despliegue de una poderosa maquinaria administrativa no exenta de las trabas e ineficiencias comunes a todo el sector público y un amplio abanico de competencias que cubre, con mayor o menor capacidad de respuesta, el conjunto de la actividad económica y social incidiendo en todos los ámbitos de la vida. Este desarrollo autonómico no ha empañado el papel de los cabildos, que siguen teniendo amplios cometidos e incluso han adquirido mayor capacidad de gestión como órganos de la comunidad autónoma. En este terreno, no obstante, siguen existiendo notables diferencias, pues unas corporaciones se han labrado un reconocimiento público por su liderazgo como motores de desarrollo local (Tenerife o Fuerteventura, por ejemplo), otras apenas han podido dar continuidad a su gestión al estar sometidas a continuas crisis políticas (es el caso de Lanzarote), y alguna, en fin, con frecuencia ha dado la impresión de preocuparse más por dar satisfacción al pujante municipalismo localista que por articular un proyecto insular cohesionado (Gran Canaria como paradigma). En cualquier caso, ya ha perdido sentido todo debate antagónico entre isla y región ante la incuestionable fuerza que ha adquirido el proceso de construcción de Canarias desde el ejercicio del autogobierno.

Conviene, por tanto, recorrer estos veintitantos años de experiencia autonómica como etapa de un proceso histórico iniciado en el tardofranquismo por el cual los canarios han ido afirmando su voluntad de participar libremente en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que les conciernen. En capítulos anteriores ya se ha comentado la importancia del autogobierno para impulsar el crecimiento económico y el estado de bienestar, especialmente en lo que atañe al papel desempeñado por la inversión pública en la modernización de infraestructuras, dotación de equipamientos y servicios colectivos y superación de los grandes déficits que Canarias arrastraba en educación y sanidad, que siguen siendo con diferencia las áreas de mayor gasto en los presupuestos de la Comunidad. En el siguiente capítulo se profundiza en los esfuerzos reali-



Manuel Hermoso Rojas, el presidente del Gobierno de Canarias de 1983 a 1999 (Canarias 7).

zados para establecer un marco jurídico-institucional de relaciones externas asentado en el reconocimiento del hecho diferencial canario, con el largo proceso de integración en Europa y la recreación del régimen económico y fiscal como principales objetos de estudio. Ahora, pues, toca dirigir nuestra mirada hacia la dinámica política interna derivada del ejercicio del poder autonómico, aun teniendo en cuenta el carácter provisional que tiene todo análisis histórico que se haga de este tema.

La política canaria necesariamente ha tenido que acostumbrarse a la cultura de los pactos. La inexistencia de mayorías absolutas en las elecciones autonómicas ha obligado a la búsqueda sistemática de acuerdos entre los partidos políticos con representación parlamentaria como único modo de gobernar canarias. Si bien esto ha podido evitar imposiciones unilaterales al tenerse que consensuar numerosas decisiones, también ha generado frecuentes tensiones que, en momentos, han provocado el derribo de gobiernos. La inestabilidad se acusó bastante en la etapa inicial de la autonomía, dada la gran dispersión de fuerzas existente y el carácter fluctuante de las mayorías parlamentarias. En concreto, durante las tres primeras legislaturas se convirtió en costumbre que hacia el ecuador de cada mandato sobreviniera una grave crisis gubernamental, aunque cada una de ellas tuvo versión propia: en la primera se recompuso la mayoría con el mismo presidente, en la segunda se sustituyó al presidente con la misma mayoría y en la tercera se cambió de presidente y mayoría. La cuarta legislatura acabó con aquella especie de maldición, y ya desde entonces no volvieron a producirse grandes sacudidas, si bien en las tres siguientes legislaturas se impuso otra práctica: la activación de crisis políticas más leves que culminaron con la salida del ejecutivo del socio menor y su recomposición en situación de minoría con apoyos externos (véase tabla 9).

La primera legislatura estuvo en gran parte marcada por el debate sobre el ingreso de Canarias en las Comunidades Europeas. A ello se tuvo que aplicar de inmediato el primer gobierno autonómico, presidido por Jerónimo

tabla 9. EL GOBIERNO DE CANARIAS DURANTE LAS SIETE PRIMERAS LEGISLATURAS, 1983-2010

Presidente	Part.	Inicio	Fin	Mayoría parlamentaria y tipo de gobierno
PRIMERA LEGISLATURA, 1983-87				
Jerónimo Saavedra Acevedo	PSOE	11.06.1983	22.07.1985	27 PSOE + 3 AM + 1 AHI (gobierno monocolor con cese por dimisión)
Jerónimo Saavedra Acevedo	PSOE	22.07.1985	30.07.1987	27 PSOE + 3 AM + 1 PCC + 1 PRC (gobierno compartido)
SEGUNDA LEGISLATURA 1987-91				
Fernando Fernández Martín	CDS	30.07.1987	28.12.1988	13 CDS + 11 AIC + 6 AP + 2 AHI (gobierno compartido con cese por pérdida de confianza)
Lorenzo Olarte Cullen	CDS	28.12.1988	11.07.1991	13 CDS + 11 AIC + 6 AP + 2 AHI (gobierno compartido)
TERCERA LEGISLATURA, 1991-95				
Jerónimo Saavedra Acevedo	PSOE	11.07.1991	02.04.1993	23 PSOE + 16 AIC (gobierno compartido con cese por censura)
Manuel Hermoso Rojas	CC	02.04.1993	19.07.1995	16 AIC + 7 CDS + 5 ICAN + 2 AM + 2 AHI (gobierno de coaligados)
CUARTA LEGISLATURA, 1995-99				
Manuel Hermoso Rojas	CC	19.07.1995	16.07.1999	22 CC + 18 PP (gobierno monocolor con apoyo hasta 1996 y luego compartido)
QUINTA LEGISLATURA, 1999-2003				
Román Rodríguez Rodríguez	CC	16.07.1999	08.07.2003	26 CC + 16 PP (gobierno compartido hasta 2001 y luego en minoría)
SEXTA LEGISLATURA, 2003-07				
Adán Martín Ménez	CC	08.07.2003	13.07.2007	23 CC + 17 PP (gobierno compartido hasta 2005 y luego en minoría)
SÉPTIMA LEGISLATURA, 2007-11				
Paulino Rivero Baute	CC	13.07.2007	07.07.2011	19 CC + 15 PP (gobierno compartido hasta 2010 y luego en minoría)

Fuente: Boletín Oficial d Canarias y Jable ULPGC. elaboración propia.



Toma de posesión de Fernando Fernández como presidente del gobierno de Canarias en julio de 1987 (Canarias 7).

Saavedra con el respaldo de la amplia mayoría obtenida por el PSOE (27 diputados) y el apoyo proporcionado por AM (3 diputados) y AHI (1 diputado). Quizás por la negociación comunitaria y, simultáneamente, por la necesidad de poner en marcha todo el andamiaje operativo de la administración autonómica, aquel primer ejecutivo desplegó una iniciativa legislativa limitada, pues además de los presupuestos y un programa urgente de empleo, solo se aprobaron leyes relativas a los premios Canarias, la organización de la hacienda pública y la regulación del Consejo Consultivo, el Diputado del Común y los consejos sociales universitarios. Pero lo más destacado de su andadura fue que no logró hacer valer las pretensiones canarias durante las negociaciones para la adhesión española a la Europa comunitaria, saldadas con la adopción del Protocolo II, que condujo al reproche parlamentario y, en el mismo acto, a la presentación de la *dimisión estratégica* de su presidente en el verano de 1985 (véase el capítulo siguiente).

Al poco tiempo Saavedra volvió a ser investido por el Parlamento, ahora al frente de un gobierno de coalición respaldado por los 30 diputados de PSOE y AM más 1 del PCC y 1 del PRC (de los dos que tenía UPC, ya en proceso de descomposición). Con el llamado "pacto de progreso" cobró mayor impulso la actividad legislativa, aprobándose durante esta etapa una treintena de leyes. Dos ámbitos de actuación centraron especialmente la atención del ejecutivo: la educación, regulándose las enseñanzas musicales, el consejo escolar y el plan universitario; y la ordenación territorial y el medio ambiente, al aprobarse normas como las de planes insulares de ordenación y espacios naturales y adoptarse medidas urgentes en materia urbanística y turística. Pero el tema estrella del pacto de progreso fue, sin duda, la Ley de Aguas, que establecía un sistema de concesiones a partir de la declaración del dominio público del agua y de sus redes de canalización y distribución, lo cual provocó una auténtica convulsión en Tenerife dando lugar a una esperpéntica escena en la que algunos diputados fueron corridos a paraguazos en las puertas del Parlamento. Cabe reseñar, finalmente, que durante toda la legislatura resultaron poco fructíferas las relaciones entre los gobiernos auto-



Toma de posesión de Jerónimo Saavedra como presidente del gobierno de Canarias en julio de 1991 (Canarias 7).

nómico y central, pese a estar ambos en manos socialistas, dada la poca receptibilidad que había en Madrid a las demandas canarias en relación a los temas europeos y las nuevas bases del régimen económico y fiscal.

Pese a ganar nuevamente el PSOE las elecciones autonómicas del 10 de junio de 1987, el fuerte descenso sufrido por este partido en las urnas, con la pérdida de 6 diputados, imprimió aires de derrota a aquella victoria, lo cual explica la actitud de Saavedra de no tomar la iniciativa para la formación del nuevo gobierno. En consecuencia, las otras tres fuerzas políticas mayoritarias en la cámara regional (CDS, 13 diputados; AIC, 11, y AP, 6), con el apoyo externo de AHI (2 diputados) lograron formar un gobierno de centro-derecha con Fernando Fernández como presidente, el más efímero de la autonomía. Desde el principio su mandato estuvo marcado por el conflicto universitario, que cobró intensidad a partir del 19 de mayo de 1988 con la celebración en Las Palmas de Gran Canaria de la mayor manifestación de la historia de las islas (200.000 personas), promovida por la Comisión Promotora de la Ley de Iniciativa Popular de Reorganización Universitaria en demanda de una universidad plena para la isla, que de inmediato fue contestada desde Tenerife con la formación de una Comisión de Notables en defensa del carácter regional de la Universidad de La Laguna, pese a que esta ya había perdido sus oportunidades de serlo. La crisis salpicó de lleno a casi todos los partidos políticos, que se fueron fracturando en función de la procedencia capitalina de sus dirigentes; se convirtió en una bomba de relojería para el pacto de gobierno, profundamente dividido ante la imparable reivindicación universitaria, y acabó llevándose por delante al propio presidente del Gobierno después de someterse a una cuestión de confianza ante la Cámara el 31 de noviembre en la que perdió el apoyo de los diputados de AIC.

La crisis de gobierno se resolvió al mes siguiente con la investidura de Lorenzo Olarte como presidente y la renovación del pacto de gobierno, que no tuvo otro remedio que asumir su división interna ante la reestructuración universitaria, aprobada en mayo de 1989. Pero en aquella legislatura en que apenas hubo momentos de tregua,



Ahora sí. Pegatina y detalle de la manifestación por la universidad celebrada en la capital grancanaria el 19 de mayo de 1988 (Quintana Navarro).

de inmediato la atención pasó a centrarse en otro tema: la *guerra del descreste* entre el nuevo ejecutivo regional y el gobierno central. Al poco tiempo el conflicto fue suavizándose, y finalmente tornó hacia una especie de idilio en las relaciones Canarias-Estado que condujo a la modificación del estatus comunitario de las islas, con el abandono del Protocolo II y la adopción de la integración plena con salvedades y tránsitos, así como a la aprobación de la fiscalidad indirecta diferenciada que sentaba las bases del nuevo REF (véase el capítulo siguiente). También fue objeto de rectificación consensuada la Ley de Aguas, que contó con el apoyo socialista para su dulcificación, así como la del régimen jurídico de las administraciones públicas de Canarias, más conocida como Ley de Cabildos. Al tiempo, prosiguió el avance legislativo en desarrollo de las competencias autonómicas, destacando las nuevas leyes de vivienda, carreteras, disciplina urbanística y territorial, protección de animales y patrimonio documental y archivos, así como la regulación de cajas de ahorro, colegios profesionales, Audiencia de Cuentas y Consejo Económico y Social. El mandato de Olarte se completó con la aceptación de la homologación retributiva que venían reclamando los docentes de la enseñanza primaria y secundaria, lo que tranquilizó la enseñanza en vísperas electorales y, de paso, marcó pautas sindicales de futuro respecto a los momentos en que debían plantearse las reivindicaciones laborales del sector público.

Las complicadas negociaciones que se desarrollaron después de las elecciones autonómicas del 26 de mayo de 1991 dieron lugar a la formación de un gobierno PSOE-AIC presidido de nuevo por Jerónimo Saavedra y asentado sobre una sólida mayoría de 39 parlamentarios. El llamado “pacto de hormigón” o “pacto de estabilidad”, nacido con la pretensión de acabar con las crisis precedentes, resultó tan inestable como los anteriores, durando 20 meses. En ese tiempo el Ejecutivo apenas pudo desplegar iniciativas de gobierno, puesto que la confianza entre sus dos socios se fue minando a medida que se abría paso un nuevo escenario político. Por una parte, comenzaron a fraguarse las condiciones que luego posibilitaron la constitución de Coalición Canaria: la orfandad estatal del CDS canario tras la dimisión de Adolfo Suárez, la apuesta de ICAN por una opción nacionalista de amplio espectro político, el temor de AM ante el crecimiento de Independientes de Fuerteventura y la progresiva evolución del insularismo tinerfeño hacia el nacionalismo tras el escarmiento sufrido con la cuestión universitaria, todo lo cual hacía vivir a AIC en contradicción permanente al compartir gobierno con los socialistas y estrategia política con la oposición. Por la otra, desde el inicio de su andadura el gobierno quiso calmar las ansiedades que se desataron en las islas ante la paulatina pérdida de las ventajas comparativas asociadas a los puertos francos mediante el remate del nuevo REF, pero la hacienda estatal daba por cerrado el tema

con la fiscalidad indirecta diferenciada, lo que hizo caer en saco roto las demandas canarias (véase capítulo siguiente). Entre lo uno y lo otro, el pacto quedó sentenciado desde que en febrero de 2003 se constituyó CC con la vista puesta en las elecciones generales, por lo que al mes siguiente se formalizó la moción de censura de los 31 parlamentarios de AIC, CDS, ICAN, AM y AHI que descabalgó a los socialistas del poder y dio lugar a la formación del primer gobierno de CC presidido por Manuel Hermoso.

Al poco tiempo el nuevo gobierno cobró fuerzas con el tremendo balón de oxígeno que los electores canarios pusieron a su disposición: los cuatro parlamentarios obtenidos por CC en las elecciones generales celebradas el 6 junio, que pasaron a tener un valor estratégico al combinarse con el triunfo del PSOE en España por mayoría simple. El apoyo prestado por el grupo canario en Madrid al último gobierno de Felipe González (quien compensó el sacrificio de Jerónimo Saavedra nombrándole ministro de Administraciones Públicas) condujo a poner los cimientos del nuevo REF con la reforma de la fiscalidad indirecta canaria, así como a la materialización de las transferencias sanitarias que dieron paso a la puesta en marcha del Servicio Canario de Salud. Paralelamente, en 1994 el Parlamento de Canarias remató el estudio de la reforma estatutaria que se había iniciado a finales 1991, con lo que pudo tramitarse ante Las Cortes el proyecto de estatuto reformado antes del cierre de la legislatura. Además de estas grandes cuestiones, durante esta etapa prosiguió el desarrollo autonómico en materia de ordenación del turismo y protección paisajística, al tiempo que se reguló la actividad comercial, se creó el Instituto Canario de la Mujer y se impulsó el desarrollo universitario con La Ley de Plantillas y Titulaciones y el Plan de Inversiones que permitió la construcción de los nuevos campus de Guajara y Tafira.

Tras las elecciones autonómicas celebradas el 28 de mayo de 1995, se inauguró la etapa de pactos de gobierno entre Coalición Canaria y el Partido Popular que tuvo continuidad en la década inicial del siglo XXI. Inicialmente se llegó a él contra pronóstico, pues todo apuntaba a un acuerdo CC-PSOE, al ser primera y tercera fuerzas parlamentarias con 22 (sumando AHI) y 16 parlamentarios, respectivamente. Pero la oferta del PP resultó tentadora para los nacionalistas: sus 18 parlamentarios prestarían apoyo externo a un gobierno en solitario de CC a condición de su posterior entrada en el gobierno con 4 consejerías en caso de que los populares ganaran las siguientes elecciones generales. Así sucedió finalmente, aunque con el añadido de que los nacionalistas repitieron éxito en los nuevos comicios, por lo que el grupo ca-

nario en Madrid —con José Carlos Mauricio descollando como orador en la Carrera de San Jerónimo— resultó clave para dar estabilidad al primer gobierno en minoría de José María Aznar. La ventajosa posición de CC le permitió hacer valer la demanda de compensación de los déficits históricos de Canarias en materia de inversiones estatales, de forma que la consecución de importantes convenios para la financiación de carreteras, costas, obras hidráulicas y empleo, reforzados con fondos europeos, constituyó un revulsivo añadido a la situación de bonanza internacional para impulsar el crecimiento económico. A ello se sumó el remate del nuevo REF, que se dotó de sus incentivos económico-fiscales más importantes, poniéndose la guinda final a todo ello con el reconocimiento del *hecho diferencial ultraperiférico* por el Tratado de Ámsterdam en junio de 1987, cimiento básico de lo que luego constituyó el estatuto especial de Canarias en la Unión Europea (véase capítulo siguiente).

En esta etapa Canarias consiguió reforzar su autogobierno con la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía por Las Cortes el 30 de diciembre de 1986. A las competencias del estatuto inicial y las contempladas en la LOTRACA, se añadieron otras nuevas, al tiempo que el archipiélago se convirtió en *nacionalidad* de España. Con ello el desarrollo legislativo cobró un renovado impulso. Después de los esfuerzos realizados anteriormen-



Toma de posesión de Román Rodríguez y Adán Martín como presidentes del gobierno de Canarias en julio de 1999 y 2003, respectivamente (Canarias 7).

te en materia educativa y sanitaria, llegó el turno para “la tercera pata” del estado de bienestar, la de los servicios sociales y socio-sanitarios, con la nueva regulación sobre participación de personas mayores, atención integral a menores, prevención y asistencia a las drogodependencias y voluntariado, a lo que se añadió la Ley Canaria del Deporte y, en otro orden de cosas, la regulación del sector eléctrico. Finalmente, cabe destacar la aprobación

EL PARLAMENTO DE CANARIAS: PROTAGONISTA DE RELIEVE DEL DESARROLLO AUTONÓMICO

La actividad parlamentaria ha dado mucho de sí en tiempos de autonomía. Sus sesiones suelen ser objeto de especial seguimiento por los medios de comunicación, que han contribuido a extender el alcance social del ejercicio del autogobierno. Ha habido plenos del Parlamento que han constituido jornadas decisivas de la trayectoria autonómica, algunas de ellas vividas con gran intensidad por las inciertas expectativas respecto a sus resultados. Además de las sesiones de investidura que cada cuatro años tienen lugar al comienzo de la legislatura y de las mociones de confianza de Fernando Fernández en 1988 y de censura a Jerónimo Saavedra en 1993, así como los debates anuales sobre el estado de la nacionalidad, hay que destacar el especial seguimiento que han tenido, entre otros temas, la adhesión de Canarias a las comunidades europeas, la Ley de Aguas, la reorganización universitaria, la adaptación del régimen económico y fiscal, la moratoria turística y la reforma estatutaria. También el Parlamento de Canarias ha realizado declaraciones institucionales sobre asuntos puntuales que han concitado interés público en momentos puntuales, tanto de carácter internacional como referidos a España o Canarias.

Al margen de los grandes temas políticos que han tenido especial repercusión pública, cabe destacar la intensa actividad cotidiana que desarrolla la Cámara en sus dos cometidos básicos: la función legislativa y la labor de control de la acción de gobierno. Los datos que ofrece el Parlamento de Canarias en su web corporativa, aunque referidos a las últimas cuatro legislaturas, son ilustrativos al respecto. Con ellos se ha confeccionado la tabla de las iniciativas tramitadas en las tres legislaturas que abarcan el período 1995-2007 dejando al margen las iniciativas relacionadas con recursos, escritos e informes de otros órganos de la comunidad autónoma que no sean el gobierno, así como otros trámites parlamentarios

INICIATIVAS TRAMITADAS POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS, JULIO 1995-JUNIO 2007

	Función legislativa		Control de la acción del gobierno											
	PL	PPL	PE	POP	POC	I	PNL	M	CG	PPG	IG	C	PC	CEI
IV legislatura	38	20	431	70	158	47	279	16	4	11	1353	651	8	4
V legislatura	41	37	1125	317	556	41	260	26	8	6	1127	715	34	18
VI legislatura	35	32	4119	882	1102	26	332	18	10	3	1193	651	27	10

Siglas de cabecera: PL: Proyectos de Ley; PPL: Proposiciones de ley (de grupos parlamentarios, cabildos, iniciativa popular o para su elevación a las Cortes); PE: Preguntas con respuestas por escrito; POP: Preguntas orales en el pleno, y POC: Preguntas orales en comisión; I: Interpelaciones; PNL: Proposiciones no de ley; M: Mociones; CG: Comunicaciones del Gobierno; PPG: Programas y Planes del Gobierno; IG: Informes del Gobierno; C: Comparecencias; PC: Presencias en Comisión, y CEI: Comisiones de Estudio o Investigación y otras comisiones.

Fuente: Parlamento de Canarias, www.parcn.es/index.py. Elaboración propia.

Desde su creación en diciembre de 1982, al constituirse provisionalmente tras la aprobación del Estatuto de Autonomía, hasta finales de 2010 el Parlamento de Canarias ha aprobado 298 leyes. Este acervo legislativo autonómico comprende la práctica totalidad de los ámbitos competenciales del autogobierno canario, desde la regulación de la organización político-administrativa de la Comunidad hasta los más variados temas relacionados con la actividad productiva y el bienestar social pasando por la ordenación del territorio y el medio ambiente. Este campo ha sido, precisamente, el que ha dado lugar a una profusa y compleja regulación que hoy día está necesitada de depuración sistemática con vistas a su simplificación.

Cabe destacar, finalmente, el destacado papel que ha desempeñado la iniciativa legislativa popular. Canarias tiene el honor de ser, con diferencia, la comunidad autónoma española en la que más propuestas de leyes se han presentado por esta vía. En concreto, desde febrero de 1987, en que comenzó el trámite de la primera, hasta finales de 2010 se han registrado 30 iniciativas populares, de las cuales 7 se han convertido en leyes (el 23,3%). Entre ellas, algunas han tenido gran importancia, como las dos primeras que se presentaron, sobre vivienda y reorganización universitaria, aprobadas en 1989, o la última que ha fructificado en 2009 con la regulación de la ordenación de las telecomunicaciones en Canarias. También la iniciativa legislativa popular ha dado pie a la protección paisajística de espacios naturales tan significativos como de los de El Rincón de La Orotava, barranco de Veneguera y malpaís de Güimar, así como a la creación del complejo hospitalario y sociosanitario del sur y suroeste de Tenerife.

de la Ley de Sedes de los órganos de la administración pública canaria en respuesta a las nuevas derivas que empezó a tomar el pleito insular en esta etapa, centradas en el mayor o menor protagonismo que tenía cada isla capitalina en el poder autonómico. Este debate también tuvo su plasmación en el seno de Coalición Canaria, que adoptó el criterio de la alternancia territorial para la elección de su candidato a la presidencia del gobierno, lo cual se convirtió en fuente de futuros conflictos en las filas nacionalistas. El primero llegó pronto, hacia el final de la legislatura, ante la necesidad de buscar sustituto para Hermoso: al parecer, Mauricio fue vetado por unos y Olarte descartado por todos, por lo que sorprendentemente la elección recayó en Román Rodríguez, sin liderazgo reconocido hasta entonces.

En las elecciones autonómicas del 13 de junio de 1999 CC reforzó aún más su papel hegemónico en las islas, mientras que el PP resultó debilitado al convertirse en tercera fuerza parlamentaria. Tales condiciones de partida condujeron a la reedición del pacto de gobierno CC-PP con Román Rodríguez de presidente. Sin embargo, en esta legislatura dos factores vinieron a dar cierta inestabilidad al ejecutivo autonómico. El primero, que marcó la primera etapa de gobierno, fue el cambio de liderazgo en el partido conservador tras la dimisión de José Miguel Bravo de Laguna y el acceso a su presidencia de José Manuel Soria, quien desde el principio marcó distancias frente a los nacionalistas a la búsqueda de una reafirmación de los populares como opción diferenciada. Se inició, así, una etapa de frecuentes roces que condujeron a la salida del PP del ejecutivo en enero de 2001, algo que se volvió a repetir en las dos siguientes legislaturas. El segundo factor, manifestado de forma soterrada al principio y muy ostensible al final del mandato, fue la pugna por el liderazgo dentro de CC entre el presidente Román Rodríguez, en “permanente ejercicio de autoafirmación” tras las circunstancias de su nombramiento, que se fijó como objetivo su permanencia en el cargo; y el vicepresidente, Adán Martín, su alternativa más probable para el siguiente mandato en ejecución de la alternancia pactada internamente, que se propuso “sentar las bases de la próxima candidatura a la presidencia” a través de su gestión al frente de la Consejería de Economía y Hacienda canaria (*Canarias 7, 2002: p. xxv*). Este conflicto de protagonismos personales, revestido con el ropaje del discurso *pleitoinsularista* de tan fácil cultivo, a la postre acabó pasándole una importante factura a los nacionalistas, tal como se atisbó en las elecciones generales de 2004 y se confirmó en las autonómicas de 2007, tras consumarse la fractura interna de CC en Gran Canaria.

Al margen de los líos provocados por egos y pleitos, con la entrada en el nuevo milenio la política canaria también reflejó la profunda transformación que las islas habían experimentado desde que se constituyó la Comunidad Autónoma de Canarias. Atrás parecieron quedar las viejas preocupaciones que habían impulsado la acción de gobierno durante las primeras legislaturas, centradas en cubrir las grandes insuficiencias de partida que padecía



Toma de posesión de Paulino Rivero como presidente del gobierno de Canarias en julio de 2007. (Canarias 7).

un archipiélago empobrecido; y, aun existiendo carencias significativas y desequilibrios sociales y comarcales evidentes, emergieron con fuerza las inquietudes de una nueva sociedad que empezaba a padecer los efectos negativos de un crecimiento desbordado. Claras expresiones de ello fueron los dos grandes temas que en la primera década del siglo XXI acapararon la atención pública hasta la irrupción de la crisis económica internacional en 2008, convirtiéndose en objeto de debate tanto en el Parlamento como en la sociedad: la moratoria turística y la inmigración ilegal, que son —como se ha apuntado en alguna ocasión— “enfermedades de ricos”.

El gran salto experimentado por la Canarias autonómica en tan poco tiempo ha colocado a la sociedad isleña ante un elenco de nuevos problemas, que en puridad no son exclusivamente suyos, sino generales a la sociedad globalizada de nuestro tiempo, aunque en el archipiélago sus soluciones se vean condicionadas —como siempre— por la insularidad atlántica. Todos los indicios apuntan a que en el inmediato horizonte de futuro las formulaciones y prácticas políticas han de reorientarse de forma profunda, despojándose de tanto personalismo y discurso pleitista, dándole mayor protagonismo a la sociedad civil y consensuando las grandes estrategias de actuación colectiva, todo ello con el propósito de hacer frente a dos grandes desafíos actuales: por dentro, la búsqueda de la sostenibilidad, y hacia fuera, la integración internacional. Unas cuestiones que afectan de lleno tanto al modelo productivo y el equilibrio entre crecimiento económico, población y territorio como al reparto de la riqueza, el estado de bienestar y todo el andamiaje sobre el que reposa lo público, así como a la proyección exterior hacia el mundo al que se pertenece, y muy especialmente hacia el África cercana; afectan, en definitiva, a la construcción del futuro de Canarias. La coherencia con la que se dé respuesta a estos importantes retos —para lo cual siempre es bueno aprender del pasado— será crucial para revalorizar la conquista histórica del autogobierno.